PLAN DE SALUD BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS: ILIMITADA

PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10 del presente plan.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATO	RIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al
	as de acuerdo a las condiciones d (PEAS) y/o cobertura compler	, diagnósticos e intervenciones p nentaria.	or evento señaladas en el Plan	Esencial de	
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	ervicios Centros Clínicos SANNA	en tu atención médica en SANNA (", podrán ser atendidos directa y ex- nencionadas, se realizará, siempre y ngas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San B	Borja o
amigdalectomía y cirugía	Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA.				
Consulta el documento " www.pacifico.com.pe/bus		cos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
	Clínica San Juan Bautista	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur	35.00	90%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud			

	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
Provincias A	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	35.00	90%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Clínica Tataje (Ica)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de información consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	en Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lim		
5.10	Clínica Good Hope	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica San Judas Tadeo	40.00	050/
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		

	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	40.00	85%
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
	Nota				
	Policlínico San Pablo Asia - Disp	onible solo por temporada de verar	00.		
Pad 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
Red 3	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja		33.00	00 /6
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%
Neu 4	Clínica San Gabriel			00.00	1370

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)	Copago (S/)	Cubierto al		
Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud				
(PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y examenes auxiliares*.				
Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app segun corresponda.				

*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o examenes de imagenes se realizan en instalaciones de la clínica que brindo la atención. Este beneficio no incluye delivery

	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.

Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas

Red 1	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur		35.00	90%
	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
Provincias A	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)	35.00	90%
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 2	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio	40.00	85%
	Clínica Javier Prado				
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	40.00	85%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%
Neu 4	Clínica San Gabriel			00.00	1376
Red sujeta a modificació	n v a disponibilidad del servicio er	el establecimiento de salud			

Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.

^{*} Atenciones ambulatorias no oncologicas.

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) deri Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.	vados de SAN	INA Centros
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.		

PROGRAMA SIEMPRE	SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
	Programa para pacientes Crónicos (1) diseñado para la atención integral y control de 4 enfermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, Dislipidemia y Asma Bronquial.		
PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)	El programa incluye: • Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial. • Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento. • Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial. • Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a	0.00	100%
PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)	OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS: Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, solo bajo la modalidad de atención a domicilio (3).	50.00	100%

Para acceder al Programa el afiliado deberá:

- Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/ y realizar su solicitud.
- Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.

Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antiquedad.
- Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.
- El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacífico. La atención en Domicilio en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, de acuerdo a los límites geográficos detallados (3).
- · Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención:

Red de establecimientos afiliados

- SANNA Medicos a Domicilio En Lima y Provincias (3).
- Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores, SANNA San Miguel, SANNA Los Olivos
- SANNA Consultorios Médicos Pro y SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho
- SANNA Clínica del Sur
- SANNA Clínica Belén
- SANNA Clínica Sánchez Ferrer
- SANNA Centro Clínico Cajamarca

La atención en Domicilio en las ciudades Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, será brindada por médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio.

- (1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso.
- (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia.
- (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:

Lima:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

lca:

- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el filiado.		
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de: a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia Requisitos: Para hacer efectivo este benefiico el afiliado debera adjuntar en el correo electronico		
• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.	Sin copago	80%
• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescipcion.		
Comprobante de pago de consulta que genera la atención.		
(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico www.pacifico.com.pe		

Consideraciones:		
• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.		
• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluira los documentos, informes, receta que Ud. envie al correo electronico <u>deliverydemedicamentos @pacifico.com.pe</u>		
Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: www.pacifico.com.pe		
• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: www.pacifico.com.pe.		
• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamente necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.		
• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.	Sin copago	80%
• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.		
• No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://querertesano.pe/programas-bienestar/tratamientos-complejos/ o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al		
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clinicas de Provincia.				
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:				
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.				
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:				
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.				
• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.				
Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como ambulatorio	Como ambulatorio		
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.				
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:				
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.				
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.				

• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
• Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

MEDICOS A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al	
---------------------	----------------	-------------	--

Médicos a Domicilio

Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.

Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, asi como la entrega de resultados. El servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.

Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.

La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.

Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Medicina General -Medicina Interna -Pediatría	55.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%

Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias 1	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio. En las Provincias de Arequipa, Piura,Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades: - Cardiología - Dermatología - Endrocrinología - Medicina Interna - Neumología	80.00	100%

En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Cusco:

- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.
- Por el sur: Hasta Wanchaq.
- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- · Por el oeste: Hasta Santiago.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Talara:

- Ciudad de Negritos
- Ciudad de Talara

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Cajamarca:

- Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.

Chiclayo:

- Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel.
- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA	Copago (S/)	Cubierto al
------------------------------------------------------------------	----------------	-------------

Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.

TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

(*) Servicios incluidos:

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- Orientación al paciente hacía la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.
- Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfríos, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.
- (**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

lca

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE NUTR	ICIÓN (Solo al crédito)			Copago (S/)	Cubierto al	
	s (teleconsulta o presencial) de ac de Aseguramiento en Salud (PEA	uerdo a las condiciones de salud e i (S).	ntervenciones por evento compre	endidas en la p	ooblación	
Incluye consulta por nu	tricionista, no incluye servicios au	xiliares ni medicamentos. Solo al cré	edito.			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	25.00	No online	
(Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel			25.00	No aplica	
	Se debe gestionar la cita a travé	es de la app o Web de SANNA.				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro			
Red Presencial (Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	35.00	No aplica	
	SANNA Centro Médico Talara	Centro Médico Angel (Ayacucho)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur (Moquegua	a)			
	Las citas serán solicitadas y pro	gramadas a través de la Central (01)) 635-5000.		•	
	Para la atención aplican las sigu	ientes zonas de límites geográficos:				
1	- Por el Norte: Carabayllo (hasta	Palacio Municipal) , Ancón (hasta c	ruce con Av. Los Arquitectos Km	39 Panamerio	cana Norte).	
	- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).					
Red Lima Domicilio	- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.					
	El tiempo para la atención será i	indicado mediante mensaje de texto	posterior a la solicitud.			
	Copago por la primera sesión.			70.00	No aplica	
	Copago por cada sesión de con	trol y seguimiento.		50.00	No aplica	

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA

Copago (S/)

Cubierto al

Programa de atencion nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo medico preventivo anual. Tiempo de duracion del programa es de 6 meses.

Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios:

- Contar con resultados de chequeo medico preventivo anual, no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios
 - Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aqui: https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc
- Ser mayor de 18 años.
- * IMC: Indice de Masa Corporal

Aplica condiciones y restricciones -https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion

Primera atencion nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica

Servicios incluidos:

- (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los limites geograficos, sujeto a programación de citas.
- (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, maximo 5 teleconsultas, El servicio esta acompañado de un seguimiento via telefonica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, maximo 5 seguimientos telefonicos. Aplica copago fijo por cada sesion de teleconsulta programada..
- (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan examenes de laboratorio de control, de acuerdo a los valores alterados al de ingreso.
- Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total .
- Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de trigliceridos.

El ingreso al programa se puede efectuar:

- 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico:
- https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion
- 2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados. Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.

Para mayor informacion o consulta del programa de nutricion post chequeo puede ingresar a nuestra pagina https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo o enviar un correo a preventivopromocional @pacifico.com.pe

TAMIZAJE NEONATAL	TAMIZAJE NEONATAL				Cubierto al
Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibcual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).					
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina		
Red Tamizaje A1	SANNA Clínica San Borja	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	0.00	75%
Keu Tallilzaje AT	Clínica Providencia	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	0.00	75%
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			

	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima San Borja)	Laboratorio ROE		
Red Tamizaje A2	Clínica Centenario Peruano Japonesa			0.00	70%
		las siguientes sedes: San Isidro (I Encalada 435 Monterroso). Sujeto			
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Laboratorio ROE (Arequipa)		
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica La Luz (Tacna)		
Red Tamizaje Provincias	Clínica Arequipa (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		0.00	75%
	Nota: Laboratorio ROE en Arequ	uipa (Av. Emmel 119 Yanahuara - A	Arequipa)		
	Disponibilidad del servicio sujeta	a a variación.			

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO			Copago (S/)	Cubierto al	
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 d nacimiento.				días desde la f	echa de su
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina		
Red Tamizaje B1	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	80%
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel		
	SANNA Clinica Belen (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)			
Red Tamizaje Provincia	Nota			0.00	75%
	SANNA Clínica Belen - Se brind	a atención solo para Tamizaje Oftaln	nológico.		

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al
	Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No sen Emergencia u Hospitalización.				atenciones
Red 1	Clínica Médica Cayetano Heredia	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
Red I	Unilabs - Cimedic	Medimagen (Callao)		0.00	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia		
Red 2	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

RED DE RESONANCIA	AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención d en Emergencia u Hospit		os durante la atención ambulatoria e	n la red de clínicas afiliadas. No	aplica para las	atenciones
Red 1	Resonorte (Trujillo) DPI Rosas (Chiclayo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)		
Red 2	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)	0.00	85%
Red 2	Remasur (Tacna)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Resodunas (Ica)	0.00	05%
	Clínica Limatambo (Cajamarca)	Clínica Arequipa (Arequipa)			
	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)		
Red 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	0.00	80%
	Sermedial (Arequipa)				
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)		
Red 4	Servimedicos (Chiclayo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)	0.00	75%
	Resocentro (Piura)				

Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.

RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA LIMA			Cubierto al		
	Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.				
Red 1	Unilabs - Cimedic EmeTAC	0.00	85%		
Red 2	DPI del Perú	0.00	80%		
Red 3	Resocentro	0.00	75%		
Red 4	Tomografía médica Resomasa	0.00	70%		

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

RED DE TOMOGRAFÍA	RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA PROVINCIA							
' '	Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.							
	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín - IMESAN (Tarapoto)					
Red 1	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)	0.00	90%			
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesus (Cañete)						
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)					
Red 2	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	85%			
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)					
Red 3	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	000/			
	Tomografía del Norte (Chimbote)		0.00	80%			
Red 4	SANNA Belen (Piura)	Tomonorte (Trujillo)		0.00	75%			

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Copago (S/)	Cubierto al
-----------------------	----------------	-------------

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).

La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)

Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web www.pacifico.com.pe. podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.

Red Odontológica 1 (deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico La Molina	a SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores		
	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)	35.00	
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontologicos Diaz del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		85%
	SANNA Consutorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Migue	I		
	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)		
Red Odontológica 2 (deducible por pieza tratada y terminada)	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	45.00	750/
	Clínica Bienvital (Ayacucho)			45.00	75%
	Centros Médicos y Centros Odontológicos afilados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				

Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada) Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José	60.00	70%
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-------	-----

ATENCIÓN OFTALMOL	ÓGICA			Copago (S/)	Cubierto al
	as de acuerdo a las condiciones d (PEAS) y/o cobertura comple	s, diagnósticos e intervenciones p mentaria (NO PEAS).	or evento señaladas en el Plan	Esencial de	
	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión		
	Oculaser	Futuro Visión	Visana Clínica Especializada		
Red 1 Oftalmológica	Oftalmomedic	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica de Ojos Ver (Piura)	35.00	90%
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica Oftalmológica Regional		
	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)		
Red 2 Oftalmológica	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluce	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	85%
•	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service	Oftalmo Vittes (Huancayo)		
	Óptima Visión				
	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica		
Red 3 Oftalmológica	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico	65.00	75%
	Arbrayss Láser				
Red 4 Oftalmológica	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
ocumento <i>"Detalle de</i> S ANNA Clínica El Golf. L	ervicios Centros Clínicos SANNA	s en tu atención médica en SANNA (", podrán ser atendidos directa y ex nencionadas, se realizará, siempre y engas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANNA	A Clínica San E	Borja o
Consulta el documento " ww.pacifico.com.pe/bus		icos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
Neu I	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios		33.00	30 /0

	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	35.00	90%
	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de Provincias B y C. Para mayor info				
	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Clínica Aviva (Lima Centro)		
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	40.00	85%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	40.00	85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud		33.00	0078
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica San Gabriel	60.00	75%

BENEFICIO MONTUR	AS Y CRISTALES - PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al			
	Beneficio de monturas y cristales para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).					
	Beneficio aplica solo de 3 a 17 años de edad, solo una vez en el año, durante la vigencia del Plan, debe contar con indicacion medica de la medida por oftamologo proveniente de una Clinica afiliada.					
Crédito	Solo aplica para las siguientes Patologias: Miopia , Astigmatismo, Hipermetropia	0.00	40%			
	Monto tope de cobertura para Monturas y cristales es de s/150.00 Incluido IGV una vez al año. (El monto es único por ambos conceptos)					
	Este beneficio no es Acumulable con otro beneficio similar en tu plan de Salud. Solo aplica para lentes de medida (no incluye lentes de contacto, lentes de sol, lentes estéticos, fotocromáticos, lentes de descanso, lentes de trabajo, lentes ocupacionales, lentes de filtro azul.)					
Red Lima	Econolentes (Bellavista), Opeluce (Lince), Oftalmomedic (Cercado de Lima), Optima Visión (Miraflore Miraflores, SANNA Centro Clínico Chacarilla, Visana (Comas)	s), SANNA Ce	ntro Clínico			
	Arequipa: GMO Cayma, GMO Porongoche, GMO Peral, GMO Mercaderes, Gafitas					
	Cusco: GMO Ayacucho					
	Cajamarca: Óptica Zamora, Óptica Nova (Jaen)					
Red Provincia	Piura: Optica V Flores, GMO Econo Real Plaza, GMO Open Plaza, GMO Plaza Sol, GMO Real Plaza, Óptica Mega Len´s, Óptica Mega Len´s (Paita), Garavito, Óptica Mega Len´s (Talara)					
	Chiclayo: Óptica Nova					
	Trujillo: Oftalmovisión					

EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPÍA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)				Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).						
	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluce	Vista Salud Centro Oftalmológico			
Red 1	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)	950.00 (por ojo)	No aplica	
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)				

Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).

Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud.

El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo. Aplica restricciones de acuerdo a patologia.

MAMOGRAFÍA 3D		Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITAL	ARIA			Copago (S/)	Cubierto al
•	ias de acuerdo a las condiciones lud (PEAS) y/o cobertura compler	, diagnósticos e intervenciones p nentaria (NO PEAS).	or evento señaladas en el Plan	Esencial de	
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario				
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)		
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Bassinsias A	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	0.00	000/
Provincias A	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)		90%
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de información consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	en Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				

	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
Provincias B	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	0.00	0=0/
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	0.00	85%
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
Red 3	SANNA Clínica San Borja			i dia de liab.	7570
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%
	Clínica San Gabriel			i uia de liab.	1576

RIESGO QUIRURGICO	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**. *Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

SUPLEMENTACIÓN DE VITAMINAS PRECONCEPCIONAL (SOLO AL CRÉDITO)	Copago fijo (S/)	Cubierto al
Suplementación con ácido fólico de 1mg vía oral durante 3 meses previos a la concepción*. La receta será prescrita por el médico (general o ginecoobstetra) durante la consulta ambulatoria presencial. Aplica para mujeres entre los 18 años hasta los 39 años.	0.00	como Ambulatorio

*La entrega del medicamento se realiza de manera presencial en las instalaciones de la clínica que brindó la atención. Este beneficio no incluye delivery. Este beneficio solo incluye la entrega de ácido fólico en tabletas o comprimidos, no incluye otras prestaciones adicionales de salud

PROGRAMA DE MATER	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Cont	(5.)				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANNA'	dos en tu atención médica en SANN ', podrán ser atendidos directa y ex nencionadas, se realizará, siempre y ngas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San B	Borja o
Consulta el documento " www.pacifico.com.pe/bus		cos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
(2) Ofrecen sólo atencior	nes ambulatorias en: control pre na	atal, control post natal y programa n	iño sano.		
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de pinformación consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	en Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.57	10
Red 2	Clínica Javier Prado			0.00	100%

	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)					
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)					
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)					
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	0.00	100%			
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Cajamarca					
	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)					
	Nota							
	SANNA Centro Clínico Cajamaro control post natal y programa niñ							
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo					
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho					
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	0.00	100%				
	Nota							
	Centro Médico Jockey Salud - O post natal y programa niño sano.							
	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	ínica Médica Cayetano Heredia Clínica Vesalio					
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%			
	Clínica Centenario Peruano Japonesa							
Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado								
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud					
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%			
	Clínica Aviva (Lima Centro)							

	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de información consulte nuestra páç				
Red 2	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	90%
Reu 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado	0.00	90 %
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		85%
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	0.00	65 /6
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)			
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo		750
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	1 día de hab.	75%

	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	1 día de hab.	75%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

PROGRAMA DE CONTR	Copago (S/)	Cubierto al						
CONTROL DEL NIÑO SA	ANO (Sólo crédito)							
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacifico EPS.								
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho					
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%			
	SANNA Centro Clínico San Miguel							
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Providencia	Clínica San Juan Bautista	0.00	100%			
Neu I	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Versalles		0.00	10076			

	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Santa Teresa (Abancay)						
	Clínica El Nazareno (Ayacucho)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Campos (Cañete)						
	Clínica Gonzales (Cerro de Pasco)	Clínica del Pacifico (Chiclayo)	Clínica Robles (Chimbote)						
	Clínica Daniel A. Carrión (Chincha)	CM el Milagro (Chanchamayo)	Clínica San Pablo (Huaraz)						
	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Policlínico Flores - Jha's Company (Huarmey)						
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Policlínico Nueva Esperanza (Huaral)	Clínica Tataje (Ica)						
Provincias A	Clínica Adventista Americana (Juliaca)	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Clínica Las Américas (Pisco)	0.00	100%				
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Medicentro Tourist Health - Corporación Roca (Puno)	Clínica Virgen del Guadalupe (Tingo María)						
	Clínica Promedic (Tacna)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Famisalud (Cusco)						
	Clínica San Bartolome (Huacho)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica La Solidaridad (Barranca)						
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)						
	Salud, excepto las precisadas er	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que brindan el servicio y forman parte de su plan de Salud, excepto las precisadas en Provincias B y C. En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.							
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Aviva (Lima Centro)						
Red 2	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	0.00	100%				
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)						
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Centro Clínico Cajamarca						
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Ortega (Huancayo)						
Provincias B	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Cima (Cusco)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	0.00	100%				
1 TOVINCIAS E	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)	0.00	10070				
	Clínica Auna (Chiclayo)								
	En Provincias en donde no exist	En Provincias en donde no existan Clínicas Afiliadas se aplicará el reembolso al 100%.							
D-40	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	1000/				
Red 3	Clínica Good Hope	Centro Médico Jockey Salud		0.00	100%				
•	•			•	•				

D-14	SANNA Clínica El Golf Clínica Padre Luis Tezza Clínica Bellavista	0.00	100%						
Red 4	Clínica San Gabriel	0.00	100%						
INMUNIZACIONES									
Vacunas del Programa de Control de Niño Sano. (Solo a Crédito)									
	Centro de Vacunación de la APEPS (Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud en la Clínica Javier Prado) (*)	0.00	100%						
	(*) Según Esquema de Inmunización del Ministerio de Salud. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención)								
Red Inmunizaciones	Red de clínicas afiliadas de la Red de Control del Niño Sano (**), excepto en Clinica Miraflores, Clinica British American Hospital, Clinica Montesur, Clinicas San Felipe, Centro Medico San Felipe y Clinica Delgado.								
	(**) Aplica esquema de vacunación de Pacifico EPS de acuerdo a disponibilidad del servicio. Anexo 8 (Programa Integral de Prevención).								
Reembolso en Provincias considerando el Esquema de Pacifico EPS en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.									
Otros esquemas de Vacunación. (No aplica credito ni reembolso)									
Tarifas preferenciales	Centro de vacunación Centro de Vacunación Internacional Best Service Internacional BIOVAC								
(***)	(***) Asumidas integramente por el afiliado. Aplica para otros esquemas de vacunación no contempla	dos en el plan	de salud.						

PROGRAMA CONTRA LA ANEMIA "TAN FUERTES COMO EL HIERRO"	Copago (S/)	Cubierto al				
Para niños entre 6 meses a 11 años. El tiempo de permanencia en el programa es de 3 meses. Aplica un copago fijo único. El médico del Programa "Tan fuertes como el Hierro", determinará si es necesario ampliar por 3 meses adicionales la permanencia del menor, considerando los mismos servicios y un copago fijo adicional.						
Copago fijo por 3 meses -Programa contra la Anemia	S/.50.00	100%				

Servicios incluídos:

El programa Tan fuertes como el Hierro sólo se llevará a cabo en SANNA Centros Clínicos: Chacarilla / La Molina / Miraflores / Los Olivos / San Juan de Lurigancho / Pro / San Miguel

- · Consultas con médico pediatra: Incluye 02 atenciones presenciales, al inicio y al final del tratamiento; sujeto a programación de citas (*).
- Sesiones de control y seguimiento por nutricionista: Incluye 02 atenciones nutricionales presenciales y 02 teleconsultas, sujeto a programación de citas (*)
- Incluye seguimiento telefónico de acuerdo a indicación del profesional de la salud, 03 seguimientos telefónicos.
- Medicamento: Suplemento de fierro (Hierro polimaltosado), vía oral
- Exámenes de laboratorio de control previo al alta: Hemograma y Ferritina. (*) (**)

(*)Los servicios no tienen opción a reprogramaciones una vez confirmada la cita con el proveedor.

(**) El servicio de laboratorio se realizará en una sola visita.

Para acceder al beneficio, el menor de edad deberá cumplir los siguientes criterios:

- Confirmación del Diagnóstico de Anemia Ferropenica.
- Resultado de Hemograma completo que incluye constantes corpusculares (VCM/HCM), máximo de 3 meses de antigüedad.
- Edad entre 6 meses a 11 años 11 meses y 29 días.
- Confirmación del médico pediatra tratante de estar apto para el programa en la 1era consulta.
- (1) En caso el paciente no logre los objetivos terapéuticos, el médico del Programa Tan Fuertes como el Hierro determinará si es necesario ampliar la permanencia del menor por 3 meses adicionales, seguidos a la última fecha de tratamiento en el programa. Aplica un nuevo copago fijo de S/. 50 soles, durante la vigencia de su plan.
- (2) Afiliado podría reingresar por una vez mas al programa en el periodo de 1 año (desde la fecha de ingreso al programa).
- (3) Este programa no dispone de Reembolso.

Criterios para la exclusión del Programa:

- a) Diagnósticos de Anemia de otro tipo (no ferropénica), Bicitopenia o Pancitopenia.
- b) Toda enfermedad de fondo que produzcan anemia por ella misma.
- c) Fuera del rango etáreo del Programa contra Anemia.
- d) Anemia severa.

Para mayor informacion o consulta del programa contra la Anemia "Tan fuertes como el hierro" puede ingresar a nuestra página https://www.pacifico.com.pe/programas-salud o enviar un correo a preventivopromocional@pacifico.com.pe

ATE	NCIÓN	DE EMERGEN	CIAS					Copago (S/)	Cubierto al
_				 	 ., .	1	 		

Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo. Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.

La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red dónde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red dónde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842). El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.

Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515

Er	Continuidad de una	Pacífico brinda cobertura a la continuidad de la emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, la misma que no haya derivado en cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia.	0.00	100%
	Ambulatoria	(Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)		

Servicios de Ambulancias	Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: Lima Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Trujillo: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora. Arequipa: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre. Cusco: Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. Por el sur: Hasta Sacsayhuamán. Por el sur: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. Por el oeste: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. Por el oeste: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. Por el oeste Hasta lorb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el este Hasta AA. HH. San Pedro y Av. Circunvalación. Por el este Hasta AA. Prolongación Grau Cdra. 35. Chiclayo: Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque Por el Sur: Incluye distrito de Lambayeque Por el Sur: Incluye distrito de Lambayeque Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.) Talara: Ciudad de Negritos Ciudad de Negritos Aérea	0.00	100%
Transporte por evacuación	Vuelo regular Nacional. Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante. Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación. Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y	REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
•	, , ,	ncuentren comprendidas en el Plan a) que correspondan y/o diagnóstico		•) hasta las
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica San Juan Bautista	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Centro Clínico San Miguel	35.00	90%
	SANNA Centro Clinico Miraflores				

	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Centro Médico Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		2001
Provincias A	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)	35.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clinica Tresa (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
		ncia que cuenten con este servicio, ormación consulte nuestra página v	·		
	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica Aviva (Los Olivos)	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado				
	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	40.00	85%
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
	Clínica Ortega (Huancayo)				
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
iteu u	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud		55.00	00 /0

	SANNA Clínica El Golf	Aliviar	Clínica Bellavista		
Red 4	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B	60.00	75%
	Hogar Clínica San Juan de Dios	gar Clínica San Juan de Dios Centro Médico Los Alamos Clínica San Gabriel			
	CERFID	Centro Médico Especializado La Unión	Fismedical		
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	exclusivamente ambulatoria, es o hasta el alta del paciente, máxim	nabilitación física derivada de una e decir que no haya sido resultado de o 90 días, contados desde la atenc lan de salud que cuenten con este	una cirugía u hospitalización, ión inicial de la emergencia, y en	0.00	100%
El copago fijo solo aplica	a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGIO	CAS INTERNAS Y STENTS	Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA			Cubierto al
Atención Oncológica			
Unidad de Consejería Oncológica (UCO)	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe.	0.00	100%
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Centro Oncológico Aliada Clínica AUNA (Chiclayo) SANNA Clínica del Sur - Sed II (Arequipa) Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	9 0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) SANNA Clínica del Sur (Arequipa) SANNA Clínica San Borja SANNA Clínica El Golf Clínica AUNA (Chiclayo) Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco) Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

	SANNA Clínica El Golf S	SANNA Clínica San Borja	Cimedic		
Apoyo al diagnóstico -	DPI del Perú C	Cerema	Genecode	0.00	4000/
Imágenes	Resomasa R	Resocentro		0.00	100%
	Otras clínicas afiliadas a su plan de	e salud.			
Petscan	Centro de diagnóstico Pet CT Perú	i. Hasta dos veces al año.		0.00	100%
Radioterapia	Centro Oncológico Aliada II	POR		0.00	100%
	Cirugía oncológica en pacientes co	on cáncer de mama diagnosticad	a bajo el plan de salud.		
Mastectomía en cáncer	El Beneficio aplica en Lima, sólo al	I crédito en los siguientes provee	dores:		
de mama	Centro Oncológico Aliada S	SANNA Clínica San Borja	Clínica San Felipe	0.00	100%
	SANNA Clínica El Golf				
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiang Kinasa, Factores estimulantes de c			0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgic semanas posteriores a la fecha d Complicación hemorrágica durante anastomosis de tubo digestivo.	de la intervención:	•	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimiote plazo máximo de 4 semanas de la incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, ar intravenoso y hierro oral), tromboci anafiláctico, mucositis orofaringea o	la fecha de término de aplicación nemia aguda (se cubre transfusión itopenia, hipercalcemia tumoral, o	ón del tratamiento, sólo on sanguínea, hierro sucrosa	0.00	100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radiotera semanas de la fecha de término de Epitelitis actínica grados I y II, muci	de aplicación del tratamiento,	sólo incluye:	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del caté	éter central por fuera del lumen	y su vena de ingreso.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes pos	st tiroidectomía		0.00	100%
	Otras patologías como consecue B, C, D ni E: De no corresponder a exclusione afiliadas. No corresponde a Bene	es, la atenciones se brindarán	en las redes de clínicas	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas d Basada en la evidencia. Aplican ex		a medica , y según la Medicina	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el con el cancer, siendo las mas frecuneutropenia febril ,Terapia dialitica, tratamiento no oncologico,Ulceras o	uentes, pero no restringidas a ella ,Anticoagulacion,Reaccion adver	as, las siguientes :Infecciones sin	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
------------------	-----------------------------------------------------------------------	------	------

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓ	COLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales) Copago (S/)			
Las condiciones para ap	icación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
Crédito				
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.				

CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1) Copago (S/)

Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.

Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, asì como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web www.pacifico.com.pe.

(). a.a major actano ros	ical nacetta pagina nee nun.paemee.cem.pe.		
	El servicio se brindará previa evaluación del informe médico, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO mediante Carta de Garantía.		
	Limites del servicio:		
	Solo en Lima:		
	Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos		
Cuidado Paliativo en el	Km 39 Panamericana Norte)		
hogar y Tratamiento	Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)	0.00	100%
del dolor	Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)		
	Callao Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av.		
	Cuzco), La Punta.		
	Aplican condiciones(**)		
	Para solicitar el servicio, deberá comunicarse con Pacífico a través de su proveedor Cuidarte al		
	siguiente número telefónico: 932862538.		
	Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.		

^(**)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.

No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, manejo quirúrgico de ulceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.

(1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicacion del medico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamente necesarios. Límites del servicio en Lima: - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte) -Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) -Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) -Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta

VIH - SIDA					Cubierto al				
		Norma Técnica de Salud (NTS) de A de Gran Actividad – TARGA del Mi		•	e la				
Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).									
Red Lima 1	Asociación Vía Libre	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	90%				
	SANNA Centro Clínico San Miguel	Ç							
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%				
Red Provincias 1	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)						
	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%				
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.								
Red Provincias 2	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belen (Cajamarca)		60%				
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco)	Clinica San Juan (Iquitos)						
	Clínica Santo Domingo (Huancayo)			60.00					
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.								

Medicinas - Esquema T	ARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
Red Lima 1	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral) Entrega directa o por delivery				70%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
Red Provincias 1	Asociación Vía libre (Tratamiento antiretroviral). Sólo aplica delivery.				70%
Red Provincias 2	Hogar San Juan Dios (Arequipa) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				50%
Medicinas - Esquema de rescate: En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias, de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).					50%
Atención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	n Petitorio Farmacológico de Pa	cifico.	
Red Lima 1	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%
Red Lima 2	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lima Clínica Santa Martha del Sur Clínica Providencia			300.00	30 %
	Clínica Vesalio				
Red Provincias 1	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
Red Provincias 2	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco) Clínica Mac Salud (Cusco)			500.00	50%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones:

- 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiátría
- 2. Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021
- 3. Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia
- 4. Atención Hospitalaria
- 5. Test de Salud Mental en violencia.

Mayor información en www.pacifico.com.pe

Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.

Medicamentos:		

	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	80%
(Lima y provincia) (*)	SANNA Centro Clínico San Miguel			30.00	00 78
	· / /	uxiliares se brindarán con las condic e Salud Mental que brinda la atencio	. 0		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	60.00	70%
Presencial	SANNA Centro Clínica Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	60.00	7076
	SANNA Centro Clínicos San Miguel				
Red Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
Presencial	Clínica Providencia			00.00	00 70
Red Lima 3 Presencial	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro		100.00	50%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
Red Provincia Presencial	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Bartolome (Huaura)	80.00	60%
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (IIo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	San Pablo Arequipa			

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

	de Salud Mental: Medicamentos: la modalidad de atención al crée	Aplica Petitorio Farmacologico d	el Beneficio Salud Mental PEA	S 2021 (EPS).	
Red Lima y Provincias (Crédito)	Mifarma	Inkafarma		0.00	70%
•	consulte "Conoce todo sobre nues ' en nuestra página web https://ww	tros Planes de Salud EPS / Docume w.pacifico.com.pe/eps.	entos / Otros documentos / Proto	ocolo de atenci	ón de
		oterapia: Teleconsulta o consulta s auxiliares ni medicamentos. Pre			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Psicología y Psicoterapia	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos	40.00	no aplica
(Lima y provincia)	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicología	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	E0.00	no onlico
Presencial Lima 1	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicología Presencial Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 3	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicología	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
Presencial	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)	50.00	no aplica
Provincia	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)	San Pablo Arequipa		
	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)			

	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicoterapia Presencial Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	
(copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicoterapia Presencial	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
Provincia (copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	70.00	no aplica
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)		
	San Pablo Arequipa	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Establecimientos de salu	d de la red sujetos a modificacion	es según disponibilidad del servicio.	•		

Red Lima	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Providencia	Clínica Limatambo San Isidro	400.00	60%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)		
Red Provincias	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)			
stablecimientos de sal	ud de la red sujetos a modificacior	nes según disponibilidad del servicio			•
	en violencia: uxiliares, medicamentos ni hospita a modalidad de atención al crédito			Copago (S/)	Cubierto a
elizmente Seguros	Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test) 70.00				
stablecimientos de sal	ud de la red sujetos a modificacior	nes según disponibilidad del servicio			•
est de Salud Mental					TARIFA
Evaluaciones Psicológ	icas Presenciales (sólo en Lima).			
	Descarte orgánico cerebral – Mi	ni Mental Test			50.00
	Inteligencia/ capacidad intelectual			50.00	
	Desarrollo Psicomotor				50.00
	Desarrollo social				50.00
	Orientación vocacional				50.00
	Prueba de personalidad				100.00
Felizmente Seguro	Orientación vocacional. Paquete	de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1	de resultado con informe escrito.		500.00
	depresión, entre otros.	on, ansiedad, stress, esquizofrenia, r			75.00
	Evaluación psicológica niños y a paquete de 6 sesiones incluye in	dolescentes para descarte déficit at forme médico.	ención,		400.00
		personal, adicciones, escuela para p cosis, manejo de stress, trastornos a			40.00

Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.

Las atenciones se realizan en:

• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
Programa preventivo pr	romocional		
Chequeos preventivos	Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.	0.00	100%
Inminizaciones	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a u oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	ına evaluación	preventiva
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Provincia: Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur - Sede I y II (Arequipa), Clínica ConfíaSalud (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca, Centro Médico Ocupacional Desierto de Sechura, Clínica San Pablo Huaraz, San Pablo Arequipa, Clínica Santa Teresa, Clínica Santa Rosa (Sullana), Clínica Macsalud (Cusco), Emasalud (Loreto), Clinica Huanuco (Huanuco), Clinica Las Condes (Ica), Clinica Santa Rosa (Sullana), SANNA Centro Medico (Talara), Clínica Juan Pablo II (Coronel Portillo)	0.00	100%

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)		Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 autorización con Carta de garantía.	años). Requie	ere
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	100%

BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciónes adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acue de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	rdo al protocol	o y población
Adicionales al Chequeo Médico (1):		
Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina,	0.00	100%
Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)		
Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)	0.00	100%
Colonoscopía cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%
Adicionales al Control Prenatal (3)		
Detección de anticuerpos para HTLV I – II		
Perfil de coagulacion	0.00	500/
Microalbúmina semicuantitativa	0.00	50%
Nitrógeno ureico		
Ecocardiografía Doppler fetal		
Adicionales al Control de niño sano, en el RN expuesto a VIH,		
Dosaje de Creatinina en sangre		
Nitrógeno ureico		
Descarte de VIH-1	0.00	50%
Pruebas cutáneas; tuberculosis, intradérmica		
Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma		
Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+). No incluye fórmulas especiales (ejemplo: hipoalergénica, sin lactosa, entre otros)		

- (1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.
- (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.
- (3) En los establecimiento de Salud afiliados donde se realizó la consulta prenatal
- (4) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red de Niño Sano.
- (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.

PREPARACIÓN PARA	EL PARTO (PSICOPROFILA)	(IS)		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 se	siones gratuitas				
	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja		
Red Lima	Clinica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas	0.00	100%
Red Lillia	Clínica Stella Maris	Clínica San Gabriel	Milagro de Vida	0.00	100 %
	Clínica Montefiori				
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
Red Provincias	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica San Pedro (Huacho)	0.00	100%
	Clínicas Afiliadas en Provinc	cia para Psicoprofilaxis			

PLANIFICACIÓN FAMIL	IAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al		
Atenciones ambulatoria	Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.						
Cobertura anual: Hasta	4 consultas como máximo al año	s 12 años. Consejería sobre los dife o de vigencia del Plan de Salud, in página web www. pacífico.com.pe.	•		rmonales y no		
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores				
Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	80%		
	SANNA Centro Clínico San Miguel						
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores				
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	45.00	70%		
	SANNA Centro Clínico San Miguel						
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)				
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)				
Red Provincias Presencial	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)	45.00	70%		
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe	San Juan de Dios (Cusco)				
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Bienvital (Ayacucho)					

Anticoncepción quirú	rgica voluntaria : Aplica a partir de	e los 30 años de edad. Se cubre liga	adura de trompas y vasectomía		
Anticoncepción quirú	rgica voluntaria femenina (ligadu	ra de trompas durante el parto po	or cesárea).		
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
Red Lima 2	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versalles	300.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
Red Lima 3	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro		
	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal	400.00	50%
	Clínica Bellavista	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	300.00	50%
nticoncepción quirú	rgica voluntaria femenina no aso	ciada al parto. Sólo al crédito.			
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	500.00	75%
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
Red Provincias	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	500.00	75%
nticoncepción quirú	rgica voluntaria masculina (vased	ctomía). Sólo al credito.			
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Aviva (Lima Centro)	400.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	Clínica Vesalio	450.00	75%
Red Provincias	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	450.00	75%

ESTIMULACION TEMP	RANA			Copago fijo (S/)	Cubierto al
I .	ias de acuerdo a las condiciones dido en el Plan Esencial de Aseg	. •	de la población sana por grupo	etáreo hasta l	os 4 años de
	n temprana: Sesiones de hasta 4 ón y a disponibilidad del servicio.	5 min., cobertura de un máximo de	e 27 sesiones en total.		
Red Lima (copago fijo por sesión)	Servicios Prenatal (Santiago de Surco) Milagro de Vida (San Borja)	Escuela para Embarazadas (Miraflores) Servicios Prenatal (Miraflores)	Escuela para Embarazadas (Lince)	35.00	100%
Red Provincias (copago fijo por sesión)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Servicios Prenatal (Arequipa)		35.00	100%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS		Copago (S/)	Cubierto al		
Atención como Ambulatorio/Hospitalario					
	Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud. Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan de Salud: Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp		

TERAPIA MODIFICADORA DE ENFERMEDADES NO ONCOLÓGICAS		Copago (S/)	Cubierto al
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)	I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA. III. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias. III. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria. IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0 V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura:	Sin copago	80%

Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)	Reumatología: 1. Artritis reumatoide seropositiva: Adalimumab, Baricitinib, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Rituximab, Tocilizumab, Tofacitinib, Upadacitinib 2. Artritis reumatoide juvenil: Adalimumab, Baricitinib, Etanercept, Tocilizumab, Tofacitinib 3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica, Espondiloartritis axial/periférica): Adalimumab, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab, Tofacitinib, Upadacitinib 4. Lupus eritematoso sistémico: Rituximab (en enfermedad severa: Cerebritis, Mielitis, Nefritis, Neumonitis) 5. Osteoporosis: Denosumab (Tratamiento por un periodo máximo de cinco años) 6. Vasculitis ANCA tipo Granulomatosis con Poliangitis y Poliangitis Microscópica: Rituximab 7. Arteritis de células gigantes: Tocilizumab Neurología: 1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Ofatumumab, Teriflunomida 2. Neuromielitis Óptica: Rituximab Gastroenterología: 1. Colitis ulcerativa: Adalimumab, Infliximab, Tofacitinib 2. Enfermedad de Crohn: Adalimumab, Certolizumab, Infliximab Dermatología: 1. Psoriasis: Adalimumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab	Sin copago	80%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)	VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA. VIII. La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos	Sin copago	80%

BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS		Copago (S/)	Cubierto al
Para pertinencia médica con fines terapéuticos	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA HORMONAL PARA MENOPAUSIA		Copago (S/)	Cubierto al
oc va se tra	durante la menopausia las mujeres presentan una disminución de la producción hormonal, lo cual casiona algunas molestias propias del cambio como: sudores repentinos, sequedad en el tejido aginal, así como debilitamiento de las estructuras óseas (osteoporosis, que también está cubierto egún las condiciones de su plan de salud). Cubrimos la terapia hormonal basados en los atamientos aprobados por la FDA, con el fin de disminuir estas molestias.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

GASTOS POR TRAS	SPLANTE DE ÓRGANOS	Copago (S/)	Cubierto al
'	terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o ten donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualqúlo a crédito.		
Crédito	Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja. - Aplica periodo de espera de 12 meses. - Atención al crédito (*) Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation). Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**) Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí. Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago. (*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud. (**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

Central de Información y Consultas

ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.

Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y Provincias.

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

6.- BENEFICIO DE PERIODO DE LATENCIA

En caso de desempleo o suspensión perfecta de labores que genere la pérdida del derecho de cobertura, los afiliados regulares que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación, consecutivos o no consecutivos, durante los 3 años precedentes al cese o suspensión perfecta de labores, y sus derechohabientes, tienen el derecho a las prestaciones médicas incluidas en el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (PEAS) hasta 06 meses, a través de Pacifico Salud S.A. EPS y prestaciones médicas no incluidas en el Plan Esencial de Aseguramiento Universal en Salud (NO PEAS) hasta 12 meses a través de ESSALUD, a razón de dos meses de latencia por cada cinco meses de aportación.

Solo válido para el grupo de Clínicas Afiliadas que pertenecen a la Red 1, Provincias A y las clínicas SANNA Sanchez Ferrer (Trujillo) y SANNA Belén (Piura) .

Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe

En caso haya tramitado la latencia, Essalud nos enviará el detalle del periodo y de los derechohabientes legales con derecho a la cobertura de Latencia en Pacífico, en caso te encuentres en periodo de Latencia puedes obtener una copia del plan de salud en plataforma o llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Aporte Total
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte rotai
Hijos hasta 18 años	S/. 177.53
Adultos hasta 35 años	S/. 244.35
Adultos de 36 a 45 años	S/. 279.45
Adultos de 46 a 55 años	S/. 409.55
Adultos de 56 a 65 años	S/. 615.97
Adultos de 66 años a más	S/. 1,171.88

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = (P + R) A

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

DEL PLAN BASE PARA AFILIADOS REGULARES

Del PEAS

Del Plan Complementario

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
 El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 1

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 2500,000.00)

S/ 2,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N

023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULAT	ORIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al			
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.							
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%			
	Clínica Jesús del Norte							
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%			
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		00.00				
Reembolso 1		nde no existan Clínicas Afiliadas. en todos los casos de reembolsos.		40.00	85%			
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican	en todos los casos de reembolsos.		60.00	80%			

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulato (PEAS) y/o cobertura		acuerdo a las condiciones señala	adas en el Plan Esencial de Aseç	juramiento en	Salud
Red 5	Clínica Jesus del Norte			65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		00.00	0070

TAMIZAJE NEONATAL				Copago (S/)	Cubierto al
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Felipe	Clínica Montesur		
Red Tamizaje A3	Clínica San Felipe (La Molina)			0.00	60%
	Otros establecimientos que brin	den servicio, de acuerdo a su	Plan de Salud		
Reembolso Provincia	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).			0.00	70%

TAMIZAJE NEONATAL	AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO			Copago (S/)	Cubierto al
	Clínica Ricardo Palma - Sede Central (*)	Clínica San Felipe (*)	Clínica Montesur		
Red Tamizaje B2	Clínica San Felipe (La Molina)	Clinica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	0.00	70%
	Otros establecimientos que brinden el servicio, de acuerdo a su Plan de Salud				
	(*) Solo Tamizaje Neonatal Audi	tivo			

ĺ		L			ı
	Reembolso Provincia	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	70%	

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA					Cubierto al	
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.						
Red 3	Resocentro	Clínica AUNA Bellavista	Clínica AUNA Bellavista		75%	
Red 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	65%	
Red 4	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil	0.00	3370	

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención en Clínicas y	Centros Médicos		
Reembolso 1	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA			Copago (S/)	Cubierto al				
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).							
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%			
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%			
i iovincias o	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		00.00	0070			
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%			
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reembolsos	i.	60.00	80%			

ATENCIÓN HOSPITALARIA			Copago (S/)	Cubierto al			
Atención en Clínicas							
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%		
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillc Clínica Miraflores (Piura)		1 día de hab.	75%		
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	85%			

Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	80%	
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----	--

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Cubierto al			
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)						
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.		100%			
	Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:		. 3070			
	Hasta la red 5 y Provincias C.					

PROGRAMA DE MATE	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Con	trol Post-Natal, Parto Natural y	/o Múltiple,			
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista			
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	(Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	0.00	90%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en do El copago fijo y variable aplicar			0.00	90%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	90%
Cesárea, Complicacio	nes del Embarazo, Aborto No I	Provocado			
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%
Neu 3	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista		i dia de liab.	7376
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	(Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab.	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en do El copago fijo y variable aplicar			0.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reemb	olsos.	1 día de hab.	80%

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES					Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO	SANO (Sólo crédito)				
	ento que correspondan de acuerdo		diatra durante el primer año de vida, po encial de Aseguramiento en Salud (PEA		
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	100%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
	Reembolso en Provincia en donde no existan Clínicas Afiliadas, en cuyo caso aplicará el reembolso al 100%.			0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al	
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lim	a	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Fisiovida (Arequipa)	60.00	80%
Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, nasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.			0.00	100%
El copago fijo solo aplica	a la consulta.				l

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS			Cubierto al
	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%

	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
2	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al
Las condiciones para ap	licación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular		
Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA	Copago (S/)	Cubierto al
------------	----------------	-------------

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).

Atención ambulatoria:	Consultas médicas v exámenes	de laboratorio según Protocolo o	del Ministerio de Salud del Perú	(MINSA).	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori		
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur		
Red Lima 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte	80.00	50%
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia				
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	80.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu de salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l crédito en el establecimiento		
Medicinas - Esquema T	ARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris	0.00	
Red Lima 3	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica Maison de Sante del Este		50%
	Clínica Maison de Santé de Lima	ı			
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu	uerdo a disponibilidad de medicame	entos en el establecimiento de sal		
		ria VIH-SIDA de Lima y Provincias mativa vigente del Ministerio de Sal		0.00	50%
Atención hospitalaria: \$	Según Protocolo del Ministerio d	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	a Petitorio Farmacológico de Pa	cifico.	
Red Lima 3	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
Red Provincias 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)			600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acude salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l crédito en el establecimiento		

BENEFICIO SALUD MENTAL

Reembolso de Atención Ambulatoria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).

Doomholeo	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	100.00	50%
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-----

Reembolso de Atención Hospitalaria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo.

No aplica la condición de exceso a S/50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.

Reembolso	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-----

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)			Cubierto al	
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas				
Red Lima	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%	

PLANIFICACIÓN FAMIL	PLANIFICACIÓN FAMILIAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al	
Anticoncepción quirúro	Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas					
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).						
Red Lima 4	Clínica Jesus del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica San Gabriel	400.00	50%	
Red Provincias 2		Hospitalaria de Provincias C que red de planificación familiar del A	· ·	400.00	50%	

ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/ 35,000)			Cubierto al
	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/hosp	Como Amb/hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los comprendidos en el PEAS, Plan Complementario o Plan Específico, y están sujetos a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes. Se financian necesariamente mediante retribuciones adicionales.

PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL	Descuento
Tarifa preferencial en Criocord	10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para la ciudad de Lima, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 972 558 851 o ingrese a la web www.criocord.com.pe.

Tarifa preferencial en Lazo de Vida 10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para las ciudades de Provincia, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 993 538 819 o ingrese a la web www.lazodevida.com.pe.

ACUPUNTURA		Copago (S/)	Cubierto al
Acupuntura Tradiciona			
	Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables	35.00	100%

HOMEOPATIA		Copago (S/)	Cubierto al
Consulta Médica Home	opática		
	Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos. Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.	51.00	100%

GASTO DE SEPELIO				Copago (S/)	Cubierto al
Todos los servicios fur	nerarios				
	Paquete "SEPELIO PLUS" el cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin cinerario) y servicios adicionales, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
	Funeraria Campo Fe	Funeraria Jardines de la Paz	Funeraria San Isidro	0.00	100%
	Funeraria Agustín Merino	Funeraria Parque del Recuerdo			

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL		Copago (S/)	Cubierto al
Para los casos de ciruç Consulta Médica a elec	gías electivas (programadas). Ición del Paciente.		
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	0.00	100%

EVALUACIÓN INTEGR	EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO		
Quiropraxia Adulto	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento quiropráctico 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00	
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	Radiografías digitales Consulta Medica Ajuste Quiropráctico Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento Sesión de Terapía Física	150.00	
	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00	
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00	
	Consulta de reevaluación quiropráctco	70.00	
	Ajuste Quiropractico por Sesión	65.00	
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00	
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00	
Otros Servicios	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00	
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00	
	Ultrasonido	37.00	
	Láser (Incluye aplicaicón de compresas)	37.00	
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00	
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00	
	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00	

Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV. No incluye: medicamentos ni hospitalización. Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.

ALIMENTACIÓN PAI	RA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS	Copago (S/)	Cubierto al
Servicio de Alimenta	ación Gratuita.		
Crédito	Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento. Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60. Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad. Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación: CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza, CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado. En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional, Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Confía Salud (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hopital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martin - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Clínica Rebagliati (Huancayo), Clínica Hernani (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Clínica Rebagliati (Huancayo), Clínica Hernani (Chincha)	0.00	100%

RECONSTRUCCIÓN MAMARIA EN CASO DE MASTECTOMIA RADICAL O TOTAL POR CANCER		Copago (S/)	Cubierto al	
Por única vez por mama en pacientes a quienes se les haya realizado mastectomía radical o total por cáncer de mama bajo cobertura del plan de salud. Se cubre el complejo areola-pezón.				
Se cubre el monto de la protesis interna hasta S/ 3,000. El Beneficio aplica en Lima sólo al credito en los siguientes proveedores:		0.00	100%	
Centro Oncológico Aliada	SANNA Clínica San Borja	Clínica San Felipe		
SANNA Clínica El Golf				

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria. Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
1. La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: - Enfermedad cerebrovascular - Traumatismo accidental - Cáncer en estadío clinico avanzado - Enfermedad crónica		
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
 Evaluación v aprobación previa por Pacífico EPS. Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV 		

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio maximo anual por persona.	0.00	100%

SEGURO DE PRIMAS POR MUERTE DE TITULAR	Copago (S/)	Cubierto al
Por muerte natural y/o accidental del Titular, los derechohabientes legales inscritos en el plan de salud gozarán de éste hasta finalizar el año contractual con la entidad empleadora.	0.00	100%

DESAMPARO SÚBITO FAMILIAR (por accidente)		Copago (S/)	Cubierto al
	Por muerte accidental del Titular y Cónyuge(en un mismo evento familiar), los dependientes legales recibirán como indemnización S/ 5,000.00	0.00	100%

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Anarta Adiaianal
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Hijos hasta 18 años	S/ 29.01
Adultos hasta 35 años	S/ 42.43
Adultos de 36 a 45 años	S/ 63.83
Adultos de 46 a 55 años	S/ 152.85
Adultos de 56 a 65 años	S/ 177.18
Adultos de 66 años a más	S/ 194.71

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO COBERTURA VARIACIÓN DE APORTES		
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = (P + R) -----A

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 2

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/3500,000.00)

S/3,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATO	ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al	
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%	
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)			
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)			
Red 7	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja	120.00	65%	
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica San Felipe (La Molina)			
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.					
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%	
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%	

ATENCIÓN AMBULA	TENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)			Copago (S/)	Cubierto al
tenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital		
Red 7	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina) Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Felipe (sede La Molina)	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una er controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clir Montesur, Centros Oftalmológicos o Clinicas afiliadas de Provincia. El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:	
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:	
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.	
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:	
Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.	
Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.	
Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. Col An	omo .mb
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.	
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:	
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.	
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.	
El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.	
El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.	
Límites del servicio en Lima:	
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).	
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	
En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Col An	omo .mb
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.	
Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.	
Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.	
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.	

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al
TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica) Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).			60%
TAMIZA IF NEONATAL	AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO	Copago	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	60%
RED DE RESONANCIA	AMBULATORIA LIMA	Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención den Emergencia u Hospit	de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No alización.	aplica para las	atenciones
Red 5	Clìnica Delgado	0.00	60%
ATENCIÓN ODONTOLO	ÓGICA	Copago (S/)	Cubierto al
tención en Clínicas y	Centros Médicos	(0/)	
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%
ATENCIÓN OFTALMOL	LÓGICA	Copago	Cubierto al
	ias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan ud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).	(S/) Esencial de	
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central) Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
Red 7	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado	140.00	60%
ATENCIÓN HOSPITALA	ARIA	Copago (S/)	Cubierto a
Atención en Clínicas			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%
	1		

	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
Red 7	Clínica San Felipe	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja	1 día de hab.	65%
1.04 1	Clínica AUNA Guardia Civil				0070
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	excepto las precisadas en Red 8.			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican o	en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	60%
Red 8	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/)	Cubierto al	
•		de cobertura obligatoria - PEAS y/o co gica para enfermedades no oncológio	-		ca para
	En el momento de renovacion	a evento Hospitalario y hasta el benefici ón, la cobertura comenzará nuevamente obrará copago variable hospitalario.			
	Exceso a S/ 80,000. Aplica	Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:			
Crédito	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)	0.00	100%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica AUNA Guardia Civil			
	Exceso a S/ 120,000. Aplic	Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:			
	Clínica Delgado				

PROGRAMA DE MATI	ERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Co	ontrol Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,				
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	75%
Red 7	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica San Felipe (La Molina)* *Sólo se brinda Control Pre-Nat Otras Clínicas Afiliadas en Lima		Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplicar	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			0.00	60%
Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado					

Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de hab.	70%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		1 día de hab.	60%	
	Nota				
	Centro Ambulatorio CL. Internac	ional - Sede Surco Ofrece sólo ate	enciones ambulatorias		
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	55%	
Red 8	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%	

PROGRAMA DE CONTR	OL DE NIÑO SANO E INMUNIZ	ACIONES		Copago (S/)	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO SA	ANO (Sólo crédito)				
	o que correspondan de acuerdo a	arrollo) a cargo de médico pediatra o a lo establecido en el Plan Esencial o			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	100%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
Red 7	Clínica San Felipe	Centro Medico San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	75.00	70%
	Clínica San Felipe (La Molina)				
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al	
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		90.00	70%
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima	excepto las precisadas en Red 8.		120.00	65%
Red 8	Clínica British American Hospita	I Clínica Delgado	Clinica Primavera Chacarilla	140.00	60%
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	exclusivamente ambulatoria, es hasta el alta del paciente, máxim en la red de clínicas afiliadas al	nabilitación física derivada de una e decir que no haya sido resultado de no 90 días, contados desde la atenc plan adicional 2 que cuenten con es I, Centro Médico British American H	una cirugía u hospitalización, ión inicial de la emergencia, y te servicio, a excepción de la	0.00	100%
Ambulatoria	Clínica British American Hospita	Centro Médico British American Hospital	Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.
El copago fijo solo aplica	a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
Reembolso	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínica San Felipe Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Radioterapia	Ricardo Palma San Pablo	0.00	100%
Radiocirugía	Ricardo Palma San Pablo Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
para el Cáncer	Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.		

Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer, local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Reembolso (*)	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%

^(*) Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes

A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida.
B. Que se detallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3.
C. Que se detallen en otras quías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al	
Las condiciones para ap	licación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
Crédito				
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Las atenciones ambulato	orias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.	ı	ı	

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al			
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).								
Atención ambulatoria:	Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).							
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)					
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja					
Red Lima 4	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)	120.00	50%			
Red Lima 4	Clínica San Gabriel			120.00	50%			
	Nota							
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	Ambulatorio del Plan de Salud					
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)					
	Red sujeta a modificación de acude salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	al crédito en el establecimiento	120.00	50%			
Medicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de	Salud del Perú (MINSA).					
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital					
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)					
Red Lima 4	Clínica San Gabriel			0.00	50%			
	Nota							
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	Ambulatorio del Plan de Salud					
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)		0.00	500/			
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu salud.	uerdo a disponibilidad de medicame	entos en el establecimiento de	0.00	50%			
		ria VIH-SIDA de Lima y Provincias mativa vigente del Ministerio de Sa		0.00	50%			

Atención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio Clínica San Felipe	de Salud del Perú (MINSA). Aplica Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	a Petitorio Farmacológico de Pa Clínica British American Hospital	acifico.	
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Red Lima 4	Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica San Gabriel		800.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	mbulatorio del Plan de Salud		
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)		800.00	50%
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acide salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	I credito en el establecimiento	000.00	3070

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
Programa preventivo p	romocional		
Chequeos preventivos	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina) Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)					Cubierto al
Crédito					
El curso consta de 7 s	esiones gratuitas				
Red Lima	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Servicio Prenatal (Miraflores)			n 0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR PEAS					Cubierto al			
Anticoncepción quirú	Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía							
Anticoncepción quirú	Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).							
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital					
Red Lima 5	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	600.00	50%			
	Clínica Miraflores	Clínica Internacional Sede Lima						

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria. Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: Enfermedad cerebrovascular Traumatismo accidental Cáncer en estadío clinico avanzado Enfermedad crónica		
 Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones. 	0.00	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación v aprobación previa por Pacífico EPS. Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV		

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

TRABAJADORES, CÓNYUGES E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Aporte Adicional
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Hijos hasta 18 años	S/ 57.39
Adultos hasta 35 años	S/ 62.09
Adultos de 36 a 45 años	S/ 119.02
Adultos de 46 a 55 años	S/ 24.82
Adultos de 56 a 65 años	S/ 119.67
Adultos de 66 años a más	S/ 201.29

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	ESTRALIDAD COPAGO COBERTURA VARIACIÓN DE APORTE		VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

9 = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

HIJOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS:	ILIMITADA
-------	-----------

PLAN COMPLEMENTARIO: S/1,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N

023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 9 de presente plan.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL					Cubierto al			
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.							
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho					
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%			
	SANNA Centro Clínico San Miguel							
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANNA	en tu atención médica en SANNA (", podrán ser atendidos directa y ex nencionadas, se realizará, siempre y ngas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San I	Borja o			
amigdalectomía y cirugía	Para los exámenes de Tomografía y Resonancia, así como para los procedimientos quirúrgicos hospitalarios (parto/cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal) que se deriven de tu atención en SANNA Centros Clínicos, podrán ser atendidos en SANNA Clínica El Golf según las condiciones precisadas en el beneficio Derivación SANNA.							
Consulta el documento "a www.pacifico.com.pe/bus		cos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,					
	Clínica San Juan Bautista	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)					
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur	35.00	90%			
	Hogar Clínica San Juan De Dios Clínica Mundo Salud							

	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur - Sede Il (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
Provincias A	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	35.00	90%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Clínica Tataje (Ica)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de información consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	en Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lim		
Red 2	Clínica Good Hope	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica San Judas Tadeo	40.00	85%
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		

	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	40.00	85%
Provincias B	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		0576
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
	Nota				
	Policlínico San Pablo Asia - Disp	onible solo por temporada de verar	10.		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
Nou 3	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja		22.00	2370
D-14	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	750/
Red 4	Clínica San Gabriel			60.00	75%

ATENCIÓN AMBULATO	RIA VIRTUAL (Solo a crédito)			Copago (S/)	Cubierto al
PEAS) y/o cobertura co	omplementaria. Incluye medica	acuerdo a las condiciones señalad amentos y examenes auxiliares*. línica a través su central telefonica	_		Salud
La entrega de medicar stención. Este benefici		laboratorio o examenes de imagene	es se realizan en instalaciones	de la clínica d	que brindo la
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANN	os en tu atención médica en SANNA (A", podrán ser atendidos directa y ex mencionadas, se realizará, siempre y tengas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San	Borja o
	Detalle de Servicios Centros Clí	nicos SANNA" en el buscador de clín	icas de nuestra página web,		
Red 1	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur		35.00	90%

	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
Provincias A	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)	35.00	90%
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 2	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio	40.00	85%
	Clínica Javier Prado				
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	40.00	85%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%
Reu 4	Clínica San Gabriel			00.00	13%
Red sujeta a modificació	n v a disponibilidad del servicio er	a el establecimiento de salud			

Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.

^{*} Atenciones ambulatorias no oncologicas.

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) der Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.	ivados de SAN	NA Centros
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.		

PROGRAMA SIEMPRE	SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
	Programa para pacientes Cronicos (1) disenado para la atencion integral y control de 4 enfermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, Dislipidemia y Asma Bronquial.		
PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)	El programa incluye: • Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial. • Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento. • Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial. • Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (suieto a	0.00	100%
PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)	OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS: Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, solo bajo la modalidad de atención a domicilio (3).	50.00	100%

Para acceder al Programa el afiliado deberá:

- · Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/ y realizar su solicitud.
- Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.

Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antiguedad.
- Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.
- El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacífico. La atención en Domicilio en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, de acuerdo a los límites geográficos detallados (3).
- · Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención:

Red de establecimientos afiliados

- SANNA Medicos a Domicilio En Lima y Provincias (3).
- Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores, SANNA San Miguel, SANNA Los Olivos
- SANNA Consultorios Médicos Pro y SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho
- SANNA Clínica del Sur
- SANNA Clínica Belén
- SANNA Clínica Sánchez Ferrer
- SANNA Centro Clínico Cajamarca

La atención en Domicilio en las ciudades lca, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, será brindada por médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio.

- (1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso.
- (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia.
- (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:

Lima:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

 Ica:
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el luga afiliado.	r donde lo sol	icite el
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de: a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia Requisitos: Para hacer efectivo este benefiico el afiliado debera adjuntar en el correo electronico		
 Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*. Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescipcion. Comprobante de pago de consulta que genera la atención. (*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico www.pacifico.com.pe 	Sin copago	80%

Consideraciones:		
• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.		
• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluira los documentos, informes, receta que Ud. envie al correo electronico <u>deliverydemedicamentos @pacifico.com.pe</u>		
Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: www.pacifico.com.pe		
• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: www.pacifico.com.pe.		
• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamente necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.		
• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.	Sin copago	80%
• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.		
No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://querertesano.pe/programas-bienestar/tratamientos-complejos/ o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tiener controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clinicas de Provinci		dad crónica
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.		
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.		
Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.	0	0
Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.		
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.		
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
• Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

MEDICOS A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al
---------------------	----------------	-------------

Médicos a Domicilio

Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.

Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, asi como la entrega de resultados. El servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.

Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.

La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.

Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Medicina General -Medicina Interna -Pediatría	55.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%

Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce AV. Los Licenciados con 28 de Febrero, AV. Nestor Gambeta con AV. Cuzco), La Punta.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias 1	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio. En las Provincias de Arequipa, Piura,Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades: - Cardiología - Dermatología - Endrocrinología - Medicina Interna - Neumología	80.00	100%

En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Cusco:

- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.
- Por el sur: Hasta Wanchaq.
- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- Por el oeste: Hasta Santiago.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Talara:

- Ciudad de Negritos
- Ciudad de Talara

Trujillo:

Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Cajamarca:

- Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.

Chiclayo:

- Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel.
- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

 Ica:
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA	Copago (S/)	Cubierto al		
Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.				
TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE				
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares.	0.00	100%		
La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.				
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%		

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

(*) Servicios incluidos:

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- Orientación al paciente hacía la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.
- Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, resfríos, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.
- (**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Para la atención a domicilio de medicamentos yexámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Truiillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Arequipa

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Ica

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE NUTR	ICIÓN (Solo al crédito)			Copago (S/)	Cubierto al	
	s (teleconsulta o presencial) de ac de Aseguramiento en Salud (PEA	cuerdo a las condiciones de salud e i AS).	ntervenciones por evento compre	endidas en la p	ooblación	
Incluye consulta por nu	tricionista, no incluye servicios au	xiliares ni medicamentos. Solo al cré	edito.			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	25.00	No online	
(Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel			25.00	No aplica	
	Se debe gestionar la cita a travé	es de la app o Web de SANNA.				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro			
Red Presencial (Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	35.00	No aplica	
	SANNA Centro Médico Talara	Centro Médico Angel (Ayacucho)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur (Moquegua	a)			
	Las citas serán solicitadas y programadas a través de la Central (01) 635-5000.					
	Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos:					
	- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).					
	- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).					
Red Lima Domicilio	- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.					
	El tiempo para la atención será	indicado mediante mensaje de texto	posterior a la solicitud.			
	Copago por la primera sesión.			70.00	No aplica	
l	Copago por cada sesión de control y seguimiento.			50.00	No aplica	

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA	Copago fijo	Copago variable
Programa de atencion nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionista resultados alterados de su chequeo medico preventivo anual. Tiempo de duracion del programa es de 6 meses .	s, dirigido a los	afiliados con
Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios: - Contar con resultados de chequeo medico preventivo anual, no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 – 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aqui: https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc - Ser mayor de 18 años. * IMC: Indice de Masa Corporal Aplica condiciones y restricciones -https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion	g/dl – 500mg/d	l.
Primera atencion nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica

Servicios incluidos:

- (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los limites geograficos, sujeto a programación de citas.
- (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, maximo 5 teleconsultas, El servicio esta acompañado de un seguimiento via telefonica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, maximo 5 seguimientos telefonicos. Aplica copago fijo por cada sesion de teleconsulta programada..
- (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan examenes de laboratorio de control, de acuerdo a los valores alterados al de ingreso.
- Glucosa, Triglicéridos o Colesterol total.
- Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de trigliceridos.

El ingreso al programa se puede efectuar:

1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico:

https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion

2. Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados. Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.

Para mayor informacion o consulta del programa de nutricion post chequeo puede ingresar a nuestra pagina https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo o enviar un correo a preventivopromocional@pacifico.com.pe

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al	
Red 1	Clínica Médica Cayetano Heredia	DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%	
		Unilabs - Cimedic	Medimagen (Callao)			
		SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia		
	Red 2	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza	0.00	80%
		Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

RED DE RESONANCIA	AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de en Emergencia u Hospita		os durante la atención ambulatoria e	en la red de clínicas afiliadas. No	aplica para las	atenciones
Red 1	Resonorte (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
Red I	DPI Rosas (Chiclayo)			0.00	30 /6
	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)		
Red 2	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)	0.00	85%
Neu 2	Remasur (Tacna)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Resodunas (Ica)	0.00	0370
	Clínica Limatambo (Cajamarca)	Clínica Arequipa (Arequipa)			
	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)		
Red 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	0.00	80%
	Sermedial (Arequipa)				

	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)	ļ	
Red 4	Servimedicos (Chiclayo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)	0.00	75%
	Resocentro (Piura)			<u> </u>	

Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.

RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA LIMA			Cubierto al		
	Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.				
Red 1	Unilabs - Cimedic EmeTAC	0.00	85%		
Red 2	DPI del Perú	0.00	80%		
Red 3	Resocentro	0.00	75%		
Red 4	Tomografía médica Resomasa	0.00	70%		

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

D DE TOMOGRA	AFÍA AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto a
ica para la atenci Emergencia u Ho	ión de estudios de tomografía prescritospitalización.	os durante la atención ambulatoria e	en la red de clínicas afiliadas. No	aplica para las	atenciones
	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín - IMESAN (Tarapoto)		
Red 1	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)	0.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesus (Cañete)			
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)		
Red 2	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	85%
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
D-40	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	900/
Red 3	Tomografía del Norte (Chimbote)			0.00	80%
Red 4	SANNA Belen (Piura)	Tomonorte (Trujillo)		0.00	75%

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA Cubierto al (S/)

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).

La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)

Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web www.pacifico.com.pe. podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.

	SANNA Centro Clínico La Molina	a SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Odontológica 1	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)		
(deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontologicos Diaz del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	35.00	85%
	SANNA Consutorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Migue	I		
	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)		
Red Odontológica 2	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	45.00	750/
(deducible por pieza tratada y terminada)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			45.00	75%
	Centros Médicos y Centros Odontológicos afilados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOL	ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Cubierto al			
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).							
	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión					
	Oculaser	Futuro Visión	Visana Clínica Especializada					
Red 1 Oftalmológica	Oftalmomedic	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica de Ojos Ver (Piura)	35.00	90%			
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica Oftalmológica Regional					
	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)					
Red 2 Oftalmológica	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluce	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	85%			
	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service	Oftalmo Vittes (Huancayo)					
	Óptima Visión							

	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica		
Red 3 Oftalmológica	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico	65.00	75%
	Arbrayss Láser				
Red 4 Oftalmológica	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.

Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas

Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
Nou I	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios		33.00	3070
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	35.00	90%
Provincias A	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)		90%
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Clínica Aviva (Lima Centro)		
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	40.00	85%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		

	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	40.00	85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa		80%
	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud		55.00	80 %
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica San Gabriel	60.00	75%

EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPÍA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)					Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluce	Vista Salud Centro Oftalmológico		
Red 1	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)	950.00 (por ojo)	No aplica
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)			

Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).

Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud. El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.

Aplica restricciones de acuerdo a patologia.

MAMOGRAFÍA 3D		Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITALARIA			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario				

	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)		
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Provincias A	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	0.00	90%
Provincias A	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	90 /6
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de l información consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	en Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
Provincias B	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	0.00	85%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
	SANNA Clínica San Borja				- /-
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%
	Clínica San Gabriel				

RIESGO QUIRURGICO	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**. *Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

SUPLEMENTACIÓN DE VITAMINAS PRECONCEPCIONAL (SOLO AL CRÉDITO)	Copago fijo (S/)	Cubierto al
Suplementación con ácido fólico de 1mg vía oral durante 3 meses previos a la concepción*. La receta será prescrita por el médico (general o ginecoobstetra) durante la consulta ambulatoria presencial. Aplica para mujeres entre los 18 años hasta los 39 años.	0.00	como Ambulatorio

*La entrega del medicamento se realiza de manera presencial en las instalaciones de la clínica que brindó la atención. Este beneficio no incluye delivery. Este beneficio solo incluye la entrega de ácido fólico en tabletas o comprimidos, no incluye otras prestaciones adicionales de salud

PROGRAMA DE MATERNIDAD				Copago (S/)	Cubierto al	
Control Pre-Natal, Cont	Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.					
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho			
Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%	
	SANNA Centro Clínico San Miguel					
documento "Detalle de S SANNA Clínica El Golf. L	Servicios Centros Clínicos SANNA	dos en tu atención médica en SANN, ", podrán ser atendidos directa y ex nencionadas, se realizará, siempre y ngas en su plan.	clusivamente en Lima, en SANN	A Clínica San I	Borja o	
Consulta el documento " www.pacifico.com.pe/bus		cos SANNA" en el buscador de clín	iicas de nuestra página web,			
(2) Ofrecen sólo atencior	nes ambulatorias en: control pre n	atal, control post natal y programa n	niño sano.			
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud			
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%	
	Clínica Aviva (Lima Centro)	_				

	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de prinformación consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	en Provincias B y C. Para mayor		
Ded 2	Clínica Stella Maris	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.00	4000/
Red 2	Clínica Javier Prado			0.00	100%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	0.00	100%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Cajamarca		
	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
	Nota				
	SANNA Centro Clínico Cajamaro control post natal y programa niñ	a - Ofrece sólo atenciones ambulato o sano.	orias en : control pre natal,		
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud		0.00	100%
	Nota				
	Centro Médico Jockey Salud - Of post natal y programa niño sano.	rece sólo atenciones ambulatorias	en: control pre natal, control		

	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	SANNA Clínica El Golf			
Cesárea, Complicacion	nes del Embarazo, Aborto No Pro	ovocado			
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris		
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado	0.00	90%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	0.00	85%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	3.00	5570
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)			

Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	4 45- 4- 1-1-	750/
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	1 día de hab.	75%
	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	1 día de hab.	75%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Copago (S/)	Cubierto al
-------------------------	----------------	-------------

Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.

Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.

La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red dónde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red dónde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo Nº 016-2002-SA reglamento de Ley Nº 27604 que modifica la Ley General de Salud Nº 26842). El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.

Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515

Continuidad de una Emergencia Accidenta Ambulatoria	Pacífico brinda cobertura a la continuidad de la emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, la misma que no haya derivado en cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia. (Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)	0.00	100%	
-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	--

Servicios de Ambulancias	Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: Lima - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). - Por el Sete: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). - Por el Ceste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Trujillo: - Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora. Arequipa: - Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre. Cusco: - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. - Por el sur: Hasta Wanchaq. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el oeste: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. - Por el este: Hasta Al-HI. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el este Hasta AA. PH. San Pedro y Av. Circunvalación. - Por el este Hasta AV. Prolongación Grau Cdra. 35. Chiclayo: - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque - Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.) Talara: - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara En otras ciudades el servicio es a reembolso. El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfic	0.00	100%
Transporte por evacuación	Aérea Vuelo regular Nacional. Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante. Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación. Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y	REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
		encuentren comprendidas en el Plan a) que correspondan y/o diagnóstico) hasta las
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica San Juan Bautista	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Centro Clínico San Miguel	35.00	90%
	SANNA Centro Clinico Miraflores				

Г		0// 5	0 / 11/11		
SA	ANNA Centro Clínico Talara	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Centro Médico Monte Carmelo (Arequipa)		
CI	línica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	línica Dr. Víctor Paredes Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
Fis	isio Center (Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	ospital Metropolitano (María aga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)	35.00	90%
	línica de los Vasquez Chincha)	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
CI	linica Tresa (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
		cia que cuenten con este servicio, ormación consulte nuestra página w			
CI	línica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia		
Int	ntegramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
I Red 2	línica Limatambo San Juan de urigancho	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica Aviva (Los Olivos)	40.00	85%
CI	línica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
CI	línica Javier Prado				
CI	línica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
CI	línica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	línica Adventista Ana Stahl quitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	40.00	85%
	ANNA Clínica del Sur Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
CI	línica Ortega (Huancayo)				
SA Red 3	ANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
	línica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud			
S	SANNA Clínica El Golf	Aliviar	Clínica Bellavista		
	OSI (Organización de Salud ntercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
Red 4				60.00	75%
	logar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos	Clínica San Gabriel	00.00	. 0,0

Continuidad de una Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%
El copago fijo solo aplica	a la consulta.		

PRÓTESIS QUIRÚRGIC	AS INTERNAS Y STENTS	Copago (S/)	Cubierto al
Crádita	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA				Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica					
Unidad de Consejería Oncológica (UCO)	Es un servicio gratuito que ofreci incluye una reunión de orientació coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Cer Isidro. Para mayor detalle ver el Manua	on sobre el uso de su plan de sa ntro Oncológico Aliada. Av. José	lud en temas administrativos, Gálvez Barrenechea 1044 - San	0.00	100%
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada ambulatorios. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de sa	Clínica AUNA (Chiclayo)	procedimientos médicos SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) SANNA Clínica El Golf Otras clínicas afiliadas a su plan	SANNA Clínica del Sur (Arequi		0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de sa		cirugías oncológicas.	0.00	100%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	SANNA Clínica El Golf DPI del Perú Resomasa Otras clínicas afiliadas a su plan	SANNA Clínica San Borja Cerema Resocentro de salud.	Cimedic Genecode	0.00	100%
Petscan	Centro de diagnóstico Pet CT Pe	erú. Hasta dos veces al año.		0.00	100%

Radioterapia	Centro Oncológico Aliada IPOR	0.00	100%
Mastectomía en cáncer de mama	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica. C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓ	GICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)	Copago (S/)	Cubierto al
Las condiciones para ap	licación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular		
Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulato	orias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.		

CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1)	Copago (S/)	Cubierto al
-------------------------------------------------------------------------	----------------	-------------

Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno.

Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborará con el personal de salud designado, en las actividades de alimentación, baño e higiene, así como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web www.pacifico.com.pe.

Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses.

^(**)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico.

No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, manejo quirúrgico de ulceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes.

⁽¹⁾ Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3.

Medicamentos que no forman parte de Cuidados Paliativos (***)	Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicacion del medico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamente necesarios. Límites del servicio en Lima: - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte) - Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) - Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) - Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta	0.00	80%
(***)Tiempo máximo de p	prescripción: hasta 7 días calendario.		

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al		
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).							
Atención ambulatoria:	Atención ambulatoria: Consultas médicas y exámenes de laboratorio según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).						
Red Lima 1	Asociación Vía Libre	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00			
	SANNA Centro Clínico San Miguel				90%		
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%		
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)				
Red Provincias 1	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%		
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.						
Red Provincias 2	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belen (Cajamarca)				
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco)	Clinica San Juan (Iquitos)	00.00	000/		
	Clínica Santo Domingo (Huancayo)			60.00	60%		
	Red sujeta a modificación de act de salud.	uerdo a disponibilidad del servicio al	l crédito en el establecimiento				

ledicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo segúr	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
	Asociación Vía Libre (Tratamiento antiretroviral - Medicamentos MINSA).			0.00	100%
Red Lima 1	Asociación Vía libre (Tratamient Entrega directa o por delivery	to antiretroviral)		0.00	70%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
Red Provincias 1	Asociación Vía libre (Tratamient	to antiretroviral). Sólo aplica delivery.		0.00	70%
Red Provincias 2	Hogar San Juan Dios (Arequipa) Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.			0.00	50%
		oria VIH-SIDA de Lima y Provincias, rmativa vigente del Ministerio de Sal		0.00	50%
tención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	Petitorio Farmacológico de Pa	cifico.	
Red Lima 1	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%
Red Lima 2	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	500.00	50%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris		
	Clínica Maison de Santé de Lim	a Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		30 78
	Clínica Vesalio				
Red Provincias 1	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	400.00	60%
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.				
Red Provincias 2	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	5001
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.			500.00	50%

SALUD MENTAL	Copago (S/)	Cubierto al
--------------	----------------	-------------

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones:

- 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiátría
- Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021
 Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia
- 4. Atención Hospitalaria
- 5. Test de Salud Mental en violencia.

Mayor información en www.pacifico.com.pe

Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.

Medicamentos:			

Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	80%
	SANNA Centro Clínicos San Miguel			50.00	00%
		uxiliares se brindarán con las condic e Salud Mental que brinda la atencio			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	60.00	70%
Presencial	SANNA Centro Clínica Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	60.00	
	SANNA Centro Clínicos San Miguel				
Red Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
Presencial	Clínica Providencia			00.00	0070
Red Lima 3 Presencial	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro		100.00	50%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Red Provincia Presencial	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	80.00	60%
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Bartolome (Huaura)		
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (IIo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	San Pablo Arequipa			

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

Farmacia ambulatoria d Medicamentos: Aplica I crédito.		al: nacologico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS). Prestaciones solo bajo la	modalidad de	e atención al	
Red Lima y Provincias (Crédito)	Mifarma	Inkafarma	0.00	70%	
Para mayor información consulte "Conoce todo sobre nuestros Planes de Salud EPS / Documentos / Otros documentos / Protocolo de atención de					

		oterapia: Teleconsulta o consulta s auxiliares ni medicamentos. Pre			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Psicología y Psicoterapia	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos	40.00	no aplica
(Lima y provincia)	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicología Presencial	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	no aplica
Lima 1	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	по арпса
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicología Presencial Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 3	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicología	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
Presencial Provincia	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)	50.00	no aplica
	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)	San Pablo Arequipa		
	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicoterapia Presencial Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	
(copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica

	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicoterapia Presencial	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
Provincia (copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	70.00	no aplica
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)		
	San Pablo Arequipa	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Establecimientos de salu	ud de la red sujetos a modificacior	nes según disponibilidad del servicio			
Atención Hospitalaria:	De acuerdo a las condiciones y	diagnósticos que se encuentren o	comprendidas en el Plan Esend	cial de Asegur	amiento en
Salud (PEAS)					
No aplica exceso a S/ 5	0,000 al 100%.				
Red Lima					
Red Lima	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Providencia	Clínica Limatambo San Isidro	400.00	60%
Red Lima		Clínica Providencia SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo San Isidro SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	400.00	60%
Red Provincias	Heredia		SANNA Clínica Sánchez	400.00	60%
	Heredia SANNA Clínica Belén (Piura) Centro de reposo San Juan de	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo) Hogar Clínica San Juan De		
Red Provincias	Heredia SANNA Clínica Belén (Piura) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Clínica Provida (Chiclayo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Red Provincias Establecimientos de salu Test de Salud Mental e No incluye: exámenes au	Heredia SANNA Clínica Belén (Piura) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Clínica Provida (Chiclayo) Id de la red sujetos a modificacion	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica ConfíaSalud (Huancayo) Clinicentro ABSI (Arequipa) nes según disponibilidad del servicio alización.	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Red Provincias Establecimientos de salu Test de Salud Mental e No incluye: exámenes au	Heredia SANNA Clínica Belén (Piura) Centro de reposo San Juan de Dios (Piura) Clínica Provida (Chiclayo) Id de la red sujetos a modificacior n violencia: uxiliares, medicamentos ni hospita	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica ConfíaSalud (Huancayo) Clinicentro ABSI (Arequipa) nes según disponibilidad del servicio alización.	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo) Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	400.00 Copago	60%

Test de Salud Mental		TARIFA			
Evaluaciones Psicológ	gicas Presenciales (sólo en Lima).				
	Descarte orgánico cerebral – Mini Mental Test				
	Inteligencia/ capacidad intelectual	50.00			
	Desarrollo Psicomotor	50.00			
	Desarrollo social	50.00			
	Orientación vocacional	50.00			
	Prueba de personalidad	100.00			
Felizmente Seguro	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00			
	Otras evaluaciones en: Depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco depresión, entre otros.	75.00			
	Evaluación psicológica niños y adolescentes para descarte déficit atención, paquete de 6 sesiones incluye informe médico.	400.00			
	Talleres en: Comunicación interpersonal, adicciones, escuela para padres, grupos de apoyo, manejo de psicosis, manejo de stress, trastornos alimenticios, mínimo 10 asistentes.	40.00			

Tarifas incluyen IGV

Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.

Las atenciones se realizan en:
• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al	
Programa preventivo promocional				
Chequeos preventivos Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.		0.00	100%	
Inmunizaciones	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%	

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a un oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	una evaluación	preventiva
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Provincia: Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur - Sede I y II (Arequipa), Clínica ConfíaSalud (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca, Centro Médico Ocupacional Desierto de Sechura, Clínica San Pablo Huaraz, San Pablo Arequipa, Clínica Santa Teresa, Clínica Santa Rosa (Sullana), Clínica Macsalud (Cusco), Emasalud (Loreto), Clinica Huanuco (Huanuco), Clinica Las Condes (Ica), Clinica Santa Rosa (Sullana), SANNA Centro Medico (Talara), Clínica Juan Pablo II (Coronel Portillo)	0.00	100%

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 autorización con Carta de garantía.	años). Requie	ere
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	100%

BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciónes adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acue de riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	rdo al protocol	lo y población
Adicionales al Chequeo Médico (1):		
Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina,	0.00	100%
Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)		
Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)	0.00	4000/
Colonoscopía cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	100%

- (1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.
- (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.
- (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)					Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 se	siones gratuitas				
	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja		
	Clinica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas	0.00	
Red Lima	Clínica Stella Maris	Clínica San Gabriel	Milagro de Vida		100%
	Clínica Montefiori				
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
Red Provincias	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica San Pedro (Huacho)	0.00	100%
	Otras clínicas Afiliadas en Pr	ovincia para Psicoprofilaxis			

PLANIFICACIÓN FAMIL	IAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.					
Cobertura anual: Hasta	4 consultas como máximo al añ	s 12 años. Consejería sobre los dife o de vigencia del Plan de Salud, in página web www. pacífico.com.pe.			monales y no
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	80%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	45.00	70%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)		
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
Red Provincias Presencial	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)	45.00	70%
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe	eSan Juan de Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			

^(**) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de Inkafarma o Mifarma. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.

Anticoncepción quirúrg	gica voluntaria : Aplica a partir de	los 30 años de edad. Se cubre liga	adura de trompas y vasectomía		
Anticoncepción quirúrç	gica voluntaria femenina (ligadu	ra de trompas durante el parto po	or cesárea).		
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
Red Lima 2	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versalles	300.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro	400.00	500/
Red Lima 3	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal	400.00	50%
	Clínica Bellavista	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acud de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	300.00	50%
Anticoncepción quirúrg	gica voluntaria femenina no aso	ciada al parto. Sólo al crédito.			
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	500.00	75%
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acud de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	500.00	75%
Anticoncepción quirúrç	gica voluntaria masculina (vased	tomía). Sólo al credito.			
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Aviva	Clínica Aviva (Lima Centro)	400.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia	450.00	7501
Red Lima 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	Clínica Vesalio	450.00	75%
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que b planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acud de su Plan de Salud.	erdo a lo detallado en la red de	450.00	75%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS		Copago (S/)	Cubierto al		
Atención como Ambul	Atención como Ambulatorio/Hospitalario				
	Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud. Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan de Salud: Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp		

TERAPIA MODIFICADO	RA DE ENFERMEDADES NO ONCOLÓGICAS	Copago (S/)	Cubierto al
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)	eneración con dificadores de la sesta biológica (I) III. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias . IIII. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria. IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0		80%
	V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura: Reumatología:		
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)	1. Artritis reumatoide seropositiva: Adalimumab, Baricitinib, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Rituximab, Tocilizumab, Tofacitinib, Upadacitinib 2. Artritis reumatoide juvenil: Adalimumab, Baricitinib, Etanercept, Tocilizumab, Tofacitinib 3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica, Espondiloartritis axial/periférica): Adalimumab, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab, Tofacitinib, Upadacitinib 4. Lupus eritematoso sistémico: Rituximab (en enfermedad severa: Cerebritis, Mielitis, Nefritis, Neumonitis) 5. Osteoporosis: Denosumab (Tratamiento por un periodo máximo de cinco años) 6. Vasculitis ANCA tipo Granulomatosis con Poliangitis y Poliangitis Microscópica: Rituximab 7. Arteritis de células gigantes: Tocilizumab Neurología: 1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Ofatumumab, Teriflunomida 2. Neuromielitis Óptica: Rituximab Gastroenterología: 1. Colitis ulcerativa: Adalimumab, Infliximab, Tofacitinib 2. Enfermedad de Crohn: Adalimumab, Certolizumab, Infliximab Dermatología: 1. Psoriasis: Adalimumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab	Sin copago	80%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)	VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA. VIII. La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos	Sin copago	80%

BOTOX (TOXINA BOTU	BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS		
Para pertinencia médica con fines terapéuticos	médica con fines Medica con f		Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

GASTOS POR TRASE	PLANTE DE ÓRGANOS	Copago (S/)	Cubierto al			
un donante vivo o un d	s un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de n donante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de ganos. Atención sólo a crédito.					
Crédito	Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja. - Aplica periodo de espera de 12 meses. - Atención al crédito (*) Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation). Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**) Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí. Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago. (*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud. (**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.	0.00	100%			
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp			

Central de Información y Consultas

ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.

Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y Provincias

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

6.- COTIZACIÓN DE APORTES

HIJOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Total
Por Persona(Hijos)	S/ 218.61

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

7.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = (P + R) -----A

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

8. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliado potestativo: Es aquella persona que no reúne los requisitos para una afiliación regular.

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

DEL PLAN PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- · El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 1

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

HIJOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 2500,000.00)

S/ 2,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo N

023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL	Copago (S/)	Cubierto al
---------------------------------	----------------	-------------

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.						
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%	
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Camino Real (Trujillo) Servimédicos (Chiclayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%	
Reembolso 1	Reembolso 1 Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos. Reembolso 2 Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			40.00	85%	
Reembolso 2				60.00	80%	

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)					Cubierto al		
	Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud PEAS) y/o cobertura complementaria.						
Red 5	Clínica Jesus del Norte	elínica Jesus del Norte			75%		
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%		
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)					
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.							

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al
Red 3	d 3 Resocentro Clínica AUNA Bellavista		0.00	75%	
Red 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	65%
	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil		

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA			Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan E Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.			
Reembolso 1	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)		70%

A	ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
	Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%

Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)			
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos			40.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican	en todos los casos de reembolsos.		60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITAL	ARIA			Copago (S/)	Cubierto al	
	Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 5	Clínica Maison de Santé del Clínica Santa Isabel Clínica Internacional Sede Lima Clínica Jesús del Norte		1 día de hab.	75%		
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	(Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab.	75%	
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en do El copago fijo y variable aplicar			0.00	85%	
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reemb	olsos.	1 día de hab.	80%	

ATENCIÓN HOSPIT	ALARIA EN EXCESO AL 100%	Copago (S/)	Cubierto al
Esencial de Asegu	llarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren d amiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Este beneficio no aplica para trasplante do ara enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA.		
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.	0.00	100%
		(S/)	10070
o.euito	Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:		

PROGRAMA DE MATE	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Cor	trol Post-Natal, Parto Natural y	/o Múltiple.			
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista		0.00	0070
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	a (Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	0.00	90%
Reembolso 1	Reembolso 1 Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			0.00	90%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reemb	polsos.	0.00	90%

Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado					
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista			
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana	(Trujillc Clínica Miraflores (Piura)	1 día de hab.	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	85%	
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplicar	n en todos los casos de reemb	olsos.	1 día de hab.	80%

TERAPIA FÍSICA Y REH	TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	a	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Fisiovida (Arequipa)	60.00	80%
Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la re exclusivamente ambulatoria, es hasta el alta del paciente, máxi	ehabilitación física derivada de una s decir que no haya sido resultado mo 90 días, contados desde la ate su plan de salud que cuenten con	de una cirugía u hospitalización, nción inicial de la emergencia, y	0.00	100%
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

PRÓTESIS QUIRÚF	PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA	ONCOLOGÍA				
Atención Oncológica	Atención Oncológica				
Atención oncológica ambulatoria	ampulatorios i		100%		
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%		
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Otras clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%		

	A Complianciance part guirégraiges que se presenten hacte en un plaze mévime de 2		
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
Patologías como	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00 100% 0.00 100%	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓ	OBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)					
Las condiciones para ap	as condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular					
Crédito						
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%			
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%			
Las atenciones ambulato	as atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.					

VIH - SIDA	Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección	nor el Virus de	e la

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).

Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo o	del Ministerio de Salud del Perú	(MINSA).	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori		
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
Badii a	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur	00.00	F00/
Red Lima 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte	80.00	50%
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia				
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	80.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu de salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l crédito en el establecimiento		
Medicinas - Esquema T	ARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
5	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris	0.00	500/
Red Lima 3	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica Maison de Sante del Este	0.00	50%
	Clínica Maison de Santé de Lima	1			
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	uerdo a disponibilidad de medicame	entos en el establecimiento de		
		ria VIH-SIDA de Lima y Provincias mativa vigente del Ministerio de Sal		0.00	50%
Atención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio d	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	a Petitorio Farmacológico de Pa	cifico.	
Red Lima 3	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
Red Provincias 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)			600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu de salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	l crédito en el establecimiento		

BENEFICIO SALUD MENTAL

Reembolso de Atención Ambulatoria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).

Reembolso de Atención Hospitalaria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo.

No aplica la condición de exceso a S/ 50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.

	Doomholco	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
_				L

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)		Copago (S/)	Cubierto al	
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas				
Red Lima	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%	

PLANIFICACIÓN FAMILIAR				Copago fijo (S/)	Cubierto al
Anticoncepción quirúro	Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas				
Anticoncepción quirúrg	Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).				
Red Lima 4	Clínica Jesus del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica San Gabriel	400.00	50%
Red Provincias 2	Red Provincias 2 Establecimientos de la Red Hospitalaria de Provincias C que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.			400.00	50%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/35,000)		Copago (S/)	Cubierto al
Sólo a crédito	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL	Descuento
Tarifa preferencial en Criocord	10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para la ciudad de **Lima**, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 972 558 851 o ingrese a la web www.criocord.com.pe.

Tarifa preferencial en Lazo de Vida 10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para las ciudades de Provincia, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 993 538 819 o ingrese a la web www.lazodevida.com.pe.

ACUPUNTURA		Copago (S/)	Cubierto al		
Acupuntura Tradicional	Acupuntura Tradicional				
	Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables	35.00	100%		

HOMEOPATIA		Copago (S/)	Cubierto al				
Consulta Médica Ho	Consulta Médica Homeopática						
	Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos. Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.	51.00	100%				

GASTO DE SEPELIO				Copago (S/)	Cubierto al
Todos los servicios fu	nerarios				
		cual Incluye: servicio funerario, servicio de sepultura o cremación (sin les, según manual del afiliado adjunto y/o en nuestra página web,		0.00	100%
	Funeraria Campo Fe	Funeraria Jardines de la Paz	Funeraria San Isidro	0.00	100%
	Funeraria Agustín Merino	Funeraria Parque del Recuerdo			

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria. Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
1. La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: - Enfermedad cerebrovascular - Traumatismo accidental - Cáncer en estadío clinico avanzado - Enfermedad crónica		
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
 Evaluación v aprobación previa por Pacífico EPS. Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV 		

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL		Copago (S/)	Cubierto al
Para los casos de cir Consulta Médica a el	ugías electivas (programadas). ección del Paciente.		
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	0.00	100%

EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO		Copago (S/)
Quiropraxia Adulto	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento quiropráctico 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00

Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	Radiografías digitales Consulta Medica Ajuste Quiropráctico Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento Sesión de Terapía Física	150.00
	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctco	70.00
	Ajuste Quiropractico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
Otros Servicios	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicaicón de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00

Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV. No incluye: medicamentos ni hospitalización. Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.

LIMENTACIÓN PA	ARA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS	Copago (S/)	Cubierto a				
Servicio de Alimentación Gratuita.							
Crédito	Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento. Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60. Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad. Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación: CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza, CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado. En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional, Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Confía Salud (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hopital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martin - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Clínica Rebagliati (Huancayo), Clínica Hernani (Chincha)	0.00	100%				

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio maximo anual por persona.	0.00	100%

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

HIJOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Por Persona(Hijos)	S/. 38.54

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 2

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

HIJOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia.

Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00)

S/3,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL					Cubierto al			
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.								
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%			
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)					
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	120.00				
Red 7	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica San Felipe (sede La Molina)		65%			
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil						
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima	, excepto las precisadas en Red 8.						
Reembolso 3 Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.				140.00	60%			
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%			

ATENCIÓN AMBULATO	ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Cubierto al			
	Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.							
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%			
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital					
Red 7	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina) Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica San Felipe (sede La Molina)	120.00	65%			
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%			
Red sujeta a modificació	Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.							

Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clinica Delgado, Clinica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clinicas afiliadas de Provincia.

El affiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de: a) Ingresando a MI Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en hittps://miespacio.pacifico.com.pe/fi/Ogn y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet ou na reque motifi spe aniarphone con servicio de internet. Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá: iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacífico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellado. *Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con un médico tratante. *Para nontinuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. *Para hacer en cuenta algunas consideraciones médicas: *Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clinicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante setables. Los medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte del se exclusiones del mismo. *Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. *El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 miseses. *El tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. *Limites del servicio en Lima: *Por el Norte: Hasta Carabalyllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). *Como ambulatorio *Como ambulatorio *Como ambulatorio *Como amb			
https://micespacio.pacifico.com.pei/hoginy registrante, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo movil tipo smartphone con servicio de internet. Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá: * Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, igresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellacia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médica tratante i a consulta con su médica por el médica de tención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas: * El temeficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clinicamente estables. Los medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. * Pacifico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. * El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. * El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. * Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y	El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, así como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada. Al fermino de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante. Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas: Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clinicamente estables. Los medicamentos se a tenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. Pacifico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 mesess. El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. *Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Ceste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco). La Punta. *En el caso de Província se establece el recoje en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. *Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. *Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponi	https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet		
y la receta médica firmada y sellada. Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante. Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Se deberá tener en cuenta atgunas consideraciones médicas: Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. Pacifico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Sur: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. El caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos serva atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afi	Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
la consulta con su médico tratante. Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas: Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos , clinicamente estables . Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. Pacifico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescripción, flecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. - Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaciacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Este: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el affiliado. - Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. - Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (11) 513-5000.			
médica. • El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 dias útiles. Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas: • Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. • Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. • El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. • El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, ficha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. • Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Ceste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el affiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. SI desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas: Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clinicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. *Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Coste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. *En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. *Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. *Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	·		
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Sur: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Servicio limitados entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a	El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.	ambalatono	ambalatone
medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. • Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad. • El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. • El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. • Límites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desa mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses. El tiempo establecido para el tratamiento con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescrito, firma, sello y CMP del médico tratante. Limites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), Como ambulatorio en La Punta. El tiempo de prescrita, tiempo de	medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean		
meses. • El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. • Límites del servicio en Lima: • Límites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. • Límites del servicio en Lima: Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
Norte). Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana). Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	Límites del servicio en Lima:		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica). Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. • En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. • Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. • Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. • Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
La Punta. En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
 En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado. Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados. Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000. 			
Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados. Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.	ambulatono	ambulatono
proveedores afiliados. Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.	Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
corresponder a tratamientos mensuales. Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.			
	(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

	RED DE RESONANCIA	AMBULATORIA LIMA	Copago (S/)	Cubierto al
Ī	Red 5	Clinica Delgado	0.00	60%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA			Cubierto al	
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.				
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%	

ATENCIÓN OFTALMOL	ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA					
	tenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de seguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%	
Red 7	Clínica British American Hospital Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%	
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.					
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%	
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%	

ATENCIÓN HOSPITAL	ATENCIÓN HOSPITALARIA							
•	Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).							
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	1 día de hab.	70%					
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur					
Red 7	Clínica San Felipe	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja	1 día de hab.	65%			
	Clínica AUNA Guardia Civil				- 3/2			
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima	a, excepto las precisadas en Red 8.						
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab.	60%			
Red 8 Clínica Delgado				1 día de habitación unipersonal	55%			

ATENCIÓN HOSPIT	ALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/)	Cubierto al
Esencial de Asegur	amiento en Salud (PEAS) y/o co	ones, diagnósticos e intervenciones p obertura complementaria. Este benefi as y hospitalizaciones por VIH-SIDA.	•	•	
	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.				
	Exceso a S/ 80,000. Aplica	Clínica San Pablo	Clínica Internacional		
Crédito	(Sede Central)	(Sede Central)	(Sede San Borja)	0.00	100%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica AUNA Guardia Civil			
	Exceso a S/ 120,000. Aplic	Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:			
	Clínica Delgado				

PROGRAMA DE MATI	ERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Co	ntrol Post-Natal, Parto Natural y/	o Múltiple.			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	75%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
Red 7	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00	65%
	Clínica San Felipe (La Molina)*				
	*Sólo se brinda Control Pre-Nat Otras Clínicas Afiliadas en Lima	al , excepto las precisadas en Red 8.			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican	en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			0.00	60%
Cesárea, Complicaci	ones del Embarazo, Aborto No P	rovocado			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de hab.	70%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		1 día de hab.	60%	
	Nota				
	Centro Ambulatorio CL. Internac	cional - Sede Surco Ofrece sólo ate	enciones ambulatorias		

Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	55%
Red 8	Clínica Delgado	1 día de habitación unipersonal	55%

TERAPIA FÍSICA Y REH	ABILITACIÓN	Copago (S/)	Cubierto al		
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%		
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%		
Red 8	Clínica British American Hospital Clínica Delgado Clinica Primavera Chacarilla	140.00	60%		
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.	0.00	100%		
7 unibulatoria	Clínica British American Hospital Hospital Hospital Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.		
El copago fijo solo aplica	El copago fijo solo aplica a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
Reembolso	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínica San Felipe Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Radioterapia	Ricardo Palma San Pablo	0.00	100%
Radiocirugía	Ricardo Palma San Pablo Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Patologías como	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
	Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.		
Reembolso (*)	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.		75%

^(*) Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes escenarios:

A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida.

B. Que se detallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3.

C. Que se detallen en otras guías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al	
Las condiciones para apl	icación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
Crédito				
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Atención oncológica hospitalaria En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica. 0.00 70%				
Las atenciones ambulato	rias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
	s y/o hospitalarias de acuerdo a la ana y el Tratamiento Antirretroviral				e la
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo	del Ministerio de Salud del Perú	(MINSA).	
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)		
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
Red Lima 4	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)	120.00	50%
Red Lilla 4	Clínica San Gabriel			120.00	30 %
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	clínica forme parte del Beneficio A	Ambulatorio del Plan de Salud		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	120.00	
Red Provincias 4 Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.					50%
Medicinas - Esquema	ΓARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de	Salud del Perú (MINSA).		
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
Red Lima 4	Clínica San Gabriel			0.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	clínica forme parte del Beneficio A	Ambulatorio del Plan de Salud		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.		0.00	50%	
•	de rescate: En la Red ambulator ablecimiento de salud y según nor	,	·	0.00	50%

	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Red Lima 4	Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica San Gabriel		800.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la del afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	mbulatorio del Plan de Salud		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu	uerdo a disponibilidad del servicio a	l credito en el establecimiento	800.00	50%

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
Programa preventivo p	romocional		
Chequeos preventivos	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina) Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)			Copago (S/)	Cubierto al	
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	4000/
Red Lima	Servicio Prenatal (Miraflores)			0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR PEAS			Copago fijo (S/)	Cubierto al		
Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía						
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).						
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital			
Red Lima 5	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	600.00	50%	
	Clínica Miraflores	Clínica Internacional Sede Lima				

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO (Aplica solo reembolso)	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria. Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: Enfermedad cerebrovascular Traumatismo accidental Cáncer en estadío clinico avanzado Enfermedad crónica		
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
 Evaluación v aprobación previa por Pacífico EPS. Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV 		

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

HIJOS DE 18 A 28 AÑOS (INCLUSIVE)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional	
Por Persona(Hijos)	S/ 11.80	

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES	
S<= 70%	NO	NO	NO	
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%	
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%)*1.1	
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2	

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y

aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = (P + R) -------A

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD POTESTATIVO BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud − PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS: ILIMITADA

PLAN COMPLEMENTARIO: \$/1,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATO	RIA PRESENCIAL			Copago (S/)	Cubierto al	
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho			
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%	
	SANNA Centro Clínico San Miguel					
documento "Detalle de Se Clínica El Golf. La atenció	ervicios Centros Clínicos SANNA",	en tu atención médica en SANNA Ce , podrán ser atendidos directa y excl las, se realizará, siempre y cuando e lan.	usivamente en Lima, en SANNA	Clínica San Bo	rja o SANNA	
y cirugía de hernia inguina		para los procedimientos quirúrgicos n SANNA Centros Clínicos, podrán				
	Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas					
	Clínica San Juan Bautista	Clinica Materno Infantil Virgen del Rosario	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)			
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur	35.00	90%	
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud				

	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
Provincias A	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	35.00	90%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Clínica Tataje (Ica)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de pinformación consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas e gina web, www.pacifico.com.pe	n Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
Red 2	Clínica Good Hope	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica San Judas Tadeo	40.00	050/
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		

	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	40.00	
Provincias B	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		85%
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
	Nota				
	Policlínico San Pablo Asia - Dispo	onible solo por temporada de verano	D.		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
nou o	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja			
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	00.00	750/
	Clínica San Gabriel			60.00	75%

ATENCIÓN AMBULATO	RIA VIRTUAL (Solo a crédito)		Copago (S/)	Cubierto al
y/o cobertura compleme	s a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señalada entaria. Incluye medicamentos y examenes auxiliares*. io debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica,	_	amiento en S	Salud (PEAS)
La entrega de medican atención. Este beneficio	nentos, toma de muestras de laboratorio o examenes de imagene o no incluye delivery	s se realizan en instalaciones de	e la clínica qu	ie brindo la
	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel			
locumento <i>"Detalle de Se</i> Clínica El Golf. La atencio	ientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Ce ervicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y excl ón en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando e variable que estas tengas en su plan.	lusivamente en Lima, en SANNA C	Clínica San Bo	rja o SANNA
Consulta el documento "L www.pacifico.com.pe/bus	Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínic cador/clinicas	cas de nuestra página web,		
Red 1	Clínica San Juan Bautista Clínica Santa Martha Del Sur		35.00	90%

	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
Provincias A	Clínica Confía Salud (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)	35.00	90%
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 2	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio	40.00	85%
	Clínica Javier Prado				
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	40.00	85%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada*	Clínica Bellavista	60.00	75%
	Clínica San Gabriel			00.00	1370
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					
* Atenciones ambulatoria	* Atenciones ambulatorias no oncologicas.				

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) deriv Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.	/ados de SANI	NA Centros
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.		

PROGRAMA SIEMPRE	SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)	Programa para pacientes Cronicos (1) disenado para la atencion integral y control de 4 entermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, Dislipidemia y Asma Bronquial. El programa incluye: • Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial. • Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento. • Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial. • Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a variación).	0.00	100%
PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)	OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS: Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, solo bajo la modalidad de atención a domicilio (3).	50.00	100%

Para acceder al Programa el afiliado deberá:

- Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/ y realizar su solicitud.
- Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.

Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antiguedad.
- Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.
- El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacífico. La atención en Domicilio en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, de acuerdo a los límites geográficos detallados (3).
- · Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención:

Red de establecimientos afiliados

- SANNA Medicos a Domicilio En Lima y Provincias (3).
- Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores, SANNA San Miguel, SANNA Los Olivos
- SANNA Consultorios Médicos Pro y SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho
- SANNA Clínica del Sur
- SANNA Clínica Belén
- SANNA Clínica Sánchez Ferrer
- SANNA Centro Clínico Cajamarca

La atención en Domicilio en las ciudades Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, será brindada por médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio.

- (1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso.
- (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia.
- (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:

Lima:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al	
Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite el afiliado.			
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:			
a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia			
Requisitos: Para hacer efectivo este benefiico el afiliado debera adjuntar en el correo electronico			
• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.	Sin copago	80%	
• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescipcion.			
Comprobante de pago de consulta que genera la atención.			
(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico www.pacifico.com.pe			

Consideraciones:		
• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.		
• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluira los documentos, informes, receta que Ud. envie al correo electronico <u>deliverydemedicamentos @pacifico.com.pe</u>		
• Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: www.pacifico.com.pe		
• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: www.pacifico.com.pe.		
• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamente necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.		
• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.	Sin copago	80%
• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.		
No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		

Si desea mayor información, puede ingresar a https://querertesano.pe/programas-bienestar/tratamientos-complejos/ o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen u controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clinicas de Provincia.	na enfermedad	crónica
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.		
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.		
• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.		0
• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.		
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
 Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. 		
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
 Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. 		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

MEDICOS A DOMICILIO Copago (S/) Cubierto al

Médicos a Domicilio

Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre.

Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, asi como la entrega de resultados. El servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.

Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.

La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.

Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 1	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Medicina General -Medicina Interna -Pediatría	55.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%

Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias 1	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio. En las Provincias de Arequipa, Piura,Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades: - Cardiología - Dermatología - Endrocrinología - Medicina Interna - Neumología	80.00	100%

En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.
- Por el sur: Hasta Wanchaq.
- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- Por el oeste: Hasta Santiago.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Talara:

- Ciudad de Negritos
- Ciudad de Talara

Trujillo:

· Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Caiamarca:

- Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo) hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.

Chiclavo:

- Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel.
- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

 Ica:
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA	Copago (S/)	Cubierto al
------------------------------------------------------------------	----------------	-------------

Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.

TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares. La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.	0.00	100%
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

(*) Servicios incluidos:

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- Orientación al paciente hacía la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.
- Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, restríos, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.
- (**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Para la atención a domicilio de medicamentos yexámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.

- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE NUTRI	CIÓN (Solo al crédito)			Copago (S/)	Cubierto al	
	(teleconsulta o presencial) de acue guramiento en Salud (PEAS).	erdo a las condiciones de salud e int	rervenciones por evento comprend	lidas en la pob	olación afiliada	
Incluye consulta por nut	ricionista, no incluye servicios auxil	iares ni medicamentos. Solo al crédi	ito.			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho			
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro			
(Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel			25.00	No aplica	
	Se debe gestionar la cita a través	de la app o Web de SANNA.				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro			
Red Presencial (Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	35.00	No aplica	
	SANNA Centro Médico Talara	Centro Médico Angel (Ayacucho)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur (Moquegua	a)			
	Las citas serán solicitadas y prog	ramadas a través de la Central (01)	635-5000.			
	Para la atención aplican las siguientes zonas de límites geográficos:					
	- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).					
	- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).					
Red Lima Domicilio	- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.					
	El tiempo para la atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.					
	Copago por la primera sesión.			70.00	No aplica	
	Copago por cada sesión de contr	ol y seguimiento.		50.00	No aplica	

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA

Copago fijo

Copago variable

Programa de atencion nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo medico preventivo anual. Tiempo de duracion del programa es de 6 meses.

Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios:

- Contar con resultados de chequeo medico preventivo anual, no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios
 - Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aqui: https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc
- Ser mayor de 18 años.
- * IMC: Indice de Masa Corporal

Aplica condiciones y restricciones -https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion

Primera atencion nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica

Servicios incluidos:

- (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los limites geograficos, sujeto a programación de citas.
- (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, maximo 5 teleconsultas, El servicio esta acompañado de un seguimiento via telefonica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, maximo 5 seguimientos telefonicos. Aplica copago fijo por cada sesion de teleconsulta programada..
- (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan examenes de laboratorio de control, de acuerdo a los valores alterados al de ingreso.
- Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total
- Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de trigliceridos.

El ingreso al programa se puede efectuar:

- 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico:
- https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion
- Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados. Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.

Para mayor informacion o consulta del programa de nutricion post chequeo puede ingresar a nuestra pagina https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo o enviar un correo a preventivopromocional @pacifico.com.pe

TAMIZAJE NEONATAL	TAMIZAJE NEONATAL				
Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonu cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Card de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).					
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina		
Red Tamizaje A1	SANNA Clínica San Borja	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	0.00	75%
rtou rumzujo /ti	Clínica Providencia	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		1070
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			
	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	Laboratorio ROE		
Red Tamizaje A2	Clínica Centenario Peruano Japonesa			0.00	70%
		as siguientes sedes: San Isidro (Dos ncalada 435 Monterroso). Sujeto a v			

	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Laboratorio ROE (Arequipa)		
	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica La Luz (Tacna)		
Red Tamizaje Provincias	Clínica Arequipa (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		0.00	75%
	Nota: Laboratorio ROE en Arequ	ipa (Av. Emmel 119 Yanahuara - Are	equipa)		
	Disponibilidad del servicio sujeta	a variación.			

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO					Cubierto al
Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Aplica al recién nacido hasta máximo 28 día: nacimiento.					na de su
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Clínica El Golf	SANNA Centro Clínico La Molina		
Red Tamizaje B1	SANNA Centro Clínico Miraflores	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	80%
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel		
	SANNA Clinica Belen (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)			
Red Tamizaje Provincia	Nota			0.00	75%
	SANNA Clínica Belen - Se brinda	atención solo para Tamizaje Oftalm	ológico.		

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al
	Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No ap Emergencia u Hospitalización.				
Red 1	Clínica Médica Cayetano Hered	Clínica Médica Cayetano Heredia DPI del Perú		0.00	90%
	Unilabs - Cimedic	Medimagen (Callao)			
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia		
Red 2	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

RED DE RESONANO	RED DE RESONANCIA AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
	Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atencione Emergencia u Hospitalización.				
Red 1	Resonorte (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
Red I	DPI Rosas (Chiclayo)			0.00	90 %

	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)		
Red 2	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)	0.00	85%
Neu 2	Remasur (Tacna)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Resodunas (Ica)	0.00	00 /6
	Clínica Limatambo (Cajamarca)	Clínica Arequipa (Arequipa)			
	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)		
Red 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	0.00	80%
	Sermedial (Arequipa)				
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)		
Red 4	Servimedicos (Chiclayo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)	0.00	75%
	Resocentro (Piura)				

Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.

RED DE TOMOGRAFÍA AMBULATORIA LIMA			Copago (S/)	Cubierto al	
	Aplica para la atención de estudios de tomografía prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.				
Red 1	Cimedic	EmeTAC	Unilabs - Cimedic	0.00	85%
Red 2	DPI del Perú			0.00	80%
Red 3	Resocentro			0.00	75%
Red 4	Tomografía médica	Resomasa		0.00	70%

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

RED DE TOMOGRAFÍA	AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de Emergencia u Hospitaliza		durante la atención ambulatoria en	la red de clínicas afiliadas. No ap	lica para las at	enciones en
	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín - IMESAN (Tarapoto)		
Red 1	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)	0.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesus (Cañete))		
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)		
Red 2	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	85%
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica Confía Salud (Huancayo)		
Red 3	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	80%
Neu 3	Tomografía del Norte (Chimbote)			0.00	0076

					İ
Red 4	SANNA Belen (Piura)	Tomonorte (Trujillo)	0.00	75%	ĺ

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Copago	Cubierto al
ATENDICK COOK OF COOK	(S/)	Cubierto ai

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).

La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)

Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web www.pacifico.com.pe. podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.

	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Odontológica 1	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)		
(deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontologicos Diaz del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	35.00	85%
	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			
	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)		
Red Odontológica 2 (deducible por pieza	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	45.00	75%
tratada y terminada)	Clínica Bienvital (Ayacucho)				
	Centros Médicos y Centros Odontológicos afilados de Provincias. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA					Cubierto al			
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).								
	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión					
Pod 4 Oftolmológico	Oftalmomedic	Oculaser	Futuro Visión	25.00	90%			
Red 1 Oftalmológica	Visana Clínica Especializada	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo)	35.00	90%			
	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica de Ojos Ver (Piura)					

	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)		
Red 2 Oftalmológica	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluce	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	85%
Red 2 Ottalillologica	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service	Oftalmo Vittes (Huancayo)	40.00	0070
	Óptima Visión				
	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica		
Red 3 Oftalmológica	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico	65.00	75%
	Arbrayss Láser				
Red 4 Oftalmológica	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.

Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas

Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
Red I	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios		33.00	90%
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)	35.00	
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		90%
FIOVINCIAS A	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)		30 /6
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
		orovincias que cuenten con el servici ormación consulte nuestra página we	• •		

	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Clínica Aviva (Lima Centro)		
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	40.00	85%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	40.00	85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
NGU J	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud		55.00	JU 70
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica San Gabriel	60.00	75%

BENEFICIO MONTU	JRAS Y CRISTALES - PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al			
Crédito	Beneficio de monturas y cristales para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Beneficio aplica solo de 3 a 17 años de edad, solo una vez en el año, durante la vigencia del Plan, debe contar con indicacion medica de la medida por oftamologo proveniente de una Clinica afiliada. Solo aplica para las siguientes Patologias: Miopia, Astigmatismo, Hipermetropia Monto tope de cobertura para Monturas y cristales es de s/150.00 Incluido IGV una vez al año. (El monto es único por ambos conceptos) Este beneficio no es Acumulable con otro beneficio similar en tu plan de Salud. Solo aplica para lentes		40%			
	de medida (no incluye lentes de contacto, lentes de sol, lentes estéticos, fotocromáticos, lentes de descanso, lentes de trabajo, lentes ocupacionales, lentes de filtro azul.)					
Red Lima	Econolentes (Bellavista), Opeluce (Lince), Oftalmomedic (Cercado de Lima), Optima Visión (Miraflores) Chacarilla, SANNA Centro Médico Miraflores, Visana (Comas)	, SANNA Cent	ro Médico			
	Arequipa: GMO Cayma, GMO Porongoche, GMO Peral, GMO Mercaderes, Gafitas					
	Cusco: GMO Ayacucho					
	Cajamarca: Óptica Zamora, Óptica Nova (Jaen)	Cajamarca: Óptica Zamora, Óptica Nova (Jaen)				
Red Provincia	Piura: Optica V Flores, GMO Econo Real Plaza, GMO Open Plaza, GMO Plaza Sol, GMO Real Plaza, Óptica Mega Len´s, Óptica Mega Len´s (Paita), Garavito, Óptica Mega Len´s (Talara)					
	Chiclayo: Óptica Nova					
	Trujillo: Oftalmovisión					

EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPÍA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)					Cubierto al			
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).								
	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluce	Vista Salud Centro Oftalmológico					
Red 1	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)	950.00 (por ojo)	No aplica			
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)						

Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).

Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud.

El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.

Aplica restricciones de acuerdo a patología.

I	MAMOGRAFÍA 3D		Copago (S/)	Cubierto al
	Red 1	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITALARIA					Cubierto al
•	rias de acuerdo a las condiciones niento en Salud (PEAS) y/o cobert		or evento que se encuentren co	omprendidas	en el Plan
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%
	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario				
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)		
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica Confía Salud (Huancayo)		
Provincias A	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	90%
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de pinformación consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas en ina web, www.pacifico.com.pe	n Provincias B y C. Para mayor		

	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
Provincias B	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	0.00	85%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
Red 3	SANNA Clínica San Borja			i dia de liab.	1370
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%
Reu 4	Clínica San Gabriel			i dia de nab.	1376

RIESGO QUIRURGICO	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante. Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**. *Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

SUPLEMENTACIÓN DE VITAMINAS PRECONCEPCIONAL (SOLO AL CRÉDITO)	Copago fijo (S/)	Cubierto al
Suplementación con ácido fólico de 1mg vía oral durante 3 meses previos a la concepción*. La receta será prescrita por el médico (general o ginecoobstetra) durante la consulta ambulatoria presencial. Aplica para mujeres entre los 18 años hasta los 39 años.	0.00	como Ambulatorio

*La entrega del medicamento se realiza de manera presencial en las instalaciones de la clínica que brindó la atención. Este beneficio no incluye delivery. Este beneficio solo incluye la entrega de ácido fólico en tabletas o comprimidos, no incluye otras prestaciones adicionales de salud

PROGRAMA DE MATER	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Cont	rol Post-Natal, Parto Natural y/o	Múltiple,			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0%	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de S Clínica El Golf. La atencio	ervicios Centros Clínicos SANNA"	os en tu atención médica en SANNA , podrán ser atendidos directa y excl las, se realizará, siempre y cuando e lan.	lusivamente en Lima, en SANNA (Clínica San Bo	rja o SANNA
Consulta el documento "I www.pacifico.com.pe/bus		os SANNA" en el buscador de clínic	as de nuestra página web,		
		tal, control post natal y programa nir	ňo sano.		
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de p información consulte nuestra pági	orovincias, excepto las precisadas er ina web, www.pacifico.com.pe	n Provincias B y C. Para mayor		
Red 2	Clínica Stella Maris	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.00	100%
Red 2	Clínica Javier Prado			0.00	10070

100%
100%
90%
100%

	1			1	
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de p información consulte nuestra pági	rovincias, excepto las precisadas er na web, www.pacifico.com.pe	n Provincias B y C. Para mayor		
D. 10	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris	0.00	000/
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado		90%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	0.00	85%
FIOVINCIAS D	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		0576
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)			
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	4 45 1 1 2	7501
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	1 día de hab.	75%
	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Juan Bautista		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio	1 día de hab.	75%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

PROGRAMA DE CONTR	ROL DE NIÑO SANO E INMUNIZA	CIONES		Copago (S/)	Cubierto al
CONTROL DEL NIÑO S	ANO (solo a crédito)				
		rollo) a cargo de médico pediatra du n el Plan Esencial de Aseguramient			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Providencia	Clínica San Juan Bautista	0.00	100%
Red I	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Versalles		0.00	100%
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica El Nazareno (Ayacucho)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Campos (Cañete)		
	Clínica Gonzales (Cerro de Pasco)	Clínica del Pacifico (Chiclayo)	Clínica Robles (Chimbote)		
	Clínica Daniel A. Carrión (Chincha)	CM el Milagro (Chanchamayo)	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica San Pedro (Huacho)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Policlínico Flores - Jha's Company (Huarmey)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Policlínico Nueva Esperanza (Huaral)	Clínica Tataje (Ica)		
Provincias A	Clínica Adventista Americana (Juliaca)	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Clínica Las Américas (Pisco)	0.00	100%
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Medicentro Tourist Health - Corporación Roca (Puno)	Clínica Virgen del Guadalupe (Tingo María)		
	Clínica Promedic (Tacna)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Famisalud (Cusco)		
	Clínica San Bartolome (Huacho)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica La Solidaridad (Barranca)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
	excepto las precisadas en Provinc	rovincias que brindan el servicio y fo cias B y C. n Clínicas Afiliadas se aplicará el re	,		
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Aviva (Lima Centro)		
Red 2	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	0.00	100%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		

	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Centro Clínico Cajamarca		
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Ortega (Huancayo)		
Provincias B	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Cima (Cusco)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	0.00	100%
1 To Till Glad B	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)	0.00	.0070
	Clínica Auna (Chiclayo)				
	En Provincias en donde no exista	n Clínicas Afiliadas se aplicará el re	eembolso al 100%.		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	100%
1.00.0	Clínica Good Hope	Centro Médico Jockey Salud			
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Bellavista	0.00	100%
Neu 4	Clínica San Gabriel			0.00	10076
INMUNIZACIONES					
Vacunas del Programa de	e Control de Niño Sano. (Solo a C	rédito)			
	Centro de Vacunación de la APE Clínica Javier Prado) (*)	PS (Asociación Peruana de Entidad	des Prestadoras de Salud en la		
	(*) Según Esquema de Inmunizad Prevención)	ción del Ministerio de Salud. Anexo	8 (Programa Integral de	0.00	100%
Red Inmunizaciones		d de Control del Niño Sano (**), exc Montesur, Clinicas San Felipe, Cer		0.00	100%
	(**) Aplica esquema de vacunació (Programa Integral de Prevención	ón de Pacifico EPS de acuerdo a d n).	isponibilidad del servicio. Anexo 8		
Reembolso en Provincias	s considerando el Esquema de Pac	cifico EPS en donde no existan Clín	nicas Afiliadas, en cuyo caso aplicar	á el reembolso	al 100%.
Otros esquemas de Vac	cunación. (No aplica credito ni re	eembolso)			
Tarifas preferenciales	Centro de vacunación Internacional Best Service	Centro de Vacunación Internacional BIOVAC			
(***)	(***) Asumidas integramente por	el afiliado. Aplica para otros esquen	nas de vacunación no contemplado:	s en el plan de	salud.

PROGRAMA CONTRA LA ANEMIA "TAN FUERTES COMO EL HIERRO"	Copago (S/)	Cubierto al
Para niños entre 6 meses a 11 años. El tiempo de permanencia en el programa es de 3 meses. Aplica un copago fijo El médico del Programa "Tan fuertes como el Hierro", determinará si es necesario ampliar por 3 meses adicionales menor, considerando los mismos servicios y un copago fijo adicional.		cia del
Copago fijo por 3 meses -Programa contra la Anemia	S/.50.00	100%

Servicios incluídos:

El programa Tan fuertes como el Hierro sólo se llevará a cabo en SANNA Centros Clínicos: Chacarilla / La Molina / Miraflores / Los Olivos / San Juan de Lurigancho / Pro / San Miguel.

- Consultas con médico pediatra: Incluye 02 atenciones presenciales, al inicio y al final del tratamiento; sujeto a programación de citas (*).
- Sesiones de control y seguimiento por nutricionista: Incluye 02 atenciones nutricionales presenciales y 02 teleconsultas, sujeto a programación de citas (*)
- Incluye seguimiento telefónico de acuerdo a indicación del profesional de la salud, 03 seguimientos telefónicos.
- Medicamento: Suplemento de fierro (Hierro polimaltosado), vía oral
- Exámenes de laboratorio de control previo al alta: Hemograma y Ferritina. (*) (**)

(*)Los servicios no tienen opción a reprogramaciones una vez confirmada la cita con el proveedor.

(**) El servicio de laboratorio se realizará en una sola visita.

Para acceder al beneficio, el menor de edad deberá cumplir los siguientes criterios:

- Confirmación del Diagnóstico de Anemia Ferropenica.
- Resultado de Hemograma completo que incluye constantes corpusculares (VCM/HCM), máximo de 3 meses de antigüedad.
- Edad entre 6 meses a 11 años 11 meses y 29 días.
- Confirmación del médico pediatra tratante de estar apto para el programa en la 1era consulta.
- (1) En caso el paciente no logre los objetivos terapéuticos, el médico del Programa Tan Fuertes como el Hierro determinará si es necesario ampliar la permanencia del menor por 3 meses adicionales, seguidos a la última fecha de tratamiento en el programa. Aplica un nuevo copago fijo de S/. 50 soles, durante la vigencia de su plan.
- (2) Afiliado podría reingresar por una vez mas al programa en el periodo de 1 año (desde la fecha de ingreso al programa).
- (3) Este programa no dispone de Reembolso.

Criterios para la exclusión del Programa:

- a) Diagnósticos de Anemia de otro tipo (no ferropénica), Bicitopenia o Pancitopenia.
- b) Toda enfermedad de fondo que produzcan anemia por ella misma.
- c) Fuera del rango etáreo del Programa contra Anemia.
- d) Anemia severa.

Para mayor informacion o consulta del programa contra la Anemia "Tan fuertes como el hierro" puede ingresar a nuestra página https://www.pacifico.com.pe/programas-salud o enviar un correo a prepertation-property-py-acifico.com.pe

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Copago (S/)	Cubierto al
-------------------------	----------------	-------------

Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.

Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.

La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red dónde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red dónde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842).

El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.

Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515

Continuidad de una Emergencia Accidenta Ambulatoria	Imisma due no hava derivado en cirildia u hospitalización, hasta el alta del naciente, maximo 90 días	0.00	100%	
-----------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	--

	Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:		
	Lima - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte) Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
Servicios de Ambulancias	Trujillo: Trujillo, Víctor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora. Arequipa: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre. Cusco: Por el norte: Hasta Sacsayhuamán. Por el sur: Hasta Wanchaq. Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo. Por el oeste: Hasta Santiago. Piura Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar. Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla. Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación. Por el oeste Hasta AV. Prolongación Grau Cdra. 35. Chiclayo: Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel. Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San	0.00	100%
	Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.) Talara: - Ciudad de Negritos - Ciudad de Talara En otras ciudades el servicio es a reembolso. El tiempo de llegada puede verse afectado por tráfico vehicular, accidentes de tránsito, manifestaciones, desvíos y otros factores, y está sujeto a disponibilidad de unidades propias y/o de nuestros proveedores.		
Transporte por evacuación	Aérea Vuelo regular Nacional. Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante. Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación. Este beneficio solo considera el transporte de ida ((para la atención inmediata de la emergencia).	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN				Copago (S/)	Cubierto al
•		ncuentren comprendidas en el Plan l a) que correspondan y/o diagnóstico			hasta las
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica San Juan Bautista	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Centro Clínico San Miguel	35.00	90%
	SANNA Centro Clinico Miraflo	ores			

	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Centro Médico Monte Carmelo (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)	05.00	2004
Provincias A	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)	35.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clinica Tresa (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
		cia que cuenten con este servicio, e rmación consulte nuestra página w			
	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica Aviva (Los Olivos)	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado				
	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	40.00	85%
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
	Clínica Ortega (Huancayo)				
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	0001
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud		55.00	80%
	SANNA Clínica El Golf	Aliviar	Clínica Bellavista		
Red 4	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B	00.00	750/
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos	Clínica San Gabriel	60.00	75%
	CERFID	Centro Médico Especializado La Unión	Fismedical		

Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%		
El copago fijo solo aplica a la consulta.					

PRÓTESIS QUIRÚRGIC	AS INTERNAS Y STENTS	Copago (S/)	Cubierto al
Cròdito	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA				Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica					
Unidad de Consejería Oncológica (UCO)	Es un servicio gratuito que ofrece Pacífico a pacientes con cáncer y a sus familiares. El servicio incluye una reunión de orientación sobre el uso de su plan de salud en temas administrativos, coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San Isidro. Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe.			0.00	100%
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada ambulatorios. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de sal	tratamiento de quimioterapia, proce Clínica AUNA (Chiclayo) ud.	edimientos médicos SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada. SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo) SANNA Clínica El Golf Clínicas afiliadas a su plan de sal	tratamiento de quimioterapia, cirugi SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica AUNA (Chiclayo) ud.	,	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de sal	tratamiento de quimioterapia, cirugi	ías oncológicas.	0.00	100%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	SANNA Clínica El Golf DPI del Perú Resomasa Clínicas afiliadas a su plan de sal	SANNA Clínica San Borja Cerema Resocentro ud.	Cimedic Genecode	0.00	100%
Petscan	Centro de diagnóstico Pet CT Perú. Hasta dos veces al año.			0.00	100%
Radioterapia	Centro Oncológico Aliada	IPOR		0.00	100%

Mastectomía en cáncer de mama	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.		
Patologías como	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía		
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina , Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.		100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion		Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%
Los tratamientos brindad	os, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Ne	twork) de los E	stados

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al	
Las condiciones para apli	cación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
Crédito				
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	

Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.

Copago CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1) Cubierto al (S/) Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno. Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborarà con el personal de salud designado, en las actividades de alimentaciòn, baño e higiene, asì como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web www.pacifico.com.pe. El servicio se brindará previa evaluación del informe médico, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO mediante Carta de Garantía. Solo en Lima: Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Cuidado Paliativo en el Km 39 Panamericana Norte) hogar y Tratamiento Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) 0.00 100% Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) del dolor Callao Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Aplican condiciones(**) Para solicitar el servicio, deberá comunicarse con Pacífico a través de su proveedor Cuidarte al siguiente número telefónico: 932862538. Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses. (**)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico. No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoaquilantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, manejo quirúrgico de ulceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes. (1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3. Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicacion del medico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. servicio, deberá remitir Para poder el un electrónico otorgar correo deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de Medicamentos que no prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. forman parte de El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. 0.00 80% Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante **Cuidados Paliativos** siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamente necesarios. Límites del servicio en Lima: - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte)

(***)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.

Cuzco), La Punta

-Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)

-Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)

-Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av.

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud -PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú

tención ambulatoria	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo de	el Ministerio de Salud del Perú (MINSA).	
Red Lima 1	Asociación Vía Libre	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	90%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Confía Salud (Huancayo)		
Red Provincias 1	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	uerdo a disponibilidad del servicio al d	crédito en el establecimiento de		
	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belen (Cajamarca)		
Red Provincias 2	Clínica San Pedro (Chimbote)	Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco)	Clinica San Juan (Iquitos)	60.00	60%
	Clínica Santo Domingo (Huancayo)			60.00	00%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	uerdo a disponibilidad del servicio al d	crédito en el establecimiento de		
edicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de Sa	alud del Perú (MINSA).		
Red Lima 1	Asociación Vía Libre (Tratamient	o antiretroviral - Medicamentos MINS	SA).	0.00	100%
Red Lillia i	Asociación Vía libre (Tratamiento Entrega directa o por delivery	o antiretroviral)		0.00	70%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
Red Provincias 1	Asociación Vía libre (Tratamiento	o antiretroviral). Sólo aplica delivery.		0.00	70%
Dad Duarda de C	Hogar San Juan Dios (Arequipa)			0.00	F09/
Red Provincias 2	Red sujeta a modificación de acu	uerdo a disponibilidad de medicament	tos en el establecimiento de	0.00	50%

Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacifico.					
Red Lima 1	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza		
Red Lima 2	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris	500.00	50%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia	300.00	3070
	Clínica Vesalio				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Confía Salud (Huancayo)		
Red Provincias 1	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	400.00	60%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al d	crédito en el establecimiento de		
Red Provincias 2	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	500/
	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al d	crédito en el establecimiento de	500.00	50%

SALUD MENTAL	Copago	Cubierto al
	I (S/)	0.0000000000000000000000000000000000000

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones:

- 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiátría
- 2. Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021
- 3. Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia
- 4. Atención Hospitalaria
- 5. Test de Salud Mental en violencia.

Mayor información en www.pacifico.com.pe

Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.

Medicamentos: \	Var Earmania	ambulataria	do Calud Mantal

Red Telemedicina (Lima y provincia) (*)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	80%
	SANNA Centro Clínico San Miguel			50.00	60%
	(*) En provincia, los exámenes auxiliares se brindarán con las condiciones de copago de la clínica de la Red Provincia Presencial de Salud Mental que brinda la atención.				
Red Lima 1 Presencial	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	60.00	70%
	SANNA Centro Clínica Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínicos San Miguel				
Red Lima 2 Presencial	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
	Clínica Providencia			00.00	0070
Red Lima 3 Presencial	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro		100.00	50%
Red Provincia Presencial	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Bartolome (Huaura)	80.00	60%
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (IIo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	San Pablo Arequipa			

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

Farmacia ambulatoria de Salud Mental: Medicamentos: Aplica Petitorio Farmacologico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS). Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.

Red Lima y Provincias (Crédito) Mifarma Inkafarma 0.00	70%
--------------------------------------------------------	-----

Para mayor información consulte "Conoce todo sobre nuestros Planes de Salud EPS / Documentos / Otros documentos / Protocolo de atención de farmacia - Salud Mental" en nuestra página web https://www.pacifico.com.pe/eps.

		oterapia: Teleconsulta o consulta s auxiliares ni medicamentos. Pres			
Red Telemedicina Psicología y Psicoterapia (Lima y provincia)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	40.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos		
	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
Red Psicología Presencial Lima 1	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	50.00	no aplica
	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro		
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicología Presencial Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 3	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
Red Psicología Presencial Provincia	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)	50.00	no aplica
	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)	San Pablo Arequipa		
	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)			

	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicoterapia Presencial Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	na ser
(copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicoterapia Presencial Provincia (copago fijo por sesión)	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	70.00	no aplica
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)		
	San Pablo Arequipa	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Establecimientos de salud	d de la red sujetos a modificacione	s según disponibilidad del servicio.			
Atención Hospitalaria: [Salud (PEAS) No aplica exceso a S/ 50	Ť	liagnósticos que se encuentren c	omprendidas en el Plan Esenci	al de Asegura	amiento en
Red Lima	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Providencia	Clínica Limatambo San Isidro	400.00	60%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)		
Red Provincias	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Clínica Confía Salud (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	400.00	60%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)			
Establecimientos de salud	d de la red sujetos a modificacione	s según disponibilidad del servicio.			
	n violencia: xiliares, medicamentos ni hospitali: modalidad de atención al crédito.	zación.		Copago (S/)	Cubierto al
Felizmente Seguros	Tamizaje de salud mental en viole	encia (incluye test)		70.00	no aplica
Establecimientos de salud	d de la red sujetos a modificacione	s según disponibilidad del servicio.			

Test de Salud Mental		TARIFA			
Evaluaciones Psicológ	Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima).				
	Descarte orgánico cerebral – Mini Mental Test	50.00			
	Inteligencia/ capacidad intelectual	50.00			
	Desarrollo Psicomotor	50.00			
	Desarrollo social	50.00			
	Orientación vocacional	50.00			
	Prueba de personalidad	100.00			
Felizmente Seguro	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00			
	Otras evaluaciones en: Depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco depresión, entre otros.	75.00			
	Evaluación psicológica niños y adolescentes para descarte déficit atención, paquete de 6 sesiones incluye informe médico.	400.00			
	Talleres en: Comunicación interpersonal, adicciones, escuela para padres, grupos de apoyo, manejo de psicosis, manejo de stress, trastornos alimenticios, mínimo 10 asistentes.	40.00			

Tarifas incluyen IGV

Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.

Las atenciones se realizan en:

• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES			Cubierto al
Programa preventivo pr	romocional		
Chequeos preventivos	Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.	0.00	100%
Inmunizaciones	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido, y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una oncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	a evaluación pr	eventiva
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Provincia: Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur - Sede I y II (Arequipa), Clínica ConfíaSalud (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca, Centro Médico Ocupacional Desierto de Sechura, Clínica San Pablo Huaraz, San Pablo Arequipa, Clínica Santa Teresa, Clínica Santa Rosa (Sullana), Clínica Macsalud (Cusco), Emasalud (Loreto), Clinica Huanuco (Huanuco), Clinica Las Condes (Ica), Clinica Santa Rosa (Sullana), SANNA Centro Medico (Talara), Clínica Juan Pablo II (Coronel Portillo)	0.00	100%

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al	
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 años). Requiere autorización con Carta de garantía.			
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	100%	

BENEFICIO ADICIONALES PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Evaluaciónes adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerd riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.	o al protocolo y	población de
Adicionales al Chequeo Médico (1):		
Hepatitis B Ag. Superficie, Hepatitis C Anticuerpos, TGO, TGP, fosfatasa alcalina,	0.00	100%
Densitometría ósea (cada 2 años), audiometría. (2)		
Adicionales al chequeo Oncológico Plus (5)	0.00	100%
Colonoscopía cada 5 años (inc farmacia, honorarios, serv clinica, 1 biopsia)	0.00	10076
Adicionales al Control Prenatal (3)		
Detección de anticuerpos para HTLV I – II		
Perfil de coagulacion	0.00	50%
Microalbúmina semicuantitativa	0.00	3070
Nitrógeno ureico		
Ecocardiografía Doppler fetal		
Adicionales al Control de niño sano, en el RN expuesto a VIH,		
Dosaje de Creatinina en sangre		
Nitrógeno ureico		
Descarte de VIH-1	0.00	50%
Pruebas cutáneas; tuberculosis, intradérmica		
Examen de anticuerpos TORCH: CMV , Herpes simple prueba no específica, Rubeola , Toxoplasma		
Lactancia Artificial a RN de Madre VIH (+). No incluye fórmulas especiales (ejemplo: hipoalergénica, sin lactosa, entre otros)		

- (1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.
- (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.
- (3) En los establecimiento de Salud afiliados donde se realizó la consulta prenatal
- (4) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red de Niño Sano.
- (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.

PREPARACIÓN PARA I	EL PARTO (PSICOPROFILA)	(IS)		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 ses	Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas				
	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja		
Pad Lima	Clinica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas	0.00	4000/
Red Lima	Clínica Stella Maris	Clínica San Gabriel	Milagro de Vida	0.00	100%
	Clínica Montefiori				
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
Red Provincias	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica San Pedro (Huacho)	0.00	100%
	Clínicas Afiliadas en Provinc	cia para Psicoprofilaxis			

PLANIFICACIÓN FAMIL	IAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al			
Atenciones ambulatoria	s presenciales o por teleconsul	ta.						
Cobertura anual: Hasta	Consejería en Planificación familiar: Aplica a partir de los 12 años. Consejería sobre los diferentes métodos anticonceptivos. Cobertura anual: Hasta 4 consultas como máximo al año de vigencia del Plan de Salud, incluye entrega de métodos anticonceptivos hormonales y no normonales. Para mayor información consultar en nuestra página web www. pacífico.com.pe.							
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores					
Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	80%			
	SANNA Centro Clínico San Miguel							
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores					
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	45.00	70%			
	SANNA Centro Clínico San Miguel							
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)					
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)					
Red Provincias Presencial	Clínica Confía Salud (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)	45.00	70%			
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe	s San Juan de Dios (Cusco)					
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Bienvital (Ayacucho)						

(**) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de Inkafarma o Mifarma. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.

Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años de edad. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía

Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea)	ļ
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Anticoncepcion quitur	gica voiuntana rememina (ngadu	ra de trompas durante ei parto po	i Gesareaj.		T
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
Red Lima 2	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versalles	300.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro		
Red Lima 3	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal	400.00	50%
	Clínica Bellavista	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que be planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acuer de su Plan de Salud.	rdo a lo detallado en la red de	300.00	50%
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria femenina no asoc	ciada al parto. Sólo al crédito.			
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	500.00	75%
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que bi planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acuel de su Plan de Salud.	rdo a lo detallado en la red de	500.00	75%
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria masculina (vasec	tomía). Sólo al credito.			
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Aviva (Lima Centro)	400.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	Clínica Vesalio	450.00	75%
Red Provincias 1	Establecimientos de Salud que be planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acuer de su Plan de Salud.	rdo a lo detallado en la red de	450.00	75%

ESTIMULACION TEMP	PRANA			Copago fijo (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones de la población sana por grupo etáreo hasta los 4 años de acuerdo a lo comprendido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).					
	n temprana: Sesiones de hasta 45 ón y a disponibilidad del servicio.	5 min., cobertura de un máximo de	27 sesiones en total.		
Red Lima (copago fijo por	Servicios Prenatal (Santiago de Surco)	Escuela para Embarazadas (Miraflores)	Escuela para Embarazadas (Lince)	35.00	100%
sesión)	Milagro de Vida (San Borja)	Servicios Prenatal (Miraflores)			
Red Provincias (copago fijo por sesión)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Servicios Prenatal (Arequipa)		35.00	100%

ENFERMEDADES CON	IGÉNITAS	Copago (S/)	Cubierto al
Atención como Ambul	atorio/Hospitalario		
	Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud. Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan de Salud: Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA MODIFICADO	TERAPIA MODIFICADORA DE ENFERMEDADES NO ONCOLÓGICAS		
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)	I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA. II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias . III. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria. IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0 V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura:	Sin copago	80%

Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (II)	Reumatología: 1. Artritis reumatoide seropositiva: Adalimumab, Baricitinib, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Rituximab, Tocilizumab, Tofacitinib, Upadacitinib 2. Artritis reumatoide juvenil: Adalimumab, Baricitinib, Etanercept, Tocilizumab, Tofacitinib 3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica, Espondiloartritis axial/periférica): Adalimumab, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab, Tofacitinib, Upadacitinib 4. Lupus eritematoso sistémico: Rituximab (en enfermedad severa: Cerebritis, Mielitis, Nefritis, Neumonitis) 5. Osteoporosis: Denosumab (Tratamiento por un periodo máximo de cinco años) 6. Vasculitis ANCA tipo Granulomatosis con Poliangitis y Poliangitis Microscópica: Rituximab 7. Arteritis de células gigantes: Tocilizumab Neurología: 1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Ofatumumab, Teriflunomida 2. Neuromielitis Óptica: Rituximab Gastroenterología: 1. Colitis ulcerativa: Adalimumab, Infliximab, Tofacitinib 2. Enfermedad de Crohn: Adalimumab, Certolizumab, Infliximab Dermatología: 1. Psoriasis: Adalimumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab	Sin copago	80%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)	 VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA. VIII. La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos 	Sin copago	80%

BOTOX (TOXINA BOTUI	OTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS		
módica con finos	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

TERAPIA HORMONAL PARA MENOPAUSIA		Copago (S/)	Cubierto al
	Durante la menopausia las mujeres presentan una disminución de la producción hormonal, lo cual ocasiona algunas molestias propias del cambio como: sudores repentinos, sequedad en el tejido vaginal, así como debilitamiento de las estructuras óseas (osteoporosis, que también está cubierto según las condiciones de su plan de salud). Cubrimos la terapia hormonal basados en los tratamientos aprobados por la FDA, con el fin de disminuir estas molestias. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

GASTOS POR TRASPLANTE DE ÓRGANOS			Cubierto al		
	s un procedimiento terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejido sano, procedente de un onante vivo o un donante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier otro trasplante de órganos. tención sólo a crédito.				
Crédito	Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja. - Aplica periodo de espera de 12 meses. - Atención al crédito (*) Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation). Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**) Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí. Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago. (*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud. (**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.	0.00	100%		
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp		

Central de Información y Consultas

ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.

Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y Provincias.

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

6.- BENEFICIO DE PERIODO DE LATENCIA

En caso de desempleo o suspensión perfecta de labores que genere la pérdida del derecho de cobertura, los afiliados regulares que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación, consecutivos o no consecutivos, durante los 3 años precedentes al cese o suspensión perfecta de labores, y sus derechohabientes, tienen el derecho a las prestaciones médicas bajo el Plan Esencial de Aseguramieto Universal en Salud (PEAS) hasta 06 meses, a través de Pacifico Salud S.A. EPS y prestaciones médicas de capa compleja hasta 12 meses a través de ESSALUD, a razón de dos meses de latencia por cada cinco meses de aportación.

Solo válido para el grupo de Clínicas Afiliadas que pertenecen a la Red 1, Provincias A y las clínicas SANNA Sanchez Ferrer (Trujillo) y SANNA Belen (Piura).

Para mayor detalle ver el Manual del Afiliado y/o en nuestra pág+D257ina web, www.pacifico.com.pe

En caso haya tramitado la latencia, Essalud nos enviará el detalle del periodo y de los derechohabientes legales con derecho a la cobertura de Latencia en Pacífico, en caso te encuentres en periodo de Latencia puedes obtener una copia del plan de salud en plataforma o llamando a la Central de Información o Consultas al (01) 513-5000.

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Aporte Total
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	
Hijos hasta 18 años	S/ 177.53
Adultos hasta 35 años	S/ 244.35
Adultos de 36 a 45 años	S/ 279.45
Adultos de 46 a 55 años	S/ 409.55
Adultos de 56 a 65 años	S/ 615.97
Adultos de 66 años a más	S/ 1,171.88

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

DEL PLAN BASE PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 1

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud − PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 3500,000.00)

S/ 2,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL Cubierto al (S/) Cubierto al

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.

	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima		
Red 5	Clínica Jesús del Norte			65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
Provincias C	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		60.00	00%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en dond El copago fijo y variable aplican e			40.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican e	en todos los casos de reembolsos.		60.00	80%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)					Cubierto al	
Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.						
Red 5	Clínica Jesus del Norte			65.00	75%	
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%	
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		30.00		
Red sujeta a modificació	Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al		
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Felipe	Clínica Montesur		
Red Tamizaje A3	Clínica San Felipe (La Molina)			0.00	60%
	Otros establecimientos que brind	den servicio, de acuerdo a su	Plan de Salud		
Reembolso Provincia	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).		0.00	70%	

TAMIZAJE NEONATAL	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO			Copago (S/)	Cubierto al
	Clínica Ricardo Palma - Sede Central (*)	Clínica San Felipe (*)	Clínica Montesur		
Red Tamizaje B2	Clínica San Felipe (La Molina)	Clinica Santa Isabel	Clínica Internacional (Sede Lima y San Borja)	0.00	70%
	Otros establecimientos que brind	den el servicio, de acuerdo a su	u Plan de Salud		
	(*) Solo Tamizaje Neonatal Audit	ivo			
TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.		0.00	70%		

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.					
Red 3	Resocentro	Clínica AUNA Bellavista		0.00	75%
Red 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	65%
1.50 4	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil	0.00	05%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al		
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.				
Reembolso 1	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	60.00	70%		

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al		
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
1 Tovillolae e	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		30.00	3070
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en dond El copago fijo y variable aplican e			40.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican e	n todos los casos de reembolsos.		60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITALA	ATENCIÓN HOSPITALARIA			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.						
Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Internacional Sede Lima Red 5 Clínica Jesús del Norte				1 día de hab.	75%	
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	1 día de hab.	75%	
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde El copago fijo y variable aplican en			0.00	85%	
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican er	n todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	80%	

ATENCIÓN HOSPITALA	ARIA EN EXCESO AL 100%	Copago (S/)	Cubierto al		
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)					
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.	0.00	100%		
0.0	Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:				
	Hasta la red 5 y Provincias C.				

PROGRAMA DE MATE	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Con	trol Post-Natal, Parto Natural y/o	Múltiple,			
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este		Clínica Internacional Sede Lima	0.00	85%
	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista			
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	90%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en dond El copago fijo y variable aplican e			0.00	90%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican e	n todos los casos de reembolsos.		0.00	90%
Cesárea, Complicacion	nes del Embarazo, Aborto No Pro	ovocado		•	
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%
Ned 3	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista		T dia de Hab.	7370
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	1 día de hab.	75%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en dond El copago fijo y variable aplican e			0.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican e	n todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	80%

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES		Copago (S/)	Cubierto al		
CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)					
	Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, posteriormente las intervenciones por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protocolo de exámenes de Pacifico EPS.				
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	100%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo) Reembolso en Provincia en don 100%.	Clínica Miraflores (Piura) nde no existan Clínicas Afiliada:	s, en cuyo caso aplicará el reembolso al	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y R	EHABILITACIÓN		Copago (S/)	Cubierto al
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%

Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Fisiovida (Arequipa)	60.00	80%
Emergencia Accidental	exclusivamente ambulatoria, es hasta el alta del paciente, máxir	habilitación física derivada de una decir que no haya sido resultado o no 90 días, contados desde la ater olan de salud que cuenten con est	de una cirugía u hospitalización, nción inicial de la emergencia, y en	0.00	100%
El copago fijo solo aplica	a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
('rodito	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
Patologías como	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%		
Los tratamientos brindedes, con de equerdo e los Quías de Maneio Oncológico de la NCCN (National Cóngar Comprehensivo Network) de los Estados					

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al		
Las condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular					
Crédito	Crédito				
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%		
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%		
as atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.					

VIH - SIDA	VIH - SIDA			Copago (S/)	Cubierto al
Plan Esencial de Asegur	Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).				
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo d	el Ministerio de Salud del Perú ((MINSA).	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori		
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa	80.00	
Red Lima 3	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur		50%
Neu Lilia 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte		30 %
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia				
Red Provincias 3	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	80.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al	crédito en el establecimiento de		

Medicinas - Esquema T	ARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de	Salud del Perú (MINSA).		
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris		
Red Lima 3	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte	Clínica Maison de Sante del Este	0.00	50%
	Clínica Maison de Santé de Lima	a			
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de ac	uerdo a disponibilidad de medicamo	entos en el establecimiento de salud		
•		oria VIH-SIDA de Lima y Provinci mativa vigente del Ministerio de Sa	ias de acuerdo a disponibilidad de lud del Perú (MINSA).	0.00	50%
Atención hospitalaria: \$	Según Protocolo del Ministerio	de Salud del Perú (MINSA). Aplic	ca Petitorio Farmacológico de Pac	ifico.	
Red Lima 3	Clínica Maison de Sante del Est	e Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
Red Provincias 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)			600.00	50%
	Red sujeta a modificación de ac salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	al crédito en el establecimiento de		

BENEFICIO SALUD MEI	NTAL			
Reembolso de Atención Ambulatoria: La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).				
Reembolso	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	100.00	50%	
Reembolso de Atención Hospitalaria: La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo. No aplica la condición de exceso a S/ 50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.				
Reembolso	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%	

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas			
Red Lima	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al	
Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas					
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).					
Red Lima 4	Clínica Jesus del Norte	Clínica Santa Isabel	Clínica San Gabriel	400.00	50%
Red Provincias 2		Hospitalaria de Provincias C que b anificación familiar del Anexo 9 de	rinden el servicio al crédito, de acuerdo su Plan de Salud.	400.00	50%

ENFERMEDADES CON	GÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/ 35,000)	Copago (S/)	Cubierto al
Sólo a crédito	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/hosp	Como Amb/hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los comprendidos en el PEAS, Plan Complementario o Plan Específico, y están sujetos a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes. Se financian necesariamente mediante retribuciones adicionales.

PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL	Descuento
Tarifa preferencial en Criocord	10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para la ciudad de **Lima**, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 972 558 851 o ingrese a la web www.criocord.com.pe.

Tarifa preferencial en Lazo de Vida 10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para las ciudades de Provincia, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

. Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 993 538 819 o ingrese a la web www.lazodevida.com.pe.

ACUPUNTURA		Copago (S/)	Cubierto al
Acupuntura Tradicional			
	Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables	35.00	100%

HOMEOPATIA		Copago (S/)	Cubierto al
Consulta Médica Home	opática		
	Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos. Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.	51.00	100%

GASTO DE SEPELIO				Copago (S/)	Cubierto al
Todos los servicios fur	nerarios				
		al Incluye: servicio funerario, servici , según manual del afiliado adjunto y		0.00	100%
	Funeraria Campo Fe	Funeraria Jardines de la Paz	Funeraria San Isidro	0.00	10070
	Funeraria Agustín Merino	Funeraria Parque del Recuerdo			

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL		Copago (S/)	Cubierto al
Para los casos de ciruç Consulta Médica a elec	jías electivas (programadas). ción del Paciente.		
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	0.00	100%

EVALUACIÓN INTEGRA	AL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO	Copago (S/)
Quiropraxia Adulto	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	2 Radiografías digitales 1 Consulta Medica 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapía Física	150.00
	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctco	70.00
	Ajuste Quiropractico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
Otros Servicios	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicaicón de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00

Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV.
No incluye: medicamentos ni hospitalización.
Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.

ALIMENTACIÓN PARA	ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS	Copago (S/)	Cubierto al		
Servicio de Alimentaci	Servicio de Alimentación Gratuita.				
Crédito	Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento. Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60. Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad. Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación: CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza, CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado. En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional, Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Confía Salud (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huaraz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hopital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martin - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Especializada Miranda (Huancayo). Clinica Rebagliati (Huancayo), Clínica Hernani (Chincha)	0.00	100%		

RECONSTRUCCIÓN MA	Copago (S/)	Cubierto al		
	Por única vez por mama en pacientes a quienes se les haya rez cáncer de mama bajo cobertura del plan de salud. Se cubre el c Se cubre el monto de la prótesis interna hasta S/ 3,000. El Ben los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja SANNA Clínica El Golf	complejo areola-pezón.	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al
eneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud e encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención e una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía adovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.		
Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: Enfermedad cerebrovascular Traumatismo accidental Cáncer en estadío clinico avanzado Enfermedad crónica	0.00	100%
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.		
Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV		

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio máximo anual por persona.	0.00	100%

SEGURO DE PRIMAS POR MUERTE DE TITULAR	Copago (S/)	Cubierto al
Por muerte natural y/o accidental del Titular, los derechohabientes legales inscritos en el plan de salud gozarán de éste hasta finalizar el año contractual con la entidad empleadora.	0.00	100%

DESAMPARO SÚBITO I	DESAMPARO SÚBITO FAMILIAR (por accidente)		Cubierto al
	Por muerte accidental del Titular y Cónyuge(en un mismo evento familiar), los dependientes legales recibirán como indemnización S/ 5,000.00	0.00	100%

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Aporte Adicional		
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional		
Hijos hasta 18 años	S/ 29.01		
Adultos hasta 35 años	S/ 42.43		
Adultos de 36 a 45 años	S/ 63.83		
Adultos de 46 a 55 años	S/ 152.85		
Adultos de 56 a 65 años	S/ 177.18		
Adultos de 66 años a más	S/ 194.71		

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S- 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- . El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 2

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud − PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/ 3500,000.00)

S/3,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.

Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)		65%
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	120.00	
Red 7	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	excepto las precisadas en Red 8.			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		140.00	60%	
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%

ATENCIÓN AMBULA	TORIA VIRTUAL (Solo a crédito)			Copago (S/)	Cubierto al
	tenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (P /o cobertura complementaria.				
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital		
Red 7	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica Internacional Sede San Borja	120.00	65%
	Clínica San Felipe (La Molina)				
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%
Red sujeta a modificac	ción y a disponibilidad del servicio en	el establecimiento de salud.			•

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen un controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe Montesur, Centros Oftalmológicos o Clinicas afiliadas de Provincia.		
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.		
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.		
• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.	Como	Como
 Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica. 	Amb	Amb
El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.		
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
 Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. 		
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como Amb	Como Amb
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
 Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. 		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

TAMIZAJE NEONATAL		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL: Estudios de descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Hipotiroidismo Congénito, Hiperplasia Suprarrenal, Fenilcetonuria y Fibrosis Quística, el cual aplica al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento (se requiere orden médica). Tamizaje de Cardiopatía Congénita (medida de saturación de oxigeno) se realizará dentro de la atención inmediata del Recién Nacido (internamiento).	0.00	60%

TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO		Copago (S/)	Cubierto al
Reembolso Lima	TAMIZAJE NEONATAL AUDITIVO - OFTALMOLÓGICO: Para el descarte de las siguientes enfermedades congénitas: Catarata e Hipoacusia. Ambos aplican al recién nacido hasta máximo 28 días desde la fecha de su nacimiento.	0.00	60%

	RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA		Copago (S/)	Cubierto al
- 1	Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones Emergencia u Hospitalización.			enciones en
	Red 5	Clínica Delgado	0.00	60%

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.				
Reembolso 2	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%	

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al		
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).							
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%		
Red 7	Clínica British American Hospital Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	excepto las precisadas en Red 8.					
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		140.00	60%			
Red 8	Clínica Delgado	Clínica Delgado		140.00	60%		

ATENCIÓN HOSPITALA	RIA		Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	1 día de hab.	70%	

Red 7	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	Clínica British American Hospital INA SCAN excepto las precisadas en Red 8.	Clínica Montesur Clínica Internacional Sede San Borja	1 día de hab.	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	60%	
Red 8	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%	

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Copago (S/)	Cubierto al			
•	Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)						
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.						
	Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:						
	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)	0.00	100%		
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur				
	Clínica San Felipe	Clínica AUNA Guardia Civil					
	Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:						
	Clínica Delgado						

PROGRAMA DE MATE	PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al		
Control Pre-Natal, Cor	Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple,						
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	75%		
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur				
Red 7	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00	65%		
1.00.	Clínica San Felipe (La Molina)*			0.00	0070		
	*Sólo se brinda Control Pre-Nat Otras Clínicas Afiliadas en Lima	al a, excepto las precisadas en Red 8.					
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			60%		
Red 8	Clínica Delgado		0.00	60%			
Cesárea, Complicaciones del Embarazo, Aborto No Provocado							
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de hab.	70%		

	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
	Clínica San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco		000/
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.			1 día de hab.	60%
	Nota				
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco Ofrece sólo atenciones ambulatorias				
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab.	55%
Red 8	Clínica Delgado		1 día de habitación unipersonal	55%	

PROGRAMA DE CONTROL DE NIÑO SANO E INMUNIZACIONES			Copago (S/)	Cubierto al	
CONTROL DEL NIÑO SANO (solo a crédito)					
Evaluación médica mensual (control de crecimiento y desarrollo) a cargo de médico pediatra durante el primer año de vida, poste por evento que correspondan de acuerdo a lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). Aplica protoco EPS.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	100%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur		
Red 7	Clínica San Felipe	Centro Medico San Felipe	Clínica Internacional Sede San Borja	75.00	70%
	Clínica San Felipe (La Molina)				

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			Cubierto al	
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%	
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.		65%	
Red 8	Clínica British American Hospital Clínica Delgado		60%	
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.	0.00	100%	
	Clínica British American Hospital Centro Médico British American Clínica Delgado Hospital	Como amb.	Como amb.	
El copago fijo solo aplica a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
Reembolso	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínica San Felipe Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Radioterapia	Ricardo Palma San Pablo	0.00	100%
Radiocirugía	Ricardo Palma San Pablo Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina 'Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.		100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion		Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.		100%
Reembolso (*)	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%

- (*) Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes escenarios:
 A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida.
 B. Que se detallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3.

- C. Que se detallen en otras guías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al
Las condiciones para apli	icación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular		
Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Atención oncológica hospitalaria En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica. 0.00 70%			
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA				Copago	Cubierto al
Plan Esencial de Asegura	(S/) Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud - PEAS- (Decreto Supremo 016-2009-SA) y de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del				
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes o	de laboratorio según Protocolo d	el Ministerio de Salud del Perú ((MINSA).	
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)		
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
Red Lima 4	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)	120.00	50%
	Cínica San Gabriel				
	Nota Clínica Delgado - Siempre que la afiliado.	clínica forme parte del Beneficio Ar	nbulatorio del Plan de Salud del		
Red Provincias 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	120.00	50%
	Red sujeta a modificación de acue salud.	erdo a disponibilidad del servicio al	crédito en el establecimiento de	120.00	30%

		<u></u>			
/ledicinas - Esquema ∃	ΓARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de	Salud del Perú (MINSA).		
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
Red Lima 4	Clínica San Gabriel			0.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	ambulatorio del Plan de Salud del		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)		0.00	500
Red Provincias 4	Red Provincias 4 Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud.				50%
Medicinas - Esquema de rescate: En la Red ambulatoria VIH-SIDA de Lima y Provincias de acuerdo a disponibilidad de medicamentos en el establecimiento de salud y según normativa vigente del Ministerio de Salud del Perú (MINSA).			0.00	50%	
tención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio	de Salud del Perú (MINSA). Aplic	a Petitorio Farmacológico de Pac	ifico.	
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Red Lima 4	Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica San Gabriel		800.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la afiliado.	a clínica forme parte del Beneficio A	ambulatorio del Plan de Salud del		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu salud.	uerdo a disponibilidad del servicio a	I credito en el establecimiento de	800.00	50%

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES			Cubierto al
Programa preventivo pr	romocional		
	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina) Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)				Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 ses	siones gratuitas				
Red Lima	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	1009/
Red Lima	Servicio Prenatal (Miraflores)			0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMILIAR				Copago fijo (S/)	Cubierto al
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria : Aplica a p	artir de los 30 años. Se cubre ligadura de tr	rompas y vasectomía		
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto po	r cesárea).		
Red Lima 5	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	600.00	50%
	Clínica Miraflores	Clínica Internacional Sede Lima			

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.		
Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: Enfermedad cerebrovascular Traumatismo accidental Cáncer en estadío clinico avanzado Enfermedad crónica		100%
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	10078
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.		
Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV		

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles	Aporte Adicional
(Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Hijos hasta 18 años	S/ 57.39
Adultos hasta 35 años	S/ 62.09
Adultos de 36 a 45 años	S/ 119.02
Adultos de 46 a 55 años	S/ 24.82
Adultos de 56 a 65 años	S/ 119.67
Adultos de 66 años a más	S/ 201.29

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado y aquellos detallados en este numeral)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD POTESTATIVO BASE

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud – PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

PEAS: ILIMITADA

PLAN COMPLEMENTARIO: S/1,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 9.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATO	RIA (PRESENCIAL)			Copago (S/)	Cubierto al
	s de acuerdo a las condiciones d (PEAS) y/o cobertura complen	, diagnósticos e intervenciones po nentaria.	or evento señaladas en el Plan	Esencial de	
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos		SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de Se Clínica El Golf. La atenció	ervicios Centros Clínicos SANNA"	en tu atención médica en SANNA Ce , podrán ser atendidos directa y excl las, se realizará, siempre y cuando e lan.	usivamente en Lima, en SANNA	Clínica San Bo	rja o SANNA
y cirugía de hernia inguina		para los procedimientos quirúrgicos en SANNA Centros Clínicos, podrán			•
Consulta el documento "L www.pacifico.com.pe/bus		os SANNA" en el buscador de clínic	as de nuestra página web,		
	Clínica San Juan Bautista	Clinica Materno Infantil Virgen del Rosario	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha Del Sur	35.00	90%
	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Mundo Salud			
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur - Sede Il (Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica del Sur (Moquegua)	Ozoned (Pisco)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)		
	CliniSanitas ABSI (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Sermedial - Sede II (Arequipa)		
Provincias A	Fisio Center (Trujillo)	Clínica Internacional (Medicentro Huaraz)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	35.00	90%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Centro Médico Vitaluz (Tumbes)	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializa Miranda (Huancayo)		
	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Clínica Tataje (Ica)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de p información consulte nuestra pág	provincias, excepto las precisadas er ina web, www.pacifico.com.pe	n Provincias B y C. Para mayor		

	Clínica Stella Maris	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima		
Red 2	Clínica Good Hope	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica San Judas Tadeo	40.00	85%
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo Callao		00%
	Clínica Limatambo Callao II	Clínica Providencia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	40.00	
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Clínica Ortega (Huancayo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		85%
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Policlínico San Pablo Asia	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
	Nota				
	Policlínico San Pablo Asia - Dispo	onible solo por temporada de verano	o.		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	FF 00	000/
	Centro Médico Jockey Salud	SANNA Clínica San Borja		55.00	80%
Rod 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada	Clínica Bellavista	60.00	75%
Red 4	Clínica San Gabriel			00.00	15/0

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
-----------------------------------------------	----------------	-------------

Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria. Incluye medicamentos y examenes auxiliares*.

Para acceder al beneficio debe comunicarse con la clínica a través su central telefonica, web o app segun corresponda.

*La entrega de medicamentos, toma de muestras de laboratorio o examenes de imagenes se realizan en instalaciones de la clínica que brindo la atención. Este beneficio no incluye delivery

	SANNA Centro Clínico Chacarilla SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel			

Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.

Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas

Red 1	Clínica San Juan Bautista	Clínica Santa Martha Del Sur		35.00	90%
	SANNA Centro Clínico Talara	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica San Pablo (Huaraz)		
	Clínica Santa Anita (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
Provincias A	Clínica Confía Salud (Huancayo)	Centro Médico Gastrosalud (Chiclayo)	Medisalud Group (Cajamarca)	35.00	90%
	Policlínico Maria Belen (Cajamarca)	Centro Médico Santa Beatriz (Talara)	Corporación Roca (Puno)		
	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 2	Integramédica	Clínica Limatambo Callao	Clínica Vesalio	40.00	85%
	Clínica Javier Prado				
	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica San Pablo (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	SANNA Clínica Belén (Piura)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	40.00	85%
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud	55.00	80%
Dod 4	SANNA Clínica El Golf	Centro Oncológico Aliada*	Clínica Bellavista	60.00	750/
Red 4	Clínica San Gabriel			60.00	75%

Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.

* Atenciones ambulatorias no oncologicas.

DERIVACION SANNA CENTRO CLINICO – SANNA CLINICA EL GOLF	Copago (S/)	Cubierto al
Para la atención de exámenes de Tomografía y Resonancia, así como procedimientos quirúrgicos hospitalarios (*) derivados de SANNA Centros Clínicos para su atención en SANNA Clínica El Golf.		
TOMOGRAFIA - RESONANCIA	0.00	85%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS (*)	1 día habitación unipersonal	90%
(*)Aplica solo para: parto vaginal, cesárea, colecistectomía, amigdalectomía y cirugía de hernia inguinal.		

PROGRAMA SIEMPRE	SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS	Copago (S/)	Cubierto al
	Programa para pacientes Cronicos (1) disenado para la atencion integral y control de 4 entermedades crónicas no complicadas: Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, Dislipidemia y Asma Bronquial.		
PROGRAMA SIEMPRE SANO (I)	El programa incluye: • Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especializados en el control de factores de riesgo cardiovascular y asma bronquial. • Adicionalmente, en las atenciones a domicilio se realizará un seguimiento mensual telefónico por medico especialista o enfermera gestora del programa para la continuidad de su tratamiento. • Control nutricional por teleconsulta (hasta dos controles al año) para los diagnósticos de Diabetes Mellitus tipo 2 e Hipertensión arterial. • Exámenes de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a variación).	0.00	100%
PROGRAMA SIEMPRE SANO (II)	OTROS ENFERMEDADES CRÓNICAS: Atención integral y control para otras enfermedades crónicas no complicadas: Hipotiroidismo, Osteoporosis y Gota, solo bajo la modalidad de atención a domicilio (3). El programa incluye: Control médico trimestral presencial a cargo de medicos especialistas, exámenes auxiliares de acuerdo a protocolo y medicamentos según petitorio del programa (sujeto a variación). Terapia biológica no incluida, la cual cuenta con cobertura bajo el beneficio del Programa de Tratamientos Complejos.	50.00	100%

Para acceder al Programa el afiliado deberá:

- Ingresar a la página web del Programa Siempre Sano: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/ y realizar su solicitud.
- Una vez ingresada la solicitud, nos comunicaremos a través de SANNA en un plazo no mayor a 3 días útiles para coordinar una evaluación de salud presencial y evaluar su acceso al programa.

Se debera tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En la primera consulta, se deberá presentar un informe de su médico tratante que confirme el diagnóstico, en caso no cuentes con el informe podrás presentar tu receta médica no mayor a 3 meses de antiguedad.
- Si el afiliado es admitido al programa, la atención ambulatoria del diagnóstico crónico solo procederá bajo este beneficio, quedando restringidas las atenciones ambulatorias por el diagnóstico crónico en otros establecimientos afiliados (2) mientras permanezca en el programa.
- El beneficio se brinda solo en la red de establecimientos afiliados al programa y previa autorización de Pacífico. La atención en Domicilio en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, de acuerdo a los límites geográficos detallados (3).
- · Para agendar tus próximas consultas podrás comunicarte a la central del proveedor del programa donde recibes tu atención:

Red de establecimientos afiliados

- SANNA Medicos a Domicilio En Lima y Provincias (3).
- Centros Clínicos de Lima: Sanna La Molina, Sanna Chacarilla, Sanna Miraflores, SANNA San Miguel, SANNA Los Olivos
- SANNA Consultorios Médicos Pro y SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho
- SANNA Clínica del Sur
- SANNA Clínica Belén
- SANNA Clínica Sánchez Ferrer
- SANNA Centro Clínico Cajamarca

La atención en Domicilio en las ciudades Ica, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura, será brindada por médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio.

- (1) Aplica para mayores de 18 años (excepto Asma a partir de los 5 años) y condiciones médicas de ingreso.
- (2) Atenciones ambulatorias seran exclusivas a través del Programa Siempre Sano, no podrá atenderse en resto de Red de Clínicas afiliadas. No aplica a hospitalización ni emergencia.
- (3) Para la atención a domicilio, aplican los siguientes límites geográficos:

Lima:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)
- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas, Subtanjaya, Ocucaje.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Para más información sobre condiciones del programa, visita la web: https://querertesano.pe/programas-bienestar/siempre-sano/

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS COMPLEJOS	Copago (S/)	Cubierto al	
Beneficio que brinda acceso a tarifas accesibles para tratamientos de diagnósticos crónicos y de alto costo en el lugar donde lo solicite afiliado.			
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:			
a) Un correo electrónico a deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe, el cual sera recepcionado por el proveedor de farmacia			
Requisitos: Para hacer efectivo este benefiico el afiliado debera adjuntar en el correo electronico			
• Informe medico para los casos nuevos y cada 06 meses para los continuadores*.	Sin copago	80%	
• Receta medica vigente, con fecha, firma y sello del médico tratante y con el detalle de la cantidad y tiempo de prescipcion.			
Comprobante de pago de consulta que genera la atención.			
(*) Formato del informe descargarlo en la pagina web de Pacifico www.pacifico.com.pe			

	ı	
Consideraciones:		
• Toda solicitud sera evaluada por nuestra auditoria médica, en caso necesario se solicitara informe ampliatorio.		
• El proveedor de farmacia solicitara una carta de garantía a Pacifico, donde incluira los documentos, informes, receta que Ud. envie al correo electronico <u>deliverydemedicamentos @pacifico.com.pe</u>		
 Para continuidad de atenciones el afiliado debe actualizar la solicitud del medicamento con un nuevo informe médico, receta y comprobante de pago de consulta actualizada. Puedes descargar el formato para el informe en nuestra página web: www.pacifico.com.pe 		
• Los medicamentos que aplican al beneficio se encuentran precisados en el nuestra página web: www.pacifico.com.pe.		
• Los medicamentos se atenderán siempre y cuando sean financiados por el plan de salud, medicamente necesarios y no formen parte de las exclusiones del mismo.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
 Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. 		
Servicio limitado al stock de los proveedores de farmacia afiliados.		
• En el caso de medicamentos biológicos entregados bajo cadena de frio es responsabilidad del afiliado el cumplimiento de las indicaciones de la conservación bajo responsabilidad, no procederá la atención de un medicamento adicional en el caso se rompa la cadena de frio una vez entregado el producto por el proveedor de farmacia.	Sin copago	80%
• El tiempo de atención por el proveedor de farmacia, será en un plazo máximo de 2 días útiles una vez aprobada la carta de garantía.		
 No aplica las coberturas en exceso hospitalario al 100% en aquellos planes que lo contemplan. 		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.		
En provincias: Se evaluará la disponibilidad del servicio para cada caso y se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.		

Si desea mayor información, puede ingresar a https://querertesano.pe/programas-bienestar/tratamientos-complejos/ o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al	
Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Centros Oftalmológicos y Clinicas de Provincia.			
El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:			
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.			
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:			
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.			
• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.			
• Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como ambulatorio	Como ambulatorio	
• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.			
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:			
 Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo. 			
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.			
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.			
• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.			
Límites del servicio en Lima:			
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).			
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).			
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).			
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como ambulatorio	Como ambulatorio	
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.			
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.			
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.			
 Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales. 			
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.			
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.			

MEDICOS A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al		
Médicos a Domicilio				
Servicio de atención programada que permite a nuestros afiliados llevar a cabo sus consultas médicas en la comodidad de su hogar o lugar en el que se				
encuentre.				
Incluye la consulta médica, medicamentos y exámenes de laboratorio de acuerdo a criterio médico y especialidad, así como la entrega de resultados. El				

servicio incluye atenciones de baja complejidad, no aplica para enfermedades crónicas, ni atenciones de urgencias/emergencias.

Los exámenes serán realizados en la comodidad de su hogar o lugar en el que se encuentre por laboratorios afiliados de prestigio.

La programación de su atención será indicado mediante mensaje de texto posterior a la solicitud.

Para acceder a este servicio debe llamar a Pacífico Emergencias y Asistencias (01) 415-1515, opción 1-2.

Pacífico Asiste	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas:		
MEDICOS A	-Medicina General	FF 00	100%
DOMICILIO	-Medicina Interna	55.00	100%
Lima 1	-Pediatría		

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Lima 2	Atención médica a cargo de los siguientes especialistas: -Cardiología, -Geriatría, -Dermatología, -Gastroenterología	80.00	100%
-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------

Para la atención de Médicos a Domicilio en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO Provincias 1	Atención médica a cargo de Médico General, en las Provincias de Arequipa, Cusco, Piura, Talara, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Ica, Huánuco, Puno y Juliaca. Atención médica a cargo de Pediatría, en las Provincias de Arequipa, Puno, Juliaca y Huanuco.	40.00	100%
Pacífico Asiste MEDICOS A DOMICILIO - TELEMEDICINA Provincias 2	Atención de médico especialista a distancia con el uso de equipos biomédicos digitales con asistencia de un médico general en su domicilio. En las Provincias de Arequipa, Piura,Trujillo, Chiclayo e Ica la atención será brindada en las siguientes especialidades: - Cardiología - Dermatología - Endrocrinología - Medicina Interna - Neumología	80.00	100%

En las Provincias de Trujillo, Arequipa, Cusco, Cajamarca, Piura, Chiclayo, Talara e Ica la atención será brindada por: Medicina general

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

Cusco:

- Por el norte: Hasta Sacsayhuamán.
- Por el sur: Hasta Wanchag.
- Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo.
- Por el oeste: Hasta Santiago.

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Talara:

- Ciudad de Negritos
- Ciudad de Talara

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Cajamarca:

Distritos de: Cajamarca, Baños del Inca (Ciudad), Carretera a Hualgayoc (Mina) hasta la planta de agua El Milagro, Carretera a la costa (a Pacasmayo)
 hasta la Cruz Blanca, Carretera a Otuzco hasta el Aeropuerto, Carretera a Huacariz (al Penal) hasta la Urbanización Los Eucaliptos.

Chiclavo

- Centro: Chiclayo Ciudad. Distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria y Pimentel.
- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

lca:

- Zona urbana del distrito de Ica, La Tinguiña, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Pachacutec, Parcona, Salas. Subtanjaya, Ocucaje.

DR. ONLINE - Beneficio exclusivo a través del App o Web de SANNA	Copago (S/)	Cubierto al

Plataforma virtual de orientación médica respaldada por profesionales de salud, mediante el uso de tecnologías de comunicación e informática, y dispositivos móviles. No dirigido para orientaciones de emergencia/urgencia.

TELEORIENTACIÓN DR. ONLINE		
Videollamada a través del aplicativo SANNA/DR. ONLINE para orientación y consejería médica de problemas de salud de baja complejidad (*) a cargo de médicos generales. No incluye prescripción médica ni indicación de exámenes auxiliares.	0.00	100%
La videollamada tendrá una duración máxima de 20 minutos por atención, sujeto a programación de citas.		
En caso de que la teleorientación sea para afiliados de 18 a 70 años por enfermedades agudas de baja complejidad(**) y requiera de prescripción medica y/o indicación de exámenes auxiliares se podrá acceder a los mismos a través de este beneficio cancelando el copago correspondiente.	20.00	100%

Toda atención o cita para orientación a través de SANNA/DR. ONLINE se debe gestionar a través de la app o Web de SANNA. Puedes descargar la app de SANNA a través de Google play o App store, y registrarte para la creación de tu usuario, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.

La atención será para todos los afiliados mayores de 18 a 70 años a nivel nacional de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 hrs, excepto Sábados, Domingos y Feriados. El Servicio de Dr. Online no reemplaza una atención y/o consulta médica presencial.

En caso de requerir otro servicio, se podrá gestionar su derivación bajo las condiciones de su plan de salud para el servicio solicitado a: Médico a Domicilio para atenciones de baja complejidad o a los Centros Clínicos de SANNA para otras especialidades.

(*) Servicios incluidos

- Recomendación sobre dosis o forma de administración de medicamentos recetados previamente por un médico (sin modificación de tratamiento).
- Recomendación y orientación sobre efectos adversos o molestias paralelas causadas por tratamientos médicos.
- Orientación y explicación de informes y pruebas diagnósticas.
- · Orientación al paciente hacía la elección de una consulta con especialidades médicas de acuerdo a los síntomas presentados.
- Orientación en problemas generales de salud tales como dolor de cabeza, reacciones alérgicas, dolor de espalda, restríos, fiebre, contractura muscular, estreñimiento, y otros de baja complejidad que el médico considere pertinente; sin llegar a brindar un tratamiento médico específico.

(**) El servicio incluye atenciones de baja complejidad de acuerdo a criterio del médico de SANNA. En caso el médico de SANNA considere otro mecanismo de atención será coordinado con el paciente. El servicio estará disponible desde el momento en que se efectúe el pago en línea a través de la app o Web SANNA.

Para la atención a domicilio de medicamentos yexámenes auxiliares en Lima, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

- Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).
- Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).
- Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).
- Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.

Para la atención a domicilio de medicamentos y exámenes auxiliares en Provincias, aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Aplican las siguientes zonas de límites geográficos:

Trujillo:

- Distritos de: Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir y Florencia de Mora.

Arequipa:

- Distritos de: Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca, Hunter (hasta la Plaza), Cerro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores y Alto Selva Alegre.

lca

Piura:

- Por el norte Hasta los Ejidos, incluye Urb. Santa María del Pinar.
- Por el sur Hasta Urb. Miraflores y Av. Progreso de Castilla.
- Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación.
- Por el oeste Hasta Av. Prolongación Grau Cdra. 35.

Chiclayo:

- Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque
- Por el Sur: Incluye distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel.
- Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)

Términos y condiciones de servicio en el siguiente link: www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

PROGRAMA DE NUTRI	CIÓN (Solo al crédito)			Copago (S/)	Cubierto al
	(teleconsulta o presencial) de acue uramiento en Salud (PEAS).	erdo a las condiciones de salud e int	ervenciones por evento comprend	didas en la pob	lación afiliada
Incluye consulta por nutr	ricionista, no incluye servicios auxili	iares ni medicamentos. Solo al crédi	ito.		
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho		
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro		
(Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel			25.00	No aplica
	Se debe gestionar la cita a través	de la app o Web de SANNA.			
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorio Médico San Juan de Lurigancho		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorio Médico Pro		
Red Presencial (Lima y Provincia)	SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	35.00	No aplica
	SANNA Centro Médico Talara	Centro Médico Angel (Ayacucho)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	SANNA Clínica del Sur (Moquegua	a)		
	Las citas serán solicitadas y progr	ramadas a través de la Central (01)	635-5000.		
	Para la atención aplican las siguie	entes zonas de límites geográficos:			
	- Por el Norte: Carabayllo (hasta F	Palacio Municipal) , Ancón (hasta cro	uce con Av. Los Arquitectos Km 3	9 Panamericar	na Norte).
	- Por el Sur: Pachacamac (zona u	ırbana), Lurín (zona urbana).			
Red Lima Domicilio	<u> </u>	cayo y Chosica (hasta Plaza de Arm (hasta cruce Av. Los Licenciados c	· ·	nbeta con Av.	Cuzco), La
	El tiempo para la atención será in	dicado mediante mensaje de texto p	oosterior a la solicitud.		
	Copago por la primera sesión.			70.00	No aplica
	Copago por cada sesión de contro	ol y seguimiento.		50.00	No aplica

PROGRAMA NUTRICIONAL POST CHEQUEO - SOLO LIMA

Copago fijo

Copago variable

Programa de atencion nutricional y control de riesgos de salud con un acompañamiento permanente de expertos nutricionistas, dirigido a los afiliados con resultados alterados de su chequeo medico preventivo anual. Tiempo de duracion del programa es de 6 meses.

Para acceder al beneficio, el asegurado deberá cumplir los siguientes criterios:

- Contar con resultados de chequeo medico preventivo anual, no mayor a 3 meses, con alguno de los siguientes criterios
 - Tener valores alterados de laboratorio: Glucosa 110 125 mg/dl ó Colesterol Total > 200 mg/dl ó Triglicéridos: 300 mg/dl 500mg/dl. Tener un IMC* mayor de 30, consulta tu IMC aqui: https://www.pacifico.com.pe/calculadoras/imc
- Ser mayor de 18 años.
- * IMC: Indice de Masa Corporal

Aplica condiciones y restricciones -https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion

Primera atencion nutricional post chequeo a domicilio (1)	40.00	No aplica
Teleconsulta nutricional (2)	40.00	No aplica
Laboratorio control (3)	No aplica	No aplica

Servicios incluidos:

- (1) Primera Atención Nutricional: Incluye una atención con nutricionista en domicilio dentro de los limites geograficos, sujeto a programación de citas.
- (2) Sesiones de control por teleconsulta: Incluye atención nutricional por videollamada con una duración máxima de 20 minutos por atención a través del aplicativo SANNA, sujeto a programación de citas, maximo 5 teleconsultas, El servicio esta acompañado de un seguimiento via telefonica de acuerdo a indicación del profesional de la salud, maximo 5 seguimientos telefonicos. Aplica copago fijo por cada sesion de teleconsulta programada..
- (3) Una vez finalizado el programa, previo al alta se realizan examenes de laboratorio de control, de acuerdo a los valores alterados al de ingreso.
- Glucosa , Triglicéridos o Colesterol total
- Para afiliados que ingresan solo con IMC>30 aplica examen de trigliceridos.

El ingreso al programa se puede efectuar:

- 1. Llenando el formulario de inscripción en la web de Pacífico:
- https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion
- Como consecuencia de su chequeo médico preventivo, siempre y cuando cumpla los criterios antes mencionados. Posteriormente, recibirá un correo de invitación de PACÍFICO para el Programa de Nutrición Post Chequeo.

Para mayor informacion o consulta del programa de nutricion post chequeo puede ingresar a nuestra pagina https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/nutricion-postchequeo o enviar un correo a preventivopromocional @pacifico.com.pe

RED DE RESONANCIA	AMBULATORIA LIMA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención d Emergencia u Hospitaliza	•	s durante la atención ambulatoria	a en la red de clínicas afiliadas. No ap	blica para las at	enciones en
Red 1	Clínica Médica Cayetano Heredia	a DPI del Perú	Clínica Centenario Peruano Japonesa	0.00	90%
	Unilabs - Cimedic	Medimagen (Callao)		0.00	0070
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Providencia		
Red 2	Resomasa	Cerema	Clínica Padre Luis Tezza	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Good Hope			

RED DE RESONANCI	A AMBULATORIA PROVINC	IA .		Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención Emergencia u Hospital		escritos durante la atención ambulat	oria en la red de clínicas afiliadas. No ap	lica para las at	tenciones en
Red 1	Resonorte (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)	0.00	90%
Reu i	DPI Rosas (Chiclayo)			0.00	90%

	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)		
Red 2	Tomografía del Norte (Chimbote)	Remasur (Cusco)	Wisar Salud (Iquitos)	0.00	85%
Neu 2	Remasur (Tacna)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Resodunas (Ica)	0.00	00 /6
	Clínica Limatambo (Cajamarca)	Clínica Arequipa (Arequipa)			
	Tomonorte (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Clínica del Sur (Moquegua)		
Red 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Clínica del Pacífico (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	0.00	80%
	Sermedial (Arequipa)				
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica San Pablo (Trujillo)		
Red 4	Servimedicos (Chiclayo)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica San Pablo (Arequipa)	0.00	75%
	Resocentro (Piura)				

Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de resonancia, se deberá acudir SOLO a la Red de Resonancia ambulatoria Provincia de su Plan de Salud, aplicando las condiciones de copago que se indican.

RED DE TOMOGRAFÍA	AMBULATORIA LIMA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de Emergencia u Hospitaliza		tos durante la atención a	mbulatoria en la red de clínicas afiliadas. No ap	lica para las at	enciones en
Red 1	Cimedic	EmeTAC	Unilabs - Cimedic	0.00	85%
Red 2	DPI del Perú			0.00	80%
Red 3	Resocentro			0.00	75%
Red 4	Tomografía médica	Resomasa		0.00	70%

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

RED DE TOMOGRAFÍA	AMBULATORIA PROVINCIA			Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de Emergencia u Hospitaliza		durante la atención ambulatoria en	la red de clínicas afiliadas. No ap	lica para las at	enciones en
	Tomasac (Tumbes)	Tomografía Rosales (Cajamarca)	Imágenes Médicas San Martín - IMESAN (Tarapoto)		
Red 1	Sermedial (Arequipa)	DPI Rosas (Chiclayo)	Clínica Juan Pablo II (Ucayali)	0.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Clínica Corazón de Jesus (Cañete))		
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Remasur (Cusco)	Remasur (Tacna)		
Red 2	Resomag (Trujillo)	Remasur (Arequipa)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	85%
	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)	Clínica Confía Salud (Huancayo)		
Red 3	SANNA Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo)	Sedimed (Arequipa)	Tomonorte (Cajamarca)	0.00	80%
rea 3	Tomografía del Norte (Chimbote)			0.00	00%

Red 4 SANNA Belen (Piura) Tomonorte (Trujillo) 0.00 75%

Para los estudios realizados en clínicas afiliadas no contempladas en la Red de Tomografía Ambulatoria Lima se aplicará el copago variable de la atención ambulatoria SOLO cuando se realice en la misma clínica donde se brindó la atención, de lo contrario deberá acudir a la Red de tomografía establecida. Si la clínica afiliada donde se realizó la atención no cuenta con el servicio de tomografía se deberá acudir SOLO a la Red de Tomografía Ambulatoria Lima de su Plan de Salud.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	Copago (S/)	Cubierto al

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).

La Atención odontológica incluye: Examen clínico y odontograma, resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores, endodoncia manual, pulpotomía, pulpectomía, exodoncia simple, rayos X (Bite Wing, periapical, oclusal)

Las demás atenciones y/o intervenciones comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS). que se detallan en nuestra página web www.pacifico.com.pe. podrán ser atendidas en la red odontológica 3, previa autorización de Pacífico a través de una carta de garantía.

	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Odontológica 1	Cerdent	Odontofresh (Surco)	Odontofresh (Magdalena)	35.00	85%
(deducible por pieza tratada y terminada)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	Consultorios Odontologicos Diaz del Olmo-Puccio	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
	SANNA Consutorios Médicos Pro	SANNA Centro Clínico San Miguel			
	Clínica San Juan Bautista	Clínica Dental Rivera Chu	Odontocenter (San Miguel)		
Red Odontológica 2	Odontocenter (Miraflores)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica del Sur (Moquegua)		
(deducible por pieza tratada y terminada)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			45.00	75%
	Centros Médicos y Centros Odor nuestra página web, www.pacifico	ntológicos afilados de Provincias. Pa o.com.pe	ra mayor información consulte		
Red Odontológica 3 (deducible por pieza tratada y terminada)	Centro Médico Odontológico Americano (COA)	Centro Dental San José		60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOL	ÓGICA			Copago (S/)	Cubierto al		
	Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).						
	Norvisión	Clínica Vista	Omnia Visión				
	Oftalmomedic	Oculaser	Futuro Visión				
Red 1 Oftalmológica	Visana Clínica Especializada	Oftalmovisión (Trujillo)	Clínica Oftalmológica Regional (Huancayo)	35.00	90%		
	Clínica de Ojos y la Vista Fundar (Arequipa)	Clínica de Ojos Ver (Piura)	Centro Avanzado en Cirugía Oftalmológica Chicata (Arequipa)				
	Oftalmosalud (Los Olivos)	Oftalmo Vissium	Instituto Oftalmológico Wong (San Isidro y Los Olivos)				
Red 2 Oftalmológica	Mácula	Clínica de Ojos D' Opeluce	Oftalmosalud (San Juan de Miraflores)	40.00	85%		
	Oftalmosalud (Arequipa)	Oftalmic Service	Oftalmo Vittes (Huancayo)				
	Óptima Visión						

	Instituto Peruano De La Visión	Visual Center	Oftálmica		
Red 3 Oftalmológica	Confía Instituto Oftalmológico	T.G. Láser	Vista Salud Centro Oftalmológico	65.00	75%
	Arbrayss Láser				
Red 4 Oftalmológica	Oftalmosalud (San Isidro)	Oftalmosalud (El Polo)		90.00	70%
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

Los exámenes, procedimientos y medicamentos indicados en tu atención médica en SANNA Centros Clínicos, que no se encuentren precisados en el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA", podrán ser atendidos directa y exclusivamente en Lima, en SANNA Clínica San Borja o SANNA Clínica El Golf. La atención en las clínicas antes mencionadas, se realizará, siempre y cuando estas se encuentren incluidas en su plan de salud, sin copago fijo y aplicando el copago variable que estas tengas en su plan.

Consulta el documento "Detalle de Servicios Centros Clínicos SANNA" en el buscador de clínicas de nuestra página web, www.pacifico.com.pe/buscador/clinicas

Red 1	Clínica Versalles	Clínica Montefiori	Clínica San Juan Bautista	35.00	90%
Ked I	Clínica Santa Martha del Sur	Hogar Clínica San Juan De Dios		33.00	90%
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Clínica Provida (Chiclayo)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)		
Provincias A	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	35.00	90%
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias que cuenten con el servicio, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
	Clínica Vesalio	Clínica Providencia	Clínica Aviva (Lima Centro)		
	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Stella Maris	Integramédica	Clínica Maison de Santé del Sur	40.00	85%
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur	Clínica Good Hope		
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		

	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	40.00	85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Centro Médico Jockey Salud		33.00	00 %
Red 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica San Gabriel	60.00	75%

EXCIMER LÁSER (CIRUGÍA REFRACTIVA DE MIOPÍA, HIPERMETROPÍA Y ASTIGMATISMO)			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
	Oftalmomedic	Clínica de Ojos D' Opeluce	Vista Salud Centro Oftalmológico		
Red 1	Oculaser	Clínica de Especialidades (Chiclayo)	Oftalmovisión (Trujillo)	950.00 (por ojo)	No aplica
	Oftalmo Vissium	Dr. Salas Villanueva Giovanni - Fundar (Arequipa)			

Condiciones: Tecnología Lasik. Incluye los siguientes procedimientos: Topografía corneal (según indicación médica) y Paquimetría Ultrasónica Ocular (según indicación médica).

Atenciones pre operatorias, consultas y medicamentos post operatorios se brindan en los centros oftalmológicos, de acuerdo a su red y plan de salud.

El servicio no incluye: Wave Front, femtosegundo.

Aplica restricciones de acuerdo a patologia.

MAMOGRAFÍA 3D		Copago (S/)	Cubierto al
Red 1	Centro Oncológico Aliada	170.00	100%

ATENCIÓN HOSPITALA	RIA			Copago (S/)	Cubierto al	
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).						
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Mundo Salud			
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clínica San Juan Bautista	0.00	90%	
	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario					

				1	1
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Limatambo Cajamarca	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)		
	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)		
	Clínica Los Condes (Ica)	BM Clínica de Especialidades Médicas (Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
Provincia A	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)	Sermedial - Sede II (Arequipa)	Clínica Confía Salud (Huancayo)	0.00	000/
Provincias A	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Oxigen Medical Network (Cusco)	0.00	90%
	Clínica Especiaizada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)		
	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Urosur (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de pinformación consulte nuestra pág	orovincias, excepto las precisadas en ina web, www.pacifico.com.pe	n Provincias B y C. Para mayor		
	Clínica Stella Maris	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica MEDAVAN		
	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica San Judas Tadeo		
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Providencia	0.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica Mac Salud (Cusco)		
	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)		
Provincias B	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	0.00	85%
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)		
	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica Valle Sur (Arequipa)		
	Emasalud (Loreto)				
Red 3	Clínica Good Hope	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	1 día de hab.	75%
	SANNA Clínica San Borja			30	70
Pod 4	SANNA Clínica El Golf	Clínica Bellavista	Clínica Padre Luis Tezza	1 día de hab.	75%
Red 4	Clínica San Gabriel			i uia de fiab.	15%

RIESGO QUIRURGICO	Copago (S/)	Cubierto al
Este beneficio se brinda como ambulatorio o dentro del paquete hospitalario, según las indicaciones del médico tratante.	Como	Como
Redes de clínicas afiliadas al Plan de Salud.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

EQUIPOS ELECTROQUIRÚRGICOS	Copago (S/)	Cubierto al
Se cubren los equipos electroquirúrgicos tipo generador de sellado vascular como Ligasure®, Bisturí armónico®, Enseal® y similares con la finalidad de seccionar, disecar tejidos y sellar vasos sanguíneos durante los siguientes procedimientos quirúrgicos*, habiéndose demostrado beneficio en ellos: Hepatectomía, Colectomía total o parcial, Nefrectomía, Histerectomía y Miomectomías, Esplenectomía, Gastrectomía, Tiroidectomía abierta**, Disección de cuello en oncología**, Mastectomía radical en oncología** y Pancreatoduodenectomía**.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
*Pacífico EPS no los cubre para ninguna otra condición o intervención de salud. **Solo bisturí armónico		

SUPLEMENTACIÓN DE VITAMINAS PRECONCEPCIONAL (SOLO AL CRÉDITO)	Copago fijo (S/)	Cubierto al
Suplementación con ácido fólico de 1mg vía oral durante 3 meses previos a la concepción*. La receta será prescrita por el médico (general o ginecoobstetra) durante la consulta ambulatoria presencial. Aplica para mujeres entre los 18 años hasta los 39 años.	0.00	como Ambulatorio

*La entrega del medicamento se realiza de manera presencial en las instalaciones de la clínica que brindó la atención. Este beneficio no incluye delivery. Este beneficio solo incluye la entrega de ácido fólico en tabletas o comprimidos, no incluye otras prestaciones adicionales de salud

PROGRAMA DE MATERNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al	
Control Pre-Natal, Cont	Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho		
Red SANNA - Centros Clínicos (1) (2)	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos Pro	0.00	100%
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
documento "Detalle de Se Clínica El Golf. La atencio	ervicios Centros Clínicos SANNA"	os en tu atención médica en SANNA , podrán ser atendidos directa y excl las, se realizará, siempre y cuando e lan.	usivamente en Lima, en SANNA	Clínica San Bo	rja o SANNA
Consulta el documento "L www.pacifico.com.pe/bus		os SANNA" en el buscador de clínic	as de nuestra página web,		
(2) Ofrecen sólo atencion	es ambulatorias en: control pre na	tal, control post natal y programa niñ	no sano.		
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%
	Clínica Aviva (Lima Centro)				

	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de p información consulte nuestra pági	provincias, excepto las precisadas er	n Provincias B y C. Para mayor		
Red 2	Clínica Stella Maris	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	0.00	100%
NGU Z	Clínica Javier Prado			0.00	10070
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	0.00	
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)		
Provincias B	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)		100%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Centro Clínico Cajamarca		
	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
	Nota				
	SANNA Centro Clínico Cajamarca post natal y programa niño sano.	a - Ofrece sólo atenciones ambulato	rias en : control pre natal, control		
	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo		
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud		0.00	100%
	Nota				
	Centro Médico Jockey Salud - Ofinatal y programa niño sano.	rece sólo atenciones ambulatorias e	n: control pre natal, control post		

	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Juan Bautista		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Vesalio	0.00	90%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa	SANNA Clínica El Golf			
Cesárea, Complicacion	nes del Embarazo, Aborto No Pro	ovocado			
	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Mundo Salud		
Red 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Versalles	Clìnica Materno Infantil Virgen del Rosario	0.00	100%
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Clínica Santa Teresa (Abancay)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Los Condes (Ica)		
	Clínica San Vicente (Ica)	Clínica Huánuco (Huánuco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
Provincias A	Oxigen Medical Network (Cusco)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	0.00	100%
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	Asociación Paz Holandesa (Arequipa)		
	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Clínica Rodriguez y Especialistas (San Martin)	Clínica Hernani (Chincha)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Y todas las Clínicas afiliadas de provincias, excepto las precisadas en Provincias B y C. Para mayor información consulte nuestra página web, www.pacifico.com.pe				
	SANNA Clínica San Borja	SANNA Clínica El Golf	Clínica Stella Maris		
Red 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Javier Prado	0.00	90%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)	Clínica AUNA (Chiclayo)		
Provincias B	Clínica Mac Salud (Cusco)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Arequipa (Arequipa)	C.Monte Carmelo (Arequipa)	2.22	050/
	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 2 (Piura)	0.00	85%
	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	Clínica Sagrado Corazón (Moquegua)		
	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		_	

Red 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica San Judas Tadeo	1 día de hab.	75%
	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho		
	Clínica San Gabriel	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Juan Bautista		
Red 4	Clínica Providencia	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica Vesalio	1 día de hab.	75%
	Clínica Centenario Peruano Japonesa				

Emergencia accidental: Es aquella producida por un accidente, es decir una acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona, independientemente de su voluntad. Por ejemplo, si una persona se fractura el tobillo.

Emergencia médica: Es aquella que no es consecuencia de un accidente y requiere atención y procedimientos médicos inmediatos. Por ejemplo, un ataque cerebro - vascular o un infarto al corazón.

La atención en la sala de emergencia para una emergencia médica o accidental es cubierta al 100%. Si se requiere uso de sala de operaciones o ser hospitalizado aplican los copagos fijos y variables correspondientes a la atención ambulatoria u hospitalaria de la Red dónde se brinde la atención. Las atenciones de Urgencia, que son las situaciones en la que ni tu vida ni tu salud están en riesgo, están sujetas al pago del copago fijo y variable de la Red dónde ser brinde la atención. La determinación de la condición de emergencia médica es realizada por el profesional médico encargado de la atención, bajo responsabilidad (Decreto Supremo N° 016-2002-SA reglamento de Ley N° 27604 que modifica la Ley General de Salud N° 26842).

El beneficio de reembolso sólo es aplicable en los casos que se trate de una atención de emergencia debidamente comprobada y en zonas alejadas de provincias donde no existan entidades vinculadas registradas en SUSALUD.

Línea de PACÍFICO ASISTE (01) 415-1515

Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico brinda cobertura a la continuidad de la emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, la misma que no haya derivado en cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia. (Ejemplos: terapias, rehabilitación, así como curaciones de heridas, cortes, retiro de yeso, etc.)	0.00	100%
Servicios de Ambulancias	Para la atención del Servicio de ambulancia, aplican las siguientes zonas de límites geográficos: Lima - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipal) , Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte) Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) Por el Oeste (Callao): Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Trujillo: - Trujillo, Victor Larco, Huanchaco, Delicias, Moche, Salaverry, Laredo, La Esperanza, Porvenir, Florencia de Mora. Arequipa: - Cercado Arequipa, Yanahuara, Paucarpata, José Luis Bustamante y rivero, Sachaca, Hunter (hasta la plaza), Centro Colorado (no incluye Aeropuerto) y la parte baja de los distritos de Cayma, Mariano Melgar, Miraflores Y Alto Selva Alegre. Cusco: - Por el norte: Hasta Sacsayhuamán Por el sur: Hasta Wanchaq Por el este: Hasta San Sebastián y San Jerónimo Por el oeste: Hasta San Sebastián y San Jerónimo Por el oeste: Hasta Santiago. Piura - Por el este: Hasta Santiago, incluye Urb. Santa María del Pinar Por el este Hasta AA.HH. San Pedro y Av. Circunvalación Por el este Hasta AV. Prolongación Grau Cdra. 35. Chiclayo: - Por el Norte: hasta el distrito de Lambayeque - Por el Norte: hasta el distrito de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Campodonico, Jose Leonardo Ortiz, Moshoqueque, Santa Victoria, La Victoria, 9 de Octubre, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.) Talara: - Ciudad de Negritos - Ciudad de Reque, Monsefu, Chosica del norte y Pimentel Por el Centro: Chiclayo Ciudad. (Urb. Patasca, Chiclayo centro, Urb. Bancarios, Urb Parques de San Gabriel, Urb. Satelite, Urb. Diego Ferre, Urb. San Antonio, Urb. Augusto B. Leguia.)	0.00	100%
Transporte por evacuación	Aérea Vuelo regular Nacional. Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento. Solamente si es un menor de edad, se incluye el traslado adicional (1 pasaje) para un acompañante. Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación. Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).	0.00	100%

TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN					Cubierto al
Aplica para las condiciones y diagnósticos que se encuentren comprendidas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Sa intervenciones por evento (sesiones de terapia física) que correspondan y/o diagnósticos de cobertura complementaria.					hasta las
	Clínica Montefiori	Clínica Santa Martha del Sur	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)		
Red 1	Clínica San Juan Bautista	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Centro Clínico San Miguel	35.00	90%
	SANNA Centro Clinico Miraflo	ores			

		Clínica Especializada Miranda	Centro Médico Monte Carmelo		
	SANNA Centro Clínico Talara	(Huancayo)	(Arequipa)		
	Clínica Limatambo Cajamarca	Ozoned (Pisco)	Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo)		
	Clínica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Los Fresnos (Cajamarca)	Clínica Rebagliati (Huancayo)		
	Fisio Center (Trujillo)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)	Sportmedic Clínica de Rehabilitación y Fisioterapia (Chimbote)		
Provincias A	Hospital Metropolitano (María Izaga Chiclayo)	Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarria Jamo II-2 (Tumbes)	Disebmir (Ica)	35.00	90%
	Clínica de los Vasquez (Chincha)	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clinica Tresa (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)			
		cia que cuenten con este servicio, e ormación consulte nuestra página we	·		
	Clínica Stella Maris	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Médica Cayetano Heredia		
	Integramédica	Clínica Limatambo San Isidro	Centro Médico Ricardo Palma Plaza Lima Sur		
Red 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Aviva (Lima Centro)	Clínica Aviva (Los Olivos)	40.00	85%
	Clínica Limatambo Callao	Clínica Providencia	Clínica Vesalio		
	Clínica Javier Prado				
	Clínica Arequipa (Arequipa)	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)		
	Clínica AUNA (Chiclayo)	Clínica San Antonio (Trujillo)	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)		
Provincias B	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Arequipa)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	40.00	85%
	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	Emasalud (Loreto)		
	Clínica Ortega (Huancayo)				
Red 3	SANNA Clínica San Borja	Clínica Especialidades Medicas Universal	Clínica Centenario Peruano Japonesa	55.00	80%
Ked 3	Clínica Padre Luis Tezza	Centro Médico Jockey Salud			5570
	SANNA Clínica El Golf	Aliviar	Clínica Bellavista		
Red 4	OSI (Organización de Salud Intercontinental)	IPC Centro de Salud Integral	Factor B		
	Hogar Clínica San Juan de Dios	Centro Médico Los Alamos	Clínica San Gabriel	60.00	75%
	CERFID	Centro Médico Especializado La Unión	Fismedical		

Emergencia Accidental	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas a su plan de salud que cuenten con este servicio.	0.00	100%
El copago fijo solo aplica	a la consulta.		

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 17,500.00 monto total como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA				Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica					
Unidad de Consejería Oncológica (UCO)	incluye una reunión de orientación s coberturas y redes de atención. Se realiza en las oficinas del Centro Isidro.	realiza en las oficinas del Centro Oncológico Aliada. Av. José Gálvez Barrenechea 1044 - San			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, trambulatorios. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud	Clínica AUNA (Chiclayo)	dimientos médicos SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	(Trujilo)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa) Clínica AUNA (Chiclayo)	Ü	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tr Centro Oncológico Aliada Otras clínicas afiliadas a su plan de	, , , , ,	ŭ	0.00	100%
Apoyo al diagnóstico - Imágenes	DPI del Perú C	SANNA Clínica San Borja Cerema Resocentro salud.	Cimedic Genecode	0.00	100%
Petscan	Centro de diagnóstico Pet CT Perú.	. Hasta dos veces al año.		0.00	100%

Radioterapia	Centro Oncológico Aliada IPOR	0.00	100%
Mastectomía en cáncer de mama	Cirugía oncológica en pacientes con cáncer de mama diagnosticada bajo el plan de salud. El Beneficio aplica en Lima, sólo al crédito en los siguientes proveedores: Centro Oncológico Aliada SANNA Clínica San Borja Clínica San Felipe SANNA Clínica El Golf	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón.	0.00	100%
	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.		
Patologías como	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.		
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía		
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al			
Las condiciones para apli	as condiciones para aplicación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular					
Crédito						
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%			
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%			

Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.

Copago CUIDADOS PALIATIVOS DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD ONCOLÓGICA TERMINAL (1) Cubierto al (S/) Atención que ofrece Pacífico para mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos en estado terminal de la enfermedad, brindando atención en su domicilio, donde se cubrirá el manejo paliativo (aliviar el sufrimiento) en esta etapa del cáncer. Para casos de atención domiciliaria, se incluye la implementación de: una cama clínica mecánica, colchón antiescaras, coche de curaciones, portasuero, bomba de infusión, oxímetro de pulso, oxígeno (siempre y cuando tenga la indicación del médico tratante.), soluciones para hidratación y medicamentos de acuerdo a petitorio Pacífico (*). Además se incluye la visita del médico paliativista (máximo 2 veces por semana dependiendo del estado del paciente) y personal de enfermería hasta por un máximo de 12 horas sólo en horario diurno. Es importante precisar que para la implementación de este beneficio, se deberá contar con una persona a cargo del paciente (familiar / cuidador), quien colaborarà con el personal de salud designado, en las actividades de alimentaciòn, baño e higiene, asì como brindar acompañamiento al paciente (*)Para mayor detalle revisar nuestra página web www.pacifico.com.pe. El servicio se brindará previa evaluación del informe médico, firma de consentimiento informado aceptando las condiciones del servicio y aprobación de PACIFICO mediante Carta de Garantía. l imites del servicio: Solo en Lima: Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Cuidado Paliativo en el Km 39 Panamericana Norte) Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana) 100% hogar y Tratamiento 0.00 Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica) del dolor Callao Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta. Aplican condiciones(**) Para solicitar el servicio, deberá comunicarse con Pacífico a través de su proveedor Cuidarte al siguiente número telefónico: 932862538. Se cubrirá por un periodo máximo de 6 meses. (**)Aplica a mayores de 18 años de edad. Para menores de 18 años de edad, previa evaluación por Pacífico. No incluye tratamientos dirigidos al cáncer, terapias preventivas, antimicrobianos parenterales, anticoagulantes, colutorios, preparados para nutrición enteral o parenteral, estimulantes del apetito, inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, manejo quirúrgico de ulceras de presión, otros mobiliarios (mesas, silla de ruedas, monitores, ventiladores mecánicos), ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. No incluye exámenes auxiliares de laboratorio ni de imágenes. (1) Presencia de una enfermedad neoplásica maligna avanzada, progresiva e incurable, sin opción de mejoría con tratamientos oncológicos, y con pronóstico de vida inferior a 4 meses (periodo comprendido entre enfermedad incurable avanzada y la situación de agonía), en un contexto de fragilidad progresiva. Escala PPI mayor a 6 y escala Zubrod mayor a 3. Para aquellas enfermedades agudas intercurrentes que puedan atenderse ambulatoriamente y a indicacion del medico paliativista (Ejemplo: urticaria, diarrea aguda, faringitis aguda), se podrá disponer del servicio Delivery de Medicamentos. No incluye terapias preventivas, anticoagulantes inotropos/vasopresores, coloides, trasfusiones, ni otros ítems comprendidos en las exclusiones de su Plan de Salud. Para poder otorgar el servicio, deberá remitir un correo electrónico deliverydemedicamentos@pacifico.com.pe adjuntando la receta médica vigente que incluya: diagnóstico, nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante. Medicamentos que no El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles. forman parte de 80% 0.00 Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante **Cuidados Paliativos** siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el Plan de Salud y medicamente necesarios. Límites del servicio en Lima: - Por el Norte: Carabayllo (hasta Palacio Municipalidad), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos

(***)Tiempo máximo de prescripción: hasta 7 días calendario.

Cuzco), La Punta

Km 39 Panamericana Norte)

-Por el Sur: Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana)

-Por el Este: Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica)

-Callao: Ventanilla (hasta cruce Av. Los Licenciados con 28 de Febrero, Av. Nestor Gambeta con Av.

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
		lorma Técnica de Salud (NTS) de Al le Gran Actividad – TARGA del Mini		or el Virus de l	a
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo de	el Ministerio de Salud del Perú (MINSA).	
Red Lima 1	Asociación Vía Libre SANNA Centro Clínico San Miguel	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	90%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	50.00	60%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Confía Salud (Huancayo)		
Red Provincias 1	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Ana Stahl (Iquitos)	Clínica Provida (Chiclayo)	50.00	60%
	Red sujeta a modificación de acua salud.	erdo a disponibilidad del servicio al d	crédito en el establecimiento de		
	Clínica Los Vásquez (Chincha)	Clínica La Luz (Tacna)	Centro Médico Belen (Cajamarca)		
Red Provincias 2	Clínica Peruano Suiza (Cusco)	Clínica San Gabriel Arcangel (Huánuco)	Clinica San Juan (Iquitos)	60.00	60%
Red Provincias 2	Clínica Santo Domingo (Huancayo)	Clínica San Pedro (Chimbote)		60.00	60%
	Red sujeta a modificación de acursalud.	erdo a disponibilidad del servicio al d	crédito en el establecimiento de		
Medicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo según ı	normativa vigente Ministerio de Sa	alud del Perú (MINSA).		
Red Lima 1	Asociación Vía Libre (Tratamiento	o antiretroviral - Medicamentos MINS	SA).	0.00	100%
Red Lima 1	Asociación Vía libre (Tratamiento Entrega directa o por delivery	antiretroviral)		0.00	70%
Red Lima 2	Clínica Cayetano Heredia	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	0.00	50%
Red Provincias 1	Asociación Vía libre (Tratamiento	antiretroviral). Sólo aplica delivery.		0.00	70%
Red Provincias 2	Hogar San Juan Dios (Arequipa) Red sujeta a modificación de acuesalud.	erdo a disponibilidad de medicament	tos en el establecimiento de	0.00	50%
•	de rescate: En la Red ambulator	ia VIH-SIDA de Lima y Provincias, ativa vigente del Ministerio de Saluc	•	0.00	50%

Atención hospitalaria: Según Protocolo del Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Aplica Petitorio Farmacológico de Pacifico.						
Red Lima 1	Clínica Cayetano Heredia			400.00	60%	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Padre Luis Tezza			
Red Lima 2	Clínica Centenario Peruano Japonesa	Clínica Javier Prado	Clínica Stella Maris	500.00	50%	
Reu Lima 2	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Providencia		30 70	
	Clínica Vesalio					
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Confía Salud (Huancayo)			
Red Provincias 1	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Selva Amazónica (Iquitos)	Clínica San Lorenzo (Cajamarca)	400.00	60%	
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.					
Red Provincias 2	Clinica Dr. Víctor Paredes (Cusco)	Clínica Mac Salud (Cusco)		500.00	F00/	
	Red sujeta a modificación de acuerdo a disponibilidad del servicio al crédito en el establecimiento de salud.		500.00	50%		

SALUD MENTAL	Copago	Cubierto al
	(S/)	2 2.2.3.10 0.

Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias para las condiciones y diagnósticos que se encuentren listadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. Este beneficio comprende las siguientes prestaciones:

- 1. Consulta médica ambulatoria con el médico especialista en psiquiátría
- 2. Farmacia ambulatoria de Salud Mental: corresponde al petitorio farmacológico de Salud Mental PEAS 2021
- 3. Consulta ambulatoria con profesional psicólogo y sesiones de Psicoterapia
- 4. Atención Hospitalaria
- 5. Test de Salud Mental en violencia.

Mayor información en www.pacifico.com.pe

Consulta médica ambulatoria en psiquiatría: Teleconsulta o consulta presencial y exámenes auxiliares a cargo de médico especialista en psiquiatría. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.

Medicamentos:			

	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	50.00	80%
(Lima y provincia) (*)	SANNA Centro Clínicos San Miguel			50.00	60%
		xiliares se brindarán con las condicionalud Mental que brinda la atención.	ones de copago de la clínica de		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Lima 1 Presencial	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	60.00	70%
	SANNA Centro Clínica Los Olivos				
Red Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Felizmente Seguros	80.00	60%
Presencial	Clínica Providencia			80.00	00%
Red Lima 3 Presencial	Clínica Good Hope	Clínica Limatambo San Isidro		100.00	50%
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
Red Provincia Presencial	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica San Bartolome (Huaura)	80.00	60%
	Servicios Médicos Sagrado Corazón (Ilo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Adventista Ana Stahl (Iquitos)	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	San Pablo Arequipa			

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

Farmacia ambulatoria de Salud Mental: Medicamentos: Aplica Petitorio Farmacologico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS). Prestaciones solo baio la modalidad de atención al crédito.

30	Solo bajo la modalidad de atención ai credito.							
	Red Lima y Provincias (Crédito)	Mifarma	Inkafarma	0.00	70%			

Para mayor información consulte "Conoce todo sobre nuestros Planes de Salud EPS / Documentos / Otros documentos / Protocolo de atención de farmacia - Salud Mental" en nuestra página web https://www.pacifico.com.pe/eps.

		oterapia: Teleconsulta o consulta a auxiliares ni medicamentos. Pres		-	-
Red Telemedicina	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Psicología y Psicoterapia	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	SANNA Centro Clínico Los Olivos	40.00	no aplica
(Lima y provincia)	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	SANNA Centros Clínicos San Miguel		
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicología Presencial	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	no anlico
Lima 1	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	no aplica
	SANNA Centro Clínico San Miguel				
Red Psicología Presencial Lima 2	Clínica Médica Cayetano Heredia	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica
Red Psicología Presencial Lima 3	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)		
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)		
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)		
Red Psicología	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara		
Presencial Provincia	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)	50.00	no aplica
Provincia	Policlínico Santa Ana (Tarma)	Chilcon Hope (Rioja)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)		
	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)	Clínica Bienvital (Ayacucho)		
	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)	San Pablo Arequipa		
	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)			
	SANNA Centro Clínico Miraflores	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Chacarilla		
Red Psicoterapia Presencial Lima 1	Hogar Clínica San Juan De Dios	SANNA Clínica San Borja	Consultorios Ext. Clínica Cayetano Heredia (Lince)	50.00	no aplica
(copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	00.00	no apiioa
	SANNA Centro Clínico San Miguel				

Red Psicoterapia Presencial Lima 2 (copago fijo por sesión)	Clínica Médica Cayetano Heredia	a Clínica San Judas Tadeo	Clínica Providencia	70.00	no aplica		
Red Psicoterapia Presencial Lima 3 (copago fijo por sesión)	Clínica Good Hope	Felizmente Seguros	Clínica Limatambo San Isidro	80.00	no aplica		
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur - Sede I (Arequipa)	Clínica ConfíaSalud (Huancayo)				
	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)				
	Clínica Señor de Luren (Ica)	Wisar Salud (Iquitos)	Clínica La Luz (tacna)				
Red Psicoterapia Presencial	Policlínico Garcia Bragagnini (Arequipa)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)	SANNA Centro Clínico Talara				
Provincia (copago fijo por sesión)	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica Provida (Chiclayo)	Policlínico Santa Ana (Tarma)	70.00	no aplica		
	Clínica La Familia - Sede II (Tumbes)	Clínica San Bartolome (Huaura)	Clínica Huanuco (Huanuco)				
	Clínica Bienvital (Ayacucho)	Centro Médico Angel (Ayacucho)	CEPAEE (Ica)				
	San Pablo Arequipa	SANNA Clínica del Sur - Sede II (Arequipa)	Clínica Santa Teresa (Abancay)				
Establecimientos de salu	d de la red sujetos a modificacione	es según disponibilidad del servicio.					
Atención Hospitalaria: I Salud (PEAS) No aplica exceso a S/ 5	·	diagnósticos que se encuentren c	omprendidas en el Plan Esenci	al de Asegura	amiento en		
Red Lima	Clínica Médica Cayetano Heredia	a Clínica Providencia	Clínica Limatambo San Isidro	400.00	60%		
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)				
Red Provincias	Centro de reposo San Juan de Dios (Piura)	Clínica Confía Salud (Huancayo)	Hogar Clínica San Juan De Dios (Cusco)	400.00	60%		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clinicentro ABSI (Arequipa)					
Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.							
Test de Salud Mental en violencia: No incluye: exámenes auxiliares, medicamentos ni hospitalización. Prestaciones solo bajo la modalidad de atención al crédito.					Cubierto al		
Felizmente Seguros Tamizaje de salud mental en violencia (incluye test)				70.00	no aplica		
Establecimientos de salu	d de la red sujetos a modificacione	es según disponibilidad del servicio.					

Test de Salud Mental		TARIFA			
Evaluaciones Psicológicas Presenciales (sólo en Lima).					
	Descarte orgánico cerebral – Mini Mental Test	50.00			
	Inteligencia/ capacidad intelectual	50.00			
	Desarrollo Psicomotor	50.00			
	Desarrollo social	50.00			
	Orientación vocacional	50.00			
	Prueba de personalidad	100.00			
Felizmente Seguro	Orientación vocacional. Paquete de 6 sesiones, 5 de evaluación y 1 de resultado con informe escrito.	500.00			
	Otras evaluaciones en: Depresión, ansiedad, stress, esquizofrenia, maniaco depresión, entre otros.	75.00			
	Evaluación psicológica niños y adolescentes para descarte déficit atención, paquete de 6 sesiones incluye informe médico.	400.00			
	Talleres en: Comunicación interpersonal, adicciones, escuela para padres, grupos de apoyo, manejo de psicosis, manejo de stress, trastornos alimenticios, mínimo 10 asistentes.	40.00			

Tarifas incluyen IGV

Descuento preferencial asumido directamente por el afiliado.

Las atenciones se realizan en:

• Felizmente Seguros ubicado en el Pasaje Sucre N° 189 Of. 202 - Miraflores - Lima. Teléfonos: (01) 445-3963, celular 999 853 965.

Establecimientos de salud de la red sujetos a modificaciones según disponibilidad del servicio.

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al		
Programa preventivo promocional					
Chequeos preventivos	Red 1 Establecimientos que brindan chequeos preventivos según Anexo 8 y 8.1 del Programa Integral de Prevención que acompaña tu plan de salud o puedes consultar la red preventiva vigente de tu plan llamando a la Central de Información o Consultas al 01 513-5000.	0.00	100%		
Inmunizaciones	Según detalle en el Manual del Afiliado adjunto y plan elegido y/o en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%		

EVALUACIÓN PREVENTIVA ONCOLÓGICA PEAS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez, durante el año de vigencia del plan de salud, todos los afiliados (titulares y dependientes) inscritos tienen derecho a una evaluación preventivoncológica adicional, en los centros de salud señalados a continuación. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Provincia: Sanna Clínica Belén (Piura), Sanna Clínica Sanchez Ferrer (Trujillo), Sanna Clínica del Sur - Sede I y II (Arequipa), Clínica ConfíaSalud (Huancayo), Wisar Salud (Iquitos), Clínica La Luz (Tacna), Sanna Centro Médico Cajamarca, Centro Médico Ocupacional Desierto de Sechura, Clínica San Pablo Huaraz, San Pablo Arequipa, Clínica Santa Teresa, Clínica Santa Rosa (Sullana), Clínica Macsalud (Cusco), Emasalud (Loreto), Clinica Huanuco (Huanuco), Clinica Las Condes (Ica), Clinica Santa Rosa (Sullana), SANNA Centro Medico (Talara), Clínica Juan Pablo II (Coronel Portillo)	0.00	100%

DETECCIÓN DE VPH - PAPILOMA VIRUS (Solo al crédito)	Copago (S/)	Cubierto al
Una vez cada 5 años, durante el año de vigencia del plan de salud para todas las afiliadas (titulares y dependientes de 30 a 49 a con Carta de garantía.	ños). Requiere	autorización
Red Lima: SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla, SANNA Centro Clínico Miraflores, SANNA Centro Clínico Los Olivos	0.00	100%

Copago (S/)	Cubierto al	
Evaluaciónes adicionales al chequeo preventivo, chequeo oncológico, beneficio de maternidad y control de niño sano, de acuerdo al protocolo y población riesgo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), una vez al año. Para mayor información, revisar el Manual del Afiliado y anexos preventivos de tu plan de salud.		
0.00	100%	
0.00	100%	
7	(S/) rdo al protocolo y 0.00	

- (1) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva detallada en el Plan de Salud.
- (2) En Lima: Sanna CC La Molina, Chacarilla, Miraflores y Los Olivos. En Provincia: En los Establecimientos de la Red preventiva que cuenten con el servicio. Previa autorización con Carta de Garantía.
- (5) En los Establecimientos de Salud afiliados que conforman la Red Preventiva Oncológico Plus Peas, detallado en el Plan de Salud. Previa autorización de Carta de Garantía.

PREPARACIÓN PARA	EL PARTO (PSICOPROFILA	xis)		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 se	siones gratuitas				
	Clínica Good Hope	Clínica San Judas Tadeo	SANNA Clínica San Borja	0.00	
Red Lima	Clinica San Felipe	Clínica San Juan Bautista	Escuela para Embarazadas		
	Clínica Stella Maris	Clínica San Gabriel	Milagro de Vida		100%
	Clínica Montefiori				
Red Provincias	Clínica Cerro Colorado (Arequipa)	SANNA Clínica Belen (Piura)	Clínica Especializada Miranda (Huancayo)		
	Prenatal (Arequipa)	Clínica Rebagliati (Huancayo)	Clínica San Pedro (Huacho)	0.00	100%
	Otras clínicas Afiliadas en P	rovincia para Psicoprofilaxis			

PLANIFICACIÓN FAMILIAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al	
Atenciones ambulatorias presenciales o por teleconsulta.					
Cobertura anual: Hasta		12 años. Consejería sobre los difer o de vigencia del Plan de Salud, ir ágina web www. pacífico.com.pe.		onceptivos hor	rmonales y no
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Telemedicina (Lima y provincia) (**)	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	30.00	80%
	SANNA Centros Clínicos San Miguel				
	SANNA Centro Clínico Chacarilla	SANNA Centro Clínico La Molina	SANNA Centro Clínico Miraflores		
Red Lima Presencial	SANNA Centro Clínico Los Olivos	SANNA Consultorios Médicos San Juan de Lurigancho	SANNA Consultorios Médicos Pro	45.00	70%
	SANNA Centros Clínicos San Miguel				
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica del Sur (Arequipa)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)		
	SANNA Centro Clínico Talara	SANNA Centro Clínico Cajamarca	Clínica La Luz (Tacna)		
Red Provincias Presencial	Clínica Confía Salud (Huancayo)	Clínica Tataje (Ica)	Clínica Wisar (Iquitos)	45.00	70%
	CIMA (Cusco)	Clínica La Familia - Sede II (Tumbe	s:San Juan de Dios (Cusco)		
	Clínica Provida (Chiclayo)	Clínica Bienvital (Ayacucho)			

(**) Por Telemedicina en Lima y Provincia, solo se entregarán métodos anticonceptivos de vía oral o de barrera, a través de Inkafarma o Mifarma. Para otro tipo de métodos anticonceptivos, se deberá solicitar atención presencial.

Anticoncepción quirúr	gica voluntaria : Aplica a partir de	los 30 años de edad. Se cubre ligad	dura de trompas y vasectomía		
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria femenina (ligadu	ra de trompas durante el parto po	r cesárea).		
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		200.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Maison de Santé de Lima		
Red Lima 2	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Versalles	300.00	80%
	Clínica Vesalio	Clínica Javier Prado	Clínica Aviva (Los Olivos)		
	Clínica Aviva (Lima Centro)				
	SANNA Clínica El Golf	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
Padding 0	Clínica Stella Maris	Clínica Mundo Salud	Clínica Limatambo San Isidro	400.00	500/
Red Lima 3	Clínica Santa Martha Del Sur	Clínica San Juan Bautista	Clínica Especialidades Medicas Universal	400.00	50%
	Clínica Bellavista	Hogar Clínica San Juan De Dios	Clínica Providencia		
Red Provincias	Establecimientos de Salud que brinden el servicio al crédito, de acuerdo a lo detallado en la red de planificación familiar del Anexo 9 de su Plan de Salud.		300.00	50%	
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria femenina no asoc	ciada al parto. Sólo al crédito.			
Red Lima 1	Clínica Montefiori	Clínica Materno Infantil Virgen del Rosario		450.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		
Red Lima 2	Clínica San Judas Tadeo	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	500.00	75%
	Clínica Santa Isabel	Clínica Vesalio			
Red Provincias	Establecimientos de Salud que bi planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.	rdo a lo detallado en la red de	500.00	75%
Anticoncepción quirúr	gica voluntaria masculina (vasec	tomía). Sólo al credito.			
Red 1	Clínica Montefiori	Clínica Aviva (Los Olivos)	Clínica Aviva (Lima Centro)	400.00	80%
	Clínica Good hope	SANNA Clínica San Borja	Clínica Cayetano Heredia		_
Red Lima 2	Clínica Limatambo San Juan de Lurigancho	Clínica Versalles	Clínica Vesalio	450.00	75%
Red Provincias	Establecimientos de Salud que bi planificación familiar del Anexo 9	rinden el servicio al crédito, de acue de su Plan de Salud.	rdo a lo detallado en la red de	450.00	75%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS		Copago (S/)	Cubierto al		
Atención como Ambula	Atención como Ambulatorio/Hospitalario				
	Atenciones Ambulatorias y/o Hospitalarias para los niños cuya concepción fue dentro de la vigencia del Plan de Salud de la entidad empleadora actual y cuya inscripción sea dentro de los 60 días desde la fecha de nacimiento y/o para aquellos que hayan tenido cobertura de este beneficio en su anterior EPS y por lo tanto tengan derecho a continuidad de cobertura de acuerdo a la Ley N° 29561 – Ley que establece la Continuidad en la Cobertura de Preexistencias en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud. Para aquellos niños concebidos y nacidos fuera del Plan de Salud corresponderá sólo la cobertura de las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento que se encuentren comprendidos en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS): Hidrocefalia congénita, Hipotiroidismo congénito, Displasia congénita de cadera y Paladar hendido. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp		

TERAPIA MODIFICADOI	RA DE ENFERMEDADES NO ONCOLÓGICAS	Copago (S/)	Cubierto al
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (I)	I. Este beneficio se ofrece solo para los diagnósticos y medicamentos consignados en la lista adjunta, los cuales para su cobertura deben indicarse en la fase de la enfermedad y, dosis y del esquema reconocido por FDA/EMA y las Sociedades Médicas Internacionales, con los criterios de inclusión y exclusión respectivos. No disponen de cobertura medicamentos que no se mencionen en esta lista, así pertenezcan a la misma familia o cuenten con aprobación por FDA/EMA. II. Este beneficio no está incluido en las coberturas en exceso a 50,000 al 100% tanto en atenciones ambulatorias como hospitalarias . III. En todos los casos corresponde la aplicación de los coaseguros detallados en este beneficio, ya sea su administración ambulatoria u hospitalaria. IV. No se brinda en centros clínicos de red Sanna o Red 0 V. Lista de condiciones y medicamentos con beneficio de cobertura:	Sin copago	80%
generación con modificadores de	Reumatología: 1. Artritis reumatoide seropositiva: Adalimumab, Baricitinib, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Rituximab, Tocilizumab, Tofacitinib, Upadacitinib 2. Artritis reumatoide juvenil: Adalimumab, Baricitinib, Etanercept, Tocilizumab, Tofacitinib 3. Artropatías seronegativas (Artritis psoriásica, Espondiloartritis axial/periférica): Adalimumab, Certolizumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab, Tofacitinib, Upadacitinib 4. Lupus eritematoso sistémico: Rituximab (en enfermedad severa: Cerebritis, Mielitis, Nefritis, Neumonitis) 5. Osteoporosis: Denosumab (Tratamiento por un periodo máximo de cinco años) 6. Vasculitis ANCA tipo Granulomatosis con Poliangitis y Poliangitis Microscópica: Rituximab 7. Arteritis de células gigantes: Tocilizumab Neurología: 1. Esclerosis múltiple: Ocrelizumab, Ofatumumab, Teriflunomida 2. Neuromielitis Óptica: Rituximab Gastroenterología: 1. Colitis ulcerativa: Adalimumab, Infliximab, Tofacitinib 2. Enfermedad de Crohn: Adalimumab, Certolizumab, Infliximab Dermatología: 1. Psoriasis: Adalimumab, Etanercept, Infliximab, Ixekizumab, Secukinumab	Sin copago	80%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica (III)	VI. No tienen beneficio de cobertura las terapias biológicas en oftalmología, dislipidemia, terapia del dolor, neumología, hematología, endocrinología, dermatología (salvo psoriasis), dislipidemias, terapia del dolor, ni en otras patologías fuera de las mencionadas en el listado precedente VII. Adicional a los mencionados, se cubren Pavilizumab, Interferón y Epoetina de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA/EMA. VIII. La medicación deberá ser coordinada a través del Programa de Tratamientos Complejos, para mayor detalle del programa ingresar al siguiente link: https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/tratamientoscomplejos	Sin copago	80%

BOTOX (TOXINA BOTULÍNICA) PARA CASOS TERAPÉUTICOS			Cubierto al
	Para casos neurológicos como Espasmo Palpebral, Distonia Cervical, Espasticidad en Adultos.	Como	Como
	El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según plan elegido.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

GASTOS POR TRA	SPLANTE DE ÓRGANOS	Copago (S/)	Cubierto al
	e terapéutico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro órgano, segmento de órgano o tejid conante cadavérico. Este plan sólo da cobertura a trasplante de médula ósea y córnea. Se excluye cualquier o lito.		
Crédito	Trasplante de médula ósea (precursores hematopoyéticos). Solo en SANNA Clínica San Borja. - Aplica periodo de espera de 12 meses. - Atención al crédito (*) Se cubre trasplante autólogo y alogénico con donante emparentado (excepto trasplante haploidéntico) para aquellas enfermedades oncológicas con indicación en la NCCN y nivel de categoría y consenso 1 y 2A, y que se hallen en la categoría "S" de la ASBMT (American Society for Blood and Marrow Transplantation). Cobertura para todas las fases del trasplante: evaluación del receptor, evaluación del donante efectivo, colecta, acondicionamiento, trasplante, complicaciones propias del mismo, fase de injerto y control por un año. (**) Incluye las consultas médicas, hotelería, medicamentos e insumos, exámenes auxiliares y de imágenes, cirugías y otros tratamientos relacionados directamente al trasplante en sí. Bajo este beneficio no se cubren las enfermedades concomitantes o intercurrentes que se pudieran presentar. La terapia inmunosupresora posterior al trasplante, de ser requerida, se cubrirá bajo beneficio ambulatorio con su respectivo copago. (*) Sólo en establecimientos que tengan acreditación vigente como establecimiento de salud Donador-Trasplantador expedido por la ONDT (Organismo Nacional de Donación y Trasplante) del Ministerio de Salud. (**) De acuerdo a protocolo consensuado entre prestador y financiador.	0.00	100%
	Trasplante de córnea. Sólo en Oculaser.	Amb/Hosp	Amb/Hosp

Central de Información y Consultas

ATENCIÓN AL CLIENTE: las 24 horas en nuestra Central de Información y Consultas.

Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y Provincias

Cordiales operadoras se encuentran a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. Ellas se encargarán de responder sus inquietudes, brindarle mayor información sobre nuestros servicios (consultas, coberturas, staff médico, etc.) y brindarles soluciones a sus quejas o reclamos. Sólo llame y será atendido.

6.- COTIZACIÓN DE APORTES

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Total
Por Persona(Hijos)	S/ 218.61

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

7.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%) * 1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

8. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Afiliado potestativo: Es aquella persona que no reúne los requisitos para una afiliación regular.

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas 01 513 5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

9.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

DEL PLAN PARA AFILIADOS POTESTATIVOS

Del PEAS

Del Plan Complementario

10.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD POTESTATIVO ADICIONAL 1

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud − PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/ 1,000,000.00 (Plan Base + Adicional 1 = S/ 3500,000.00)

S/ 2,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA (PRESENCIAL)		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en e Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.	Plan	Esencial de	

Red 5	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Internac	cional Sede Lima	
	Clínica Jesús del Norte	65.00	75%
Provincies C	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Camino Real (Trujillo) Clínica Peruan (Trujillo)	o Americana 60.00	80%
Provincias C	Clínica Miraflores (Piura) Servimédicos (Chiclayo)	60.00	00%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	40.00	85%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	60.00	80%

ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.					
Red 5	Clínica Jesus del Norte			65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)			0070
Red sujeta a modificación y a disponibilidad del servicio en el establecimiento de salud.					

RED DE RESONANCIA AMBULATORIA LIMA				Copago (S/)	Cubierto al
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones e Emergencia u Hospitalización.				enciones en	
Red 3	Resocentro	Clínica AUNA Bellavista		0.00	75%
Red 4	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	0.00	65%
	Tomografía Médica	Clínica Internacional Sede Lima	Clínica AUNA Guardia Civil	0.50	3070

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.			
Reembolso 1	Reembolsos en Provincias, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	60.00	70%

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)	Servimédicos (Chiclayo)		30.00	50 /6

Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	40.00	85%
Poomboleo 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	60.00	80%

ATENCIÓN HOSPITALARIA				Cubierto al		
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).						
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este Clínica Santa Isabel Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%		
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo) Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	1 día de hab.	75%		
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		0.00	85%		
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	80%		

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%			Cubierto al		
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)					
Crédito	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.	0.00	100%		
	Exceso a S/ 50,000. Aplica para los proveedores:				
	Hasta la red 5 y Provincias C.	0.00	100%		

PROGRAMA DE MATER	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Cont	rol Post-Natal, Parto Natural y/o	Múltiple.			
D. 15	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	0.00	050/
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista		0.00	85%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	0.00	90%
Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en dond El copago fijo y variable aplican e			0.00	90%
Reembolso 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican e	n todos los casos de reembolsos.		0.00	90%
Cesárea, Complicacion	nes del Embarazo, Aborto No Pro	ovocado			
Red 5	Clínica Maison de Santé del Este	Clínica Santa Isabel	Clínica Internacional Sede Lima	1 día de hab.	75%
Neu J	Clínica Jesús del Norte	Clínica Bellavista		i dia de liab.	1570
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	1 día de hab.	75%

Reembolso 1	Reembolso en Ciudades en donde no existan Clínicas Afiliadas. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	0.00	85%
Poomboleo 2	Reembolso en Provincias. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	1 día de hab.	80%

TERAPIA FÍSICA Y REH	ABILITACIÓN			Copago (S/)	Cubierto al
Red 5	Clínica Jesús del Norte	Clínica Internacional Sede Lim	a	65.00	75%
Provincias C	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Fisiovida (Arequipa)	60.00	80%
	Clínica Miraflores (Piura)			00.00	3070
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	exclusivamente ambulatoria, es hasta el alta del paciente, máxi	ehabilitación física derivada de una s decir que no haya sido resultado o imo 90 días, contados desde la ater plan de salud que cuenten con est	de una cirugía u hospitalización, nción inicial de la emergencia, y en	0.00	100%

PRÓTESIS QUIRÚRGIC	AS INTERNAS Y STENTS	Copago (S/)	Cubierto al
Cròdito	Hasta S/ 4,500.00 monto adicional (S/ 22,000 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínicas afiliadas a su plan de salud.	0.00	100%

Patologías como consecuencia directa del tratamiento oncológico	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo.	0.00	100%
	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica.	0.00	100%
	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso.	0.00	100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional.	0.00	100%

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al	
Las condiciones para apli	cación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular			
Crédito				
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%	
Las atenciones ambulato	rias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.	l .		

VIH - SIDA	Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias y/o hospitalarias de acuerdo a la Norma Técnica de Salud (NTS) de Atención del Adulto con Infección p	or el Virus de la	a
Inmunodeficiencia Humana y el Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad – TARGA del Ministerio de Salud del Perú (MINSA)		

Atención ambulatoria: (Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo d	el Ministerio de Salud del Perú (l	MINSA).	
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Montefiori		
	Clínica San Judas Tadeo	Centro Médico Jockey Salud	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
Dad Harris	Clínica Good Hope	Clínica Bellavista	Clínica Santa Martha del Sur	00.00	500/
Red Lima 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Stella Maris	Clínica Jesus del Norte	80.00	50%
	Clínica Maison de Santé del Sur	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este		
	Clínica Providencia				
	Centro Médico Pediátrico Carita Feliz Sede 1 (Piura)	Clínica Ortega (Huancayo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	80.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al	crédito en el establecimiento de		
Medicinas - Esquema T	ARGA: Aplica Protocolo según	normativa vigente Ministerio de S	alud del Perú (MINSA).		
	SANNA Clínica El Golf	SANNA Clínica San Borja	Clínica Centenario Peruano Japonesa		
Red Lima 3	Clínica Padre Luis Tezza	Clínica Providencia	Clínica Stella Maris	0.00	50%
Red Lima 3	Clínica Santa Martha del Sur	Clínica Jesus del Norte		0.00	50%
	Clínica Maison de Santé de Lima	Clínica Maison de Sante del Este			
	SANNA Clínica Belén (Piura)	SANNA Clínica Sánchez Ferrer(Trujillo)	Clínica Peruano Americana (Trujillo)		
Red Provincias 3	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)	Clínica Valle Sur (Arequipa)	0.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad de medicamen	tos en el establecimiento de		
-		ria VIH-SIDA de Lima y Provincias nativa vigente del Ministerio de Salud	•	0.00	50%
Atención hospitalaria: \$	Según Protocolo del Ministerio d	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	Petitorio Farmacológico de Pac	ifico.	
Red Lima 3	Clínica Maison de Sante del Este	Clínica Jesus del Norte		600.00	50%
	Clínica Peruano Americana (Trujillo)	Clínica Arequipa (Arequipa)	Clínica San Pablo (Arequipa)		
Red Provincias 3	Clínica Valle Sur (Arequipa)			600.00	50%
	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al	crédito en el establecimiento de		

BENEFICIO SALUD MENTAL

Reembolso de Atención Ambulatoria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solamente para atenciones ambulatorias en consulta médica de psiquiatría, psicología, psicoterapias, exámenes auxiliares (no incluye test genéticos, imágenes por medicina nuclear PET, SPECT) y farmacia bajo las condiciones y diagnósticos que se encuentran enlistadas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) 2021. El reembolso en farmacia está limitado a los medicamentos incluidos en el Petitorio Farmacológico del Beneficio Salud Mental PEAS 2021 (EPS).

Roomholeo	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	100.00	50%
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-----

Reembolso de Atención Hospitalaria:

La modalidad de atención a reembolso aplica solo para prestaciones brindadas en IPRESS acreditadas ante SUSALUD. No aplica para establecimientos de Salud sin RENIPRESS ni casas de reposo.

No aplica la condición de exceso a S/50,000 al 100% en modalidad de atención a reembolso.

Reembolso	Reembolso en Lima y Provincia. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.	500.00	50%
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-----

PREPARACIÓN PARA E	PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)		Cubierto al
Crédito El curso consta de 7 sesi	ones gratuitas		
Red Lima	Clínica Jesús del Norte	0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAMIL	PLANIFICACIÓN FAMILIAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al
Anticoncepción quirúro	Anticoncepción quirúrgica voluntaria : Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas				
Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).					
Red Lima 4 Clínica Jesus del Norte Clínica Santa Isabel Clínica San Gabriel			400.00	50%	
Red Provincias 2		ospitalaria de Provincias C que b nificación familiar del Anexo 9 de	rinden el servicio al crédito, de acuerdo su Plan de Salud.	400.00	50%

ENFERMEDADES CONGÉNITAS NO DIAGNÓSTICADAS (HASTA S/35,000)		Copago (S/)	Cubierto al
Sólo a crédito	Solo en SANNA Clínica El Golf y SANNA Clínica San Borja Esta cobertura se aplica sólo a las siguientes enfermedades: Malformaciones Arteriovenosas Cerebrales (MAV), la Comunicación Interauricular del Corazón (CIA) y el Quiste Tirogloso, no diagnosticadas antes de ingresar a su Plan de Salud.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

PRESERVACIÓN DEL CORDÓN UMBILICAL	Descuento
Tarifa preferencial en Criocord	10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para la ciudad de **Lima**, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 972 558 851 o ingrese a la web www.criocord.com.pe.

Tarifa preferencial en Lazo de Vida 10% Descuento

El beneficio comprende la Criopreservación de Células Madre de Sangre y Tejido de Cordón Umbilical, incluye los recursos necesarios en el proceso de recolección, examen serológico a la madre, transporte de entrega y recojo de kit de colecta, procesamiento de muestras y reportes finales, además del costo del primer año de Criopreservación.

El servicio puede ser solicitado en cualquier mes de gestación, aplica para las ciudades de Provincia, límites geograficos sujeto a disponibilidad del servicio por el establecimiento.

Para conocer mayores detalles del beneficio comuníquese al número 993 538 819 o ingrese a la web www.lazodevida.com.pe.

ACUPUNTURA		Copago (S/)	Cubierto al
Acupuntura Tradicional			
	Costo por Sesión. Exclusivamente en (Organización de Salud Intercontinental - OSI) No incluye agujas descartables	35.00	100%

HOMEOPATIA	Copago (S/)	Cubierto al
Consulta Médica Homeopática		
Medicina alternativa que se caracteriza especialmente por el uso de remedios carentes de ingredientes químicamente activos. Exclusivamente en Organización de Salud Intercontinental - OSI No incluye medicamentos.	51.00	100%

GASTO DE SEPELIO				Copago (S/)	Cubierto al
Todos los servicios fur	Todos los servicios funerarios				
		al Incluye: servicio funerario, servici , según manual del afiliado adjunto		0.00	100%
	Funeraria Campo Fe	Funeraria Jardines de la Paz	Funeraria San Isidro	0.00	100%
	Funeraria Agustín Merino	Funeraria Parque del Recuerdo			

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria. Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones: 1. La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: - Enfermedad cerebrovascular - Traumatismo accidental - Cáncer en estadío clinico avanzado - Enfermedad crónica	. ,	
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	100%
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.		
Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 3,000.00 soles, incluido IGV		

SEGUNDA OPINIÓN NACIONAL		Copago (S/)	Cubierto al
Para los casos de cirugías electivas (programadas). Consulta Médica a elección del Paciente.			
Reembolso	Sólo a reembolso. Consulta hasta S/ 300.00, como beneficio máximo anual por persona, previa evaluación y aprobación de Pacífico EPS.	0.00	100%

EVALUACIÓN INTEGR	EVALUACIÓN INTEGRAL Y TRATAMIENTO QUIROPRÁCTICO	
Quiropraxia Adulto	2 Radiografías digitales 1 Consulta Médica 1 Consulta de Quiropráctico para Diagnóstico y Plan Tratamiento 1 Ajuste Quiropráctico 1 Sesión de Terapia Física	160.00
Quiropraxia Niño (De 02 a 12 años)	2 Radiografías digitales 1 Consulta Medica 1 Ajuste Quiropráctico 1 Consulta del Quiropráctico para Diagnóstico integral y Plan de Tratamiento 1 Sesión de Terapía Física	150.00

	Consulta Médica por Traumatólogo	70.00
	Consulta Médica de Medicina Física y Rehabilitación	70.00
	Consulta de reevaluación quiropráctco	70.00
	Ajuste Quiropractico por Sesión	65.00
	Radiografías Digitales Adicionales por Placa	40.00
	Terapia Física x Sesión: Tracción cervical, Tracción dorsal, Tracción lumbar	37.00
Otros Servicios	Terapia Combinada: Ultrasonido + Estimulación Eléctrica	37.00
	Estimulación Eléctrica (Incluye los electrodos)	37.00
	Ultrasonido	37.00
	Láser (Incluye aplicaicón de compresas)	37.00
	Masaje Terapéutico 10 minutos (Incluye aplicación de compresas)	37.00
	Compresas: Crioterapia o termoterapia 15 minutos	37.00
	Ejercicios Terapéuticos 10 minutos	37.00

Tarifas en Nuevos Soles, incluye IGV. No incluye: medicamentos ni hospitalización. Las atenciones se realizarán en Quiromedic - Instituto Americano de Medicina Física: Av. José Pardo 1101 Miraflores.

IMENTACIÓN PA	RA ACOMPAÑANTE DE PACIENTE HOSPITALARIO EN LIMA Y PROVINCIAS	Copago (S/)	Cubierto al
Servicio de Alime	entación Gratuita.		
Crédito	Servicio de alimentación gratuita compuesto por 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena normal por día, que la clínica servirá a un acompañante del paciente hospitalizado, durante el tiempo que dure el internamiento. Si la hospitalización es oncológica, la alimentación del acompañante aplica sin importar la edad del paciente. Caso contrario (hospitalización no oncológica), procede siempre que el paciente sea menor de 18 años o mayor de 60. Este beneficio no aplica dentro de la cobertura de maternidad. Este beneficio se brinda en Lima en las clínicas afiliadas a su plan de salud indicadas para el beneficio hospitalario a excepción de las clínicas detalladas a continuación : CI San Felipe, CI Angloamericana, CI Tezza , CI Santa Isabel, CI Montesur, CI Delgado. En provincias este beneficio se brinda en: SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo), Clínica Internacional , Clínica Arequipa (Arequipa), Clínica Confía Salud (Huancayo), Clínica del Pacífico (Chiclayo), Clínica Especializada Sargento Lores (Iquitos), Clínica Miraflores (Piura), Clínica San Pablo (Huanaz), Clínica Peruano Americana (Trujillo), Clínica Santo Domingo (Huancayo), SANNA Clínica Belén (Piura), Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa), Hopital Metropolitano (Chiclayo), Centro Médico Pardo (Cuzco), Hospital Privado Juan Pablo II (Chiclayo), Clínica San Martin - Servicios Médicos Leonel Flores e Hijos (Tarapoto), Clínica Vallesur (Arequipa), Clínica Cerro Colorado (Arequipa), Clínica Provida (Chiclayo), Clínica Especializada Miranda (Huancayo), Clínica Rebagliati (Huancayo), Clínica Hernani (Chincha)	0.00	100%

TRASLADO DE RESTOS	Copago (S/)	Cubierto al
En caso de fallecimiento del afiliado como consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por el plan de salud, se cubre el traslado en territorio nacional por vía terrestre o aérea (vuelo comercial) del cuerpo o de sus cenizas al lugar de sepultura en la ciudad de residencia permanente. El beneficio es a reembolso hasta S/ 1,500.00 como beneficio maximo anual por persona.	0.00	100%

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Por Persona(Hijos)	S/. 38.54

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%) * 1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.

PLAN DE SALUD ADICIONAL 2

Razón Social de la Entidad Empleadora: COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONS NAC

Dirección del Centro de Trabajo: AV AREQUIPA NRO 4947

Fecha de Vigencia: 1-Nov-25 Código del Cliente: 330804

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

1. - COBERTURA OBLIGATORIA: PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD - PEAS

Es el plan de aseguramiento en salud que contiene la lista priorizada de condiciones asegurables e intervenciones que como mínimo son financiadas a todos los asegurados en el país, en concordancia con el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, bajo los regímenes subsidiado, semicontributivo y contributivo, y debe ser ofertado por la totalidad de las IAFAS registradas ante la Superintendencia. Las IAFAS pueden asociarse con otras IAFAS para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.

La lista priorizada de condiciones asegurables se encuentra descrita en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud − PEAS, aprobada mediante Decreto Supremo № 023-2021-SA.

2. - COBERTURA COMPLEMENTARIA: PLAN COMPLEMENTARIO - NO PEAS

Comprende un conjunto de condiciones e intervenciones complementarias al PEAS. Se encuentran sujetas a condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y en el caso de afiliados a las IAFAS EPS su cobertura no implica la pérdida del derecho del trabajador a atenderse en ESSALUD.

3.- COBERTURAS DE SALUD

BENEFICIO ADICIONAL DEL PLAN COMPLEMENTARIO: S/1,000,000.00 (Plan Base + Adic. 1 + Adic. 2 = S/3500,000.00)

S/3,500,000.00

4.- DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS

PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (PEAS)

Contiene el listado de condiciones asegurables, intervenciones, prestaciones y garantías explícitas a ser brindadas en el aseguramiento universal en salud descritas en el Decreto Supremo Nº 023-2021-SA.

El Plan de Beneficios que contiene el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, se encuentra coberturado por:

Por nuestra IAFAS.

PLAN COMPLEMENTARIO

Son planes que complementan al PEAS y son definidos como aquellos que otorgan prestaciones no comprendidos en éste. El Plan de Beneficios que contiene el Plan Complementario, se describen como:

PLAN COMPLEMENTARIO TOTAL

Comprende la atención integral de contingencias no incluidas en el PEAS que permiten dar continuidad y oportunidad a las prestaciones de salud. Se encuentra sujeta a las condiciones, limitaciones y exclusiones estipuladas libremente por las partes y descritas en el numeral 10.

5.- PRESTACIONES A SER OTORGADAS

ATENCIÓN AMBULATORIA PRESENCIAL Cubierto al (S/)

Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.

Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	120.00	65%
	Clínica Montesur	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)		
Red 7	Urología Avanzada - UROZEN	INA SCAN	Clínica Internacional Sede San Borja		
	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica San Felipe (La Molina)		
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	excepto las precisadas en Red 8.			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%

ATENCIÓN AMBULATO	ATENCIÓN AMBULATORIA VIRTUAL (Solo a crédito)						
	ntenciones ambulatorias a traves de teleconsulta de acuerdo a las condiciones señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEA do cobertura complementaria.						
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%		
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica British American Hospital				
Red 7	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	Clínica San Felipe (La Molina)	120.00	65%		
	Clínica Internacional Sede San Borja						
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%		
Red sujeta a modificació	n y a disponibilidad del servicio en	el establecimiento de salud.					

DELIVERY DE MEDICAMENTOS	Copago (S/)	Cubierto al
--------------------------	----------------	-------------

Beneficio que permite recibir los medicamentos en el lugar donde lo solicite el afiliado, aplica para aquellos afiliados que tienen una enfermedad crónica controlada y reciben regularmente atención al crédito por ese diagnóstico en Clínica British American Hospital, Clínica San Felipe, Clinica Delgado, Clinica Montesur, Centros Oftalmológicos o Clinicas afiliadas de Provincia.

El afiliado, luego de su atención médica, podrá solicitar el beneficio a través de:		
a) Ingresando a Mi Espacio Pacífico. Puedes descargar la app Google play o App store o ingresar desde la web en https://miespacio.pacifico.com.pe/#/login y registrarte, para ello debes contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo smartphone con servicio de internet.		
Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá:		
• Iniciar la solicitud en Mi Espacio Pacifico, ingresar los datos básicos y de envió, asi como comprobante de pago de consulta y la receta médica firmada y sellada.		
• Al término de la vigencia de la receta, o en caso se le presente una emergencia por el diagnóstico tratado, deberá volver a la consulta con su médico tratante.		
Para continuidad de atenciones se enviará la solicitud como continuidad de caso con la receta actualizada por cada visita médica.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• El tiempo de atención será en un plazo máximo de 2 días útiles.	ambalatorio	ambalatorio
Se deberá tener en cuenta algunas consideraciones médicas:		
Beneficio dirigido únicamente a pacientes con diagnósticos considerados crónicos, clínicamente estables. Los medicamentos se atenderán de acuerdo a la prescripción médica emitida por el médico tratante; siempre y cuando sean medicamentos cubiertos por el plan de salud, medicamente necesarios y no forme parte de las exclusiones del mismo.		
Pacífico evaluará la solicitud (*), y según sea el caso, se solicitará complementar información sobre la enfermedad.		
• El tiempo establecido para el tratamiento deberá estar consignado en la receta médica considerando un plazo no mayor a 6 meses.		
• El beneficio será otorgado únicamente con receta médica vigente, que incluya: nombre del medicamento, cantidad prescrita, tiempo de prescripción, fecha de prescripción, firma, sello y CMP del médico tratante.		
Límites del servicio en Lima:		
Por el Norte: Hasta Carabayllo (Hasta Palacio Municipal), Ancón (hasta cruce con Av. Los Arquitectos Km 39 Panamericana Norte).		
Por el Sur: Hasta Pachacamac (zona urbana), Lurín (zona urbana).		
Por el Este: Hasta Cieneguilla, Chaclacayo y Chosica (hasta Plaza de Armas de Chosica).		
Por el Oeste: Hasta Ventanilla (hasta cruce de Av. Los Licenciados con 28 de febrero y Av. Nestor Gambeta con Av. Cuzco), La Punta.	Como ambulatorio	Como ambulatorio
• En el caso de Provincia se establece el recojo en la farmacia más cercana previa coordinación con el afiliado.	ambulatono	ambulatono
Servicio limitado al stock de medicamentos de los proveedores afiliados.		
• Los medicamentos seran atendidos de acuerdo al principio activo prescrito en la marca que se encuentre disponible en los proveedores afiliados.		
Los medicamentos entregados contarán con fecha de vencimiento no mayor a 3 meses de la fecha de atención por corresponder a tratamientos mensuales.		
Si desea mayor información, puede ingresar a https://www.pacifico.com.pe/programas-salud/delivery o contactarse al Centro de Información y Consultas Clientes al (01) 513-5000.		
(*) Sujeto a evaluación de Auditoría Médica.		

RED DE RESONANCIA	Copago (S/)	Cubierto al		
Aplica para la atención de estudios de resonancia prescritos durante la atención ambulatoria en la red de clínicas afiliadas. No aplica para las atenciones en Emergencia u Hospitalización.				
	Clínica	0.00	60%	

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA			Cubierto al	
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria.				
	Reembolsos en Lima, según tarifas establecidas por cada prestación odontológica. Hasta S/ 1,750.00. (Deducible por pieza tratada y terminada)	70.00	70%	

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA				Copago (S/)	Cubierto al
Atenciones ambulatorias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Esencial Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Medicentro San Isidro)	90.00	70%
Red 7	Clínica British American Hospital Clínica AUNA Guardia Civil	Clínica Internacional Sede San Borja	Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	120.00	65%
	Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	excepto las precisadas en Red 8.			
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			140.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			140.00	60%

ATENCIÓN HOSPITALA	ATENCIÓN HOSPITALARIA				
Atenciones hospitalarias de acuerdo a las condiciones, diagnósticos e intervenciones por evento señaladas en el Plan Aseguramiento en Salud (PEAS) y/o cobertura complementaria (NO PEAS).					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de hab.	70%
Red 7	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica AUNA Guardia Civil Otras Clínicas Afiliadas en Lima,	Clínica British American Hospital INA SCAN excepto las precisadas en Red 8.	Clínica Montesur Clínica Internacional Sede San Borja	1 día de hab.	65%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican en todos los casos de reembolsos.			1 día de hab.	60%
Red 8	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

ATENCIÓN HOSPITALARIA EN EXCESO AL 100%					Cubierto al			
Atenciones hospitalarias relativas a prestaciones de cobertura obligatoria (PEAS) y/o cobertura complementaria. (No aplica para trasplante de órganos, salud mental, terapia biológica para enfermedades no oncológicas y hospitalizaciones por VIH-SIDA)								
	el momento de renovación, l	Atención en el Perú por cada evento Hospitalario y hasta el beneficio máximo del Plan contratado. En el momento de renovación, la cobertura comenzará nuevamente así exista algún afiliado hospitalizado, es decir, se cobrará copago variable hospitalario.			100%			
	Exceso a S/ 80,000. Aplica	Exceso a S/ 80,000. Aplica para los proveedores:						
Crédito	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional (Sede San Borja)					
	Clínica Miraflores	Clínica British American Hospital	Clínica Montesur	0.00	100%			
	Clínica San Felipe	Clínica AUNA Guardia Civil						
	Exceso a S/ 120,000. Aplica para los proveedores:							
	Clínica Delgado			0.00	100%			

PROGRAMA DE MATEI	RNIDAD			Copago (S/)	Cubierto al
Control Pre-Natal, Control Post-Natal, Parto Natural y/o Múltiple.					
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		0.00	75%
Red 7	Clínica Miraflores Clínica San Felipe Clínica San Felipe (La Molina)* *Sólo se brinda Control Pre-Nata	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	0.00	65%
Reembolso 3	Otras Clínicas Afiliadas en Lima Reembolso en Lima.	excepto las precisadas en Red 8. en todos los casos de reembolsos.		0.00	60%
Red 8	Clínica Delgado			0.00	60%
Cesárea, Complicacion	nes del Embarazo, Aborto No Pi	rovocado			
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica San Pablo (Sede Central)		1 día de hab.	70%
Red 7	Nota	Clínica British American Hospital Clínica Internacional Sede San Borja , excepto las precisadas en Red 8. ional - Sede Surco Ofrece sólo atel	Clínica Montesur Centro Ambulatorio CL. Internacional - Sede Surco	1 día de hab.	60%
Reembolso 3	Reembolso en Lima. El copago fijo y variable aplican	en todos los casos de reembolsos.		1 día de hab.	55%
Red 8	Clínica Delgado			1 día de habitación unipersonal	55%

TERAPIA FÍSICA Y REH	ABILITACIÓN	Copago (S/)	Cubierto al	
Red 6	Clínica Ricardo Palma (Sede Central) Clínica San Pablo (Sede Central)	90.00	70%	
Red 7	Otras Clínicas Afiliadas en Lima, excepto las precisadas en Red 8.	120.00	65%	
Red 8	Clínica British American Hospital Clínica Delgado	140.00	60%	
Continuidad de una Emergencia Accidental Ambulatoria	Pacífico brinda cobertura a la rehabilitación física derivada de una emergencia accidental exclusivamente ambulatoria, es decir que no haya sido resultado de una cirugía u hospitalización, hasta el alta del paciente, máximo 90 días, contados desde la atención inicial de la emergencia, y en la red de clínicas afiliadas al plan adicional 2 que cuenten con este servicio, a excepción de la Clínica British American Hospital, Centro Médico British American Hospital y Clínica Delgado.	0.00	100%	
Ambulatoria	Clínica British American Hospital Hospital Hospital Centro Médico British American Clínica Delgado	Como amb.	Como amb.	
El copago fijo solo aplica a la consulta.				

PRÓTESIS QUIRÚRGICAS INTERNAS Y STENTS		Copago (S/)	Cubierto al
Crédito	Hasta S/ 5,000.00 monto adicional (S/ 27,000.00 monto total) como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	100%
Reembolso	Hasta S/ 27,000 como Beneficio Máximo Anual por persona, independiente del tipo y cantidad de prótesis indicadas.	0.00	80%

ONCOLOGÍA		Copago (S/)	Cubierto al
Atención Oncológica			
Atención oncológica ambulatoria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, procedimientos médicos ambulatorios. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Atención oncológica hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Oncología Pediátrica ambulatoria y hospitalaria	Evaluación médica especializada, tratamiento de quimioterapia, cirugías oncológicas. Centro Oncológico Aliada Clínica San Felipe Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Radioterapia	Ricardo Palma San Pablo	0.00	100%
Radiocirugía	Ricardo Palma San Pablo Otras clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Tratamiento de última generación con modificadores de respuesta biológica para el Cáncer	Anticuerpos monoclonales, Antiangiogénicos, Inhibidores del Proteosoma, Inhibidores de la Tirosin Kinasa, Factores estimulantes de colonia, Tratamiento con Interferón. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%

	A.Complicaciones post-quirúrgicas que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha de la intervención: Complicación hemorrágica durante y post-operatoria (sangrado postoperatorio), dehiscencia de anastomosis de tubo digestivo. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Patologías como	B. Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presenten hasta por un plazo máximo de 4 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda (se cubre transfusión sanguínea, hierro sucrosa intravenoso y hierro oral), trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, shock anafiláctico, mucositis orofaringea o esofágica. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
consecuencia directa del tratamiento oncológico	C. Complicaciones de la radioterapia que se presenten hasta por un plazo máximo de 24 semanas de la fecha de término de aplicación del tratamiento, sólo incluye: Epitelitis actínica grados I y II, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	D. Infección o trombosis del catéter central por fuera del lumen y su vena de ingreso. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.		100%
	E. Levotiroxina en pacientes post tiroidectomía. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
	Otras patologías como consecuencias directa del tratamiento no incluidas en los puntos A, B, C, D ni E: De no corresponder a exclusiones, la atenciones se brindarán en las redes de clínicas afiliadas. No corresponde a Beneficio Oncológico, aplica copagos.	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Patologías por progresión del cáncer , local o a distancia	Las atenciones seran financiadas de acuerdo a las guias de practica medica , y según la Medicina Basada en la evidencia. Aplican exclusiones.	0.00	100%
Patologias Intercurrentes	Patologias que se presentan en el curso de la enfermedad oncologica sin que tenga relacion directa con el cancer, siendo las mas frecuentes, pero no restringidas a ellas, las siguientes :Infecciones sin neutropenia febril ,Terapia dialitica,Anticoagulacion,Reaccion adversa a medicamentos de tratamiento no oncologico,Ulceras de presion	Como Amb/Hosp	Como Amb/Hosp
Otros beneficios	Cirugía de hallazgo, nutrición parenteral y segunda opinión nacional. Clínicas afiliadas a su plan de salud, excepto la Clínica Delgado.	0.00	100%
Reembolso (*)	Hasta el límite plan elegido de acuerdo Tarifa A.	0.00	75%

(*) Este beneficio no aplica para pruebas diagnósticas, medicamentos y esquemas terapéuticos, que se encuentren en alguno de los siguientes escenarios:

A. Con ensayos clínicos fase I o II concluida o no concluida y fase III no concluida.

B. Que se détallen en las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Comprehensive Cancer Network) en categoría de consenso 2B o 3.

C. Que se detallen en otras guías nacionales o internacionales bajo cualquier nivel de evidencia.

Los tratamientos brindados, son de acuerdo a las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cáncer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 ó 2A y ensayos clínicos de fase III concluidos, así mismo, de acuerdo a los criterios definidos en nuestro condicionado particular. Trasplante de médula (ver beneficio trasplante de órganos).

COBERTURA ONCOLÓGICA ADICIONAL (Ensayos clínicos en curso y otras Guías Internacionales)			Cubierto al
Las condiciones para apli	cación de esta cobertura están detalladas en el Condicionado Particular		
Crédito			
Atención oncológica ambulatoria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Atención oncológica hospitalaria	En Clínicas y Centros Médicos afiliados a la red oncológica.	0.00	70%
Las atenciones ambulatorias y hospitalarias no disponen de cobertura bajo la modalidad de reembolso.			

VIH - SIDA				Copago (S/)	Cubierto al
	s y/o hospitalarias de acuerdo a la N ana y el Tratamiento Antirretroviral d				a
Atención ambulatoria:	Consultas médicas y exámenes	de laboratorio según Protocolo d	lel Ministerio de Salud del Perú (MINSA).	
	Clínica San Felipe	Centro Médico San Felipe (sede La Molina)	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)		
	Clínica British American Hospital	Centro Médico British American Hospital (sede La Molina)	Clínica Internacional Sede San Borja		
Red Lima 4	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)	120.00	F09/
Reu Lilla 4	Clínica San Gabriel			120.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la afiliado.	clínica forme parte del Beneficio Ar	mbulatorio del Plan de Salud del		
De d Bressie de d	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Camino Real (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)	400.00	500/
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al	crédito en el establecimiento de	120.00	50%
Medicinas - Esquema	TARGA: Aplica Protocolo según ı	normativa vigente Ministerio de S	Salud del Perú (MINSA).		
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica Delgado	Clínica San Felipe (La Molina)		
Red Lima 4	Clínica San Gabriel			0.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la afiliado.	clínica forme parte del Beneficio Ar	mbulatorio del Plan de Salud del		
De I Dusado al ca 4	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)		0.00	500/
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad de medicamer	ntos en el establecimiento de	0.00	50%
Medicinas - Esquema del Ministerio de Salud d	de rescate: En la Red ambulatoria del Perú (MINSA).	a VIH-SIDA de Lima y Provincias, o	de acuerdo a la normativa vigente	0.00	50%
Atención hospitalaria:	Según Protocolo del Ministerio d	de Salud del Perú (MINSA). Aplica	Petitorio Farmacológico de Pac	ifico.	
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
	Clínica Internacional Sede San Borja	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Delgado		
Red Lima 4	Clínica San Felipe (La Molina)	Clínica San Gabriel		800.00	50%
	Nota				
	Clínica Delgado - Siempre que la afiliado.	clínica forme parte del Beneficio Ar	mbulatorio del Plan de Salud del		
	Clínica San Pablo (Trujillo)	Clínica Miraflores (Piura)			
Red Provincias 4	Red sujeta a modificación de acu salud.	erdo a disponibilidad del servicio al	credito en el establecimiento de	800.00	50%

ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONALES		Copago (S/)	Cubierto al
Programa preventivo pr	romocional		
Chequeos preventivos	Red 2 Establecimientos que brindan chequeos preventivos Centro Médico San Felipe La Molina (Calle el Sauce 231, La Rinconada, La Molina) Clínica San Felipe (Jesus María) (Av. Gregorio Escobedo 650, Jesús María)	250.00	100%

PREPARACIÓN PARA EL PARTO (PSICOPROFILAXIS)			Copago (S/)	Cubierto al	
Crédito El curso consta de 7 sesiones gratuitas					
	Clínica San Pablo Surco	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja		4000/
Red Lima	Servicio Prenatal (Miraflores)			0.00	100%

PLANIFICACIÓN FAM	PLANIFICACIÓN FAMILIAR			Copago fijo (S/)	Cubierto al
Anticoncepción quirú	Anticoncepción quirúrgica voluntaria: Aplica a partir de los 30 años. Se cubre ligadura de trompas y vasectomía				
Anticoncepción quirú	Anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (ligadura de trompas durante el parto por cesárea).				
	Clínica San Felipe	Clínica Ricardo Palma (Sede Central)	Clínica British American Hospital		
Red Lima 5	Clínica Montesur	Clínica San Pablo (Sede Central)	Clínica Internacional Sede San Borja	600.00	50%
	Clínica Miraflores	Clínica Internacional Sede Lima			

DESASTRES NATURALES

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de desastres naturales tales como terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones y tormentas. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

TERRORISMO

El plan de salud cubre los gastos médicos por lesiones a consecuencia de actos de terrorismo, terrorismo biológico, químico y nuclear, excepto en participación activa. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

El plan de salud cubre los gastos médicos por enfermedades epidémicas, así declaradas por el Ministerio de Salud. El beneficio se brinda en las redes de clínicas afiliadas según el plan elegido por cliente respetando los copagos fijos y variables.

6. BENEFICIOS ADICIONALES

Son servicios distintos a los Beneficios comprendidos en la cobertura obligatoria y complementaria y estarán sujetas a los límites, prestaciones y condiciones estipulados libremente por las partes, se financiarán necesariamente mediante aportes adicionales diferenciándolos de los aportes por el Plan de Salud Base.

SEGUNDA OPINIÓN INTERNACIONAL (Solo para cirugías programadas)	Copago (S/)	Cubierto al
Solo al crédito, previa coordinación y validación de Auditoría Médica de Pacífico Consiste únicamente en el envío de la Historia Clínica e Informes a Johns Hopkins Hospital. Este beneficio no incluye el viaje del ASEGURADO ni de sus familiares, ni la evaluación del ASEGURADO ni exámenes derivados de la opinión. Para mayor detalle ver en nuestra página web, www.pacifico.com.pe	0.00	100%

GASTOS DE ENFERMERA ACOMPAÑANTE A DOMICILIO	Copago (S/)	Cubierto al
Beneficio ofrecido para el afiliado en condición de paciente postrado, entendiéndose como aquel que por condiciones de salud se encuentra con limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama, por lo que requiere de la atención de una enfermera para la aplicación de tratamiento médico en su domicilio (administración de medicamentos por vía endovenosa o intramuscular) y aspiración de secreciones. No incluye otros servicios de atención domiciliaria.		
Para activar el beneficio debe cumplir las siguientes condiciones:		
La enfermedad o accidente causante de la postración debe disponer de cobertura por el Plan de Salud: Enfermedad cerebrovascular Traumatismo accidental Cáncer en estadío clinico avanzado Enfermedad crónica	0.00	100%
2. Que requiera medicación por vía endovenosa o intramuscular o manejo de la vía aérea mediante aspiración de secreciones.	0.00	10070
3. Informe del médico tratante que documente el diagnóstico y certifique la limitación motora que condiciona a que permanezca inmovilizado en cama.		
4. El paciente debe disponer de un familiar o cuidador, quien estará a cargo de las actividades de alimentación, baño e higiene corporal, así como brindar acompañamiento al paciente.		
5. Evaluación y aprobación previa por Pacífico EPS.		
Beneficio Máximo Anual por persona (correspondiente a los honorarios de la enfermera): S/ 2,000.00 soles adicionales (S/ 5,000 monto total), incluido IGV		

7.- COTIZACIÓN DE APORTES

POTESTATIVO TRABAJADOR, CONYUGUE E HIJOS (HASTA 18 AÑOS)

APORTES MENSUALES Soles (Incluyen Tributos de Ley y Gastos)	Aporte Adicional
Por Persona(Hijos)	S/ 11.80

PERÍODO DE EVALUACIÓN: SEMESTRAL

8.- MÉTODO DE REAJUSTE

RANGOS DE SINIESTRALIDAD	COPAGO	COBERTURA	VARIACIÓN DE APORTES
S<= 70%	NO	NO	NO
70% < S <= 100%	Copago x 1.50	NO	S - 70%
100% < S <= 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 5%	(S- 70%)*1.1
S > 150%	Copago x 1.50	Cobertura - 10%	(S- 70%)*1.2

CONDICIONES:

La aplicación del reajuste es procedente siempre que la IAFAS cumpla con brindar la información correspondiente del reporte de siniestralidad debidamente sustentado y analizado, señalando las medidas orientadas a la racionalización del gasto. La evaluación de la siniestralidad y el reajuste de copagos y aportes se realizan de acuerdo a la normativa vigente

ECUACIÓN DE SINIESTRALIDAD

S = (P + R) ----------

S = Siniestralidad (%)

P = Prestaciones netas Liquidadas en los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses); sin incluir los montos de las prestaciones catastróficas o excepcionales por su alto costo.

A = Aportes Netos de los 6 últimos meses.

R = Reservas : Promedio de prestaciones liquidadas de los primeros 4 meses del período de validación para el reajuste (últimos seis meses), multiplicado por 2.

9. - INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

afiliados Regulares: Son aquellos trabajadores activos de una empresa que laboran como dependientes, además de sus derechohabientes o dependientes legales (Cónyuge o concubina(o), hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total o permanente).

Sistema de Quejas y Reclamos: El afiliado tiene el derecho a acceder al sistema de quejas y reclamos y al trámite correspondiente a través de la Central de Información y Consultas (01) 513-5000 desde Lima y provincias, también mediante nuestro formulario en web ingresando a nuestra página www.pacifico.com.pe/libro-de-reclamaciones o de manera presencial acercándose a nuestras plataformas de atención.

Inicio de la Cobertura Obligatoria: El trabajador podrá gozar de su cobertura, siempre que haya contemplado tres meses consecutivos de aportaciones; o cuando hayan contemplado cuatro meses de aportaciones no consecutivas dentro de los seis meses anteriores al mes en que se inició la relación laboral; ya sea en ESSALUD o una EPS.

Periodos de espera: Se define como el periodo en el que se postergan algunas atenciones. En tal sentido, para tener derecho a alguna de estas atenciones debe transcurrir el tiempo detallado en el Plan de Salud, contado a partir de la inclusión del beneficio a su plan de salud, el cual deberá ser consecutivo y sin periodos de morosidad.

10.- CONDICIONES, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES (Según anexo adjunto al manual del afiliado)

Los mecanismos de financiamiento brindados al afiliado, según lo detallado en su plan de salud, podrían ser al crédito o a reembolso. Para aplicar al beneficio, el afiliado deberá comunicar cuál de dichos mecanismos utilizará, no siendo posible una cobertura mixta, es decir, que una parte sea financiada al crédito y otra a reembolso

11.- RED DE IPRESS

Según Guía de Establecimientos Afiliados, anexo al Manual del Afiliado. (Sujeto a cambios)

Nota:

- Todos los beneficios otorgados en el plan de salud incluyen IGV.
- El reembolso de gastos médicos si correspondiera, se efectuará considerando el tarifario "A" de Pacifico EPS, a disposición del afiliado a través de su ejecutivo de cuentas.
- · El afiliado puede pagar en moneda diferente al plan (soles o dólares) sólo si toma en cuenta el tipo de cambio vigente.